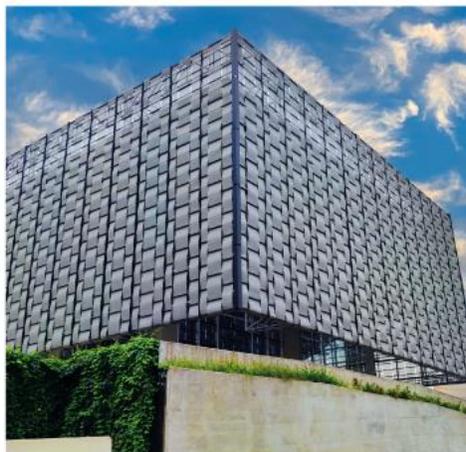


# INFORME

---

# RENDICIÓN DE CUENTAS 2023



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Introducción

Durante el gobierno de las oportunidades la participación ciudadana y el ejercicio transparente de lo público mediante la rendición de cuentas ha sido una prioridad, y por tanto, este informe de rendición de cuentas lleva consigo el trabajo y la dedicación de un equipo de trabajo que entregó todos sus esfuerzos y profesionalismo en generar oportunidades para el ser, la familia y la comunidad como fue nuestro compromiso.

En las distintas dependencias hemos cumplido con nuestro plan de desarrollo que hoy se encuentra por encima del 95%, un logro histórico para la ciudad por lo que lo sitúa como el plan de desarrollo con el mayor índice de cumplimiento en la historia de la ciudad, que significa mayor inversión en lo social, obras de infraestructura, cuidado del medio ambiente, una seguridad permanente, movilidad y conectividad de una ciudad inteligente y en general mayor bienestar para los ciudadanos.

Es con orgullo y eterna gratitud que al presentar este último informe de rendición de cuentas a la ciudad podemos decirle mirando a los ojos a los itagüiseños que les hemos cumplido y que el mandato recibido por la voluntad popular lo llevamos en el corazón para ser una ciudad líder en el área metropolitana, en el departamento y en nuestro país.

**¡Cumplimos en la ciudad de las oportunidades!**



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



# Información presupuestal

## INGRESOS

En la gestión del cuatrienio en el Municipio de Itagüí se ha presentado un incremento considerable en la ejecución de ingresos pasando de un recaudo efectivo \$513.559.087.624 en el año 2020 a \$788.108.229.083 al cierre de la vigencia 2022 con un aumento significativo del 53% y al mes de septiembre de la presente vigencia se ha obtenido un recaudo de \$748.542.194.741,93 para una meta de recaudo estimada en \$1.015.555.189.898,54

RECAUDO TOTAL POR CONCEPTO DE INGRESO	2020	2021	2022	2023 (Septiembre)
Ingresos Tributarios	244.676.844.617,50	308.290.398.845,00	372.764.185.717,00	329.525.982.000,83
Ingresos No Tributarios	231.057.351.431,31	226.966.825.644,00	271.868.360.975,00	238.366.705.179,49
Recursos de Capital	37.824.891.575,70	133.587.153.055,00	143.475.682.391,00	180.649.507.561,61
<b>TOTAL</b>	<b>513.559.087.624,51</b>	<b>668.844.377.544,00</b>	<b>788.108.229.083,00</b>	<b>748.542.194.741,93</b>



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



# Información presupuestal

Es de gran importancia destacar los resultados obtenidos en los recaudo de los principales impuestos, para el impuesto Predial Unificado se tenía que para el año 2020 se recaudo un total de \$78.163.616.749 y al cierre de la vigencia 2022 se obtuvo un recaudo total de \$87.621.588.238 para un aumento del 12% y el impuesto de industria y comercio para el año 2020 se obtuvo un recaudo de \$119.048.309.653 y al cierre de la vigencia 2022 se obtuvo un recaudo total de \$196.802.470.282 para un aumento del 65%, tendencias crecientes a pesar de las complicaciones económicas que trajo consigo la pandemia por COVID-19.

HISTORICO DE RECAUDOS				
IMPUESTO	2020	2021	2022	2023 A SEPTIEMBRE
PREDIAL UNIFICADO	78.163.616.749	82.896.184.973	87.621.588.238	80.741.782.427
INDUSTRIA Y COMERCIO	119.048.309.653	151.743.794.091	196.802.470.282	175.956.346.634



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



# Información presupuestal

## GASTOS

Gracias a la buena gestión y crecimiento de los ingresos municipales se han realizado asignaciones presupuestales en el gasto comprometiendo los recursos en el año 2020 de \$503.647.693.311,70 con un aumento para cierre del año 2022 de \$759.206.228.686,08 con un aumento del 44% y a septiembre del 2023 se tiene un total de recursos comprometidos de \$863.901.876.807,39 lo que equivale a un aumento del 64% entre el 2020 y septiembre de 2023.

COMPROMISOS EJECUCION DE GASTOS				
TIPO DE GASTO	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	A SEPTIEMBRE DE 2023
FUNCIONAMIENTO	84.004.918.092,09	97.435.106.303,97	106.067.059.060,50	98.628.146.606,95
DEUDA	36.193.911.788,00	36.420.848.211,08	42.516.519.859,00	35.050.717.158,00
INVERSION	383.448.863.431,61	476.297.050.062,30	610.622.649.766,58	730.223.013.042,44
<b>TOTAL</b>	<b>503.647.693.311,70</b>	<b>610.153.004.577,27</b>	<b>759.206.228.686,08</b>	<b>863.901.876.807,39</b>



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



# Información presupuestal

## Inversión

Para el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Territorial 2020 – 2023, se han destinado entre el 76% y el 85% de presupuesto total, para el año 2020 se conto con una inversión de \$383.448.863.431,61 aumentado en un 90% para el año 2023 la cual asciende al mes de septiembre a un valor de \$730.223.013.042,44.

COMPROMISOS POAI					
N	OBSERVACION	2020	2021	2022	2023 a Sep.
	PLAN DE DESARROLLO ANTERIOR "ITAGÜÍ AVANZA CON EQUIDAD PARA TODOS" (Antes de la armonización presupuestal del plan de desarrollo "CIUDAD DE OPORTUNIDADES")	223.878.458.677,61			
1	POR UNA ITAGÜÍ SEGURA CON JUSTICIA Y OPORTUNIDADES	3.230.411.413,00	23.133.580.042,00	23.729.167.238,00	48.336.532.719,00
2	POR LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y EL URBANISMO SOCIAL	40.437.058.314,00	107.543.764.344,00	133.638.964.315,00	243.139.586.564,00
3	POR EL EMPLEO, LA ECONOMÍA PRODUCTIVA Y LAS OPORTUNIDADES	1.638.332.747,00	1.440.096.666,00	2.419.000.000,00	2.111.000.000,00
4	POR EL TEJIDO SOCIAL PARA EL SER, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD	84.426.920.504,00	231.589.558.045,84	290.947.605.615,00	285.921.298.235,00
5	POR UNA ITAGÜÍ AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE	12.967.665.300,00	42.529.474.707,00	81.155.071.146,00	71.266.932.162,00
6	POR UN BUEN GOBIERNO PARA UNA CIUDAD PARTICIPATIVA Y DE OPORTUNIDADES	16.870.016.476,00	70.060.576.257,46	78.732.841.453,00	79.447.663.362,00
<b>TOTAL</b>		<b>383.448.863.431,61</b>	<b>476.297.050.062,30</b>	<b>610.622.649.767,00</b>	<b>730.223.013.042,00</b>



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



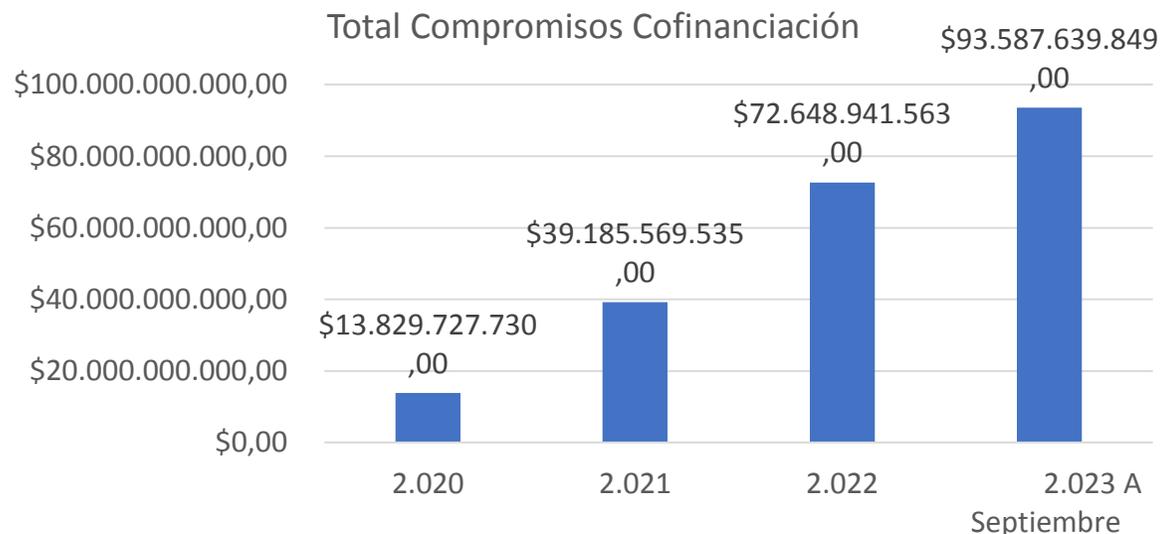
# Información presupuestal

## Inversión - Cofinanciación

Durante la actual administración se gestionaron recursos de cofinanciación ante diferentes entidades como el Área Metropolitana del Valle de Aburrá para financiar proyectos como “Centro de Desarrollo cultural y ambiental Caribe”, el Instituto Nacional de vías - INVIAS, Indeportes con la cancha intermunicipal, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, para atender integralmente a niños y niñas de primera infancia, el Ministerio del Interior para el fortalecimiento de las tecnologías de la información y comunicaciones, el Ministerio del Deporte para adecuación y mejoramiento del Estadio Metropolitano, entre otros.

## Inversión - Cofinanciación

AÑO	Total Compromisos Cofinanciación
2.020	\$ 13.829.727.730,00
2.021	\$ 39.185.569.535,00
2.022	\$ 72.648.941.563,00
2.023 A Septiembre	\$ 93.587.639.849,00



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE

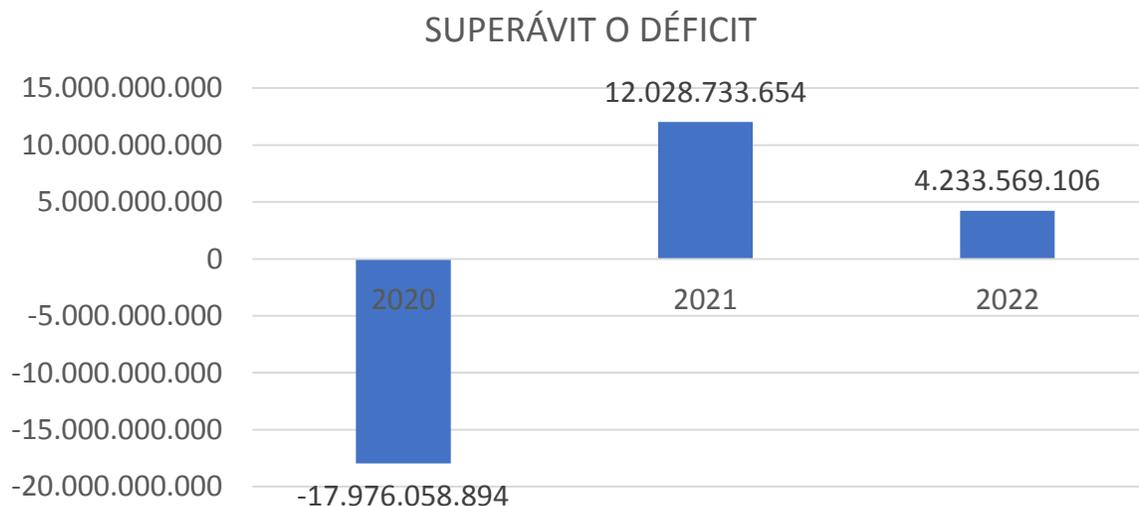


## Información presupuestal

### PRINCIPALES LOGROS

El buen manejo de las finanzas municipales se ha visto reflejado en la mitigación del déficit y generación de superávit ya que en el cierre del año 2020 se contaba con un déficit de \$-17.976.058.894 y para el cierre de la vigencia 2022 se cuenta con un superávit por valor de \$4.233.569.106.

VIGENCIA	SUPERÁVIT O DÉFICIT
2020	-17.976.058.894
2021	12.028.733.654
2022	4.233.569.106



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE

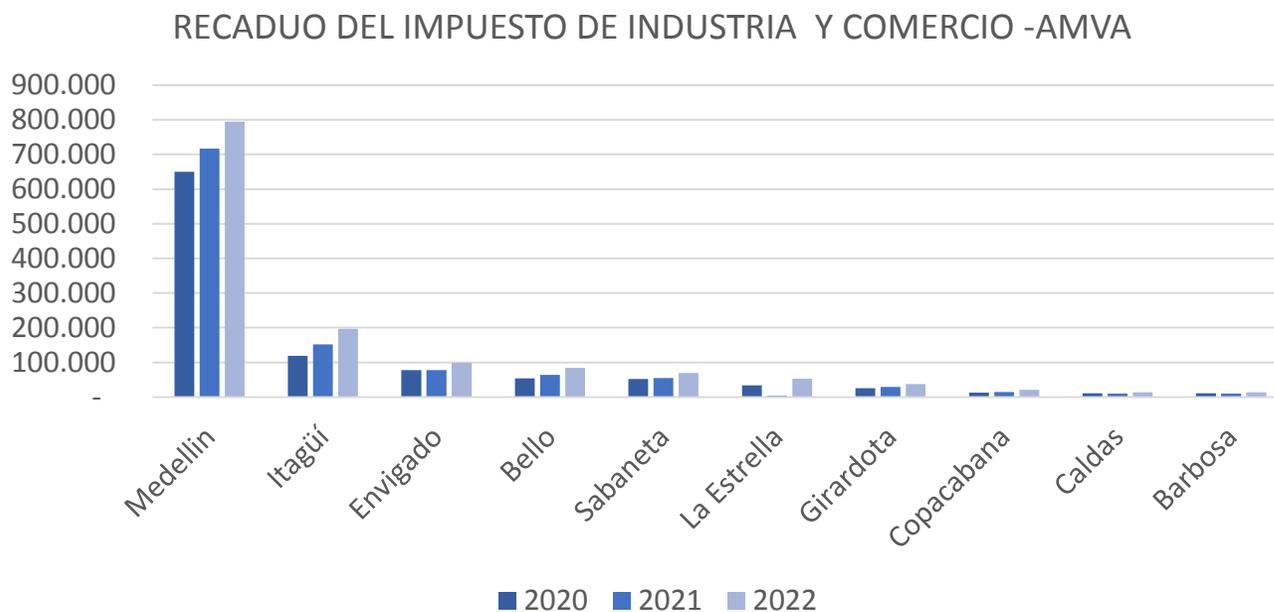


## Información presupuestal

### PRINCIPALES LOGROS

El posicionamiento del municipio por el buen comportamiento del recaudo de sus principales impuestos a nivel del Área Metropolitana del Valle de Aburra y a nivel Nación; donde somos el segundo municipio recaudador de ICA a nivel AMVA y el octavo a nivel nación.

RECADUO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO - AMVA			
MUNICIPIO	2020	2021	2022
Medellín	650.167	716.825	794.965
<b>Itagüí</b>	<b>119.048</b>	<b>151.744</b>	<b>196.802</b>
Envigado	77.436	77.196	98.655
Bello	53.657	63.692	83.854
Sabaneta	51.984	54.866	69.415
La Estrella	33.310	3.836	52.809
Girardota	25.418	28.965	36.968
Copacabana	12.463	14.842	20.992
Caldas	10.563	10.078	13.536
Barbosa	10.352	9.656	13.415



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Información presupuestal

### PRINCIPALES LOGROS



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



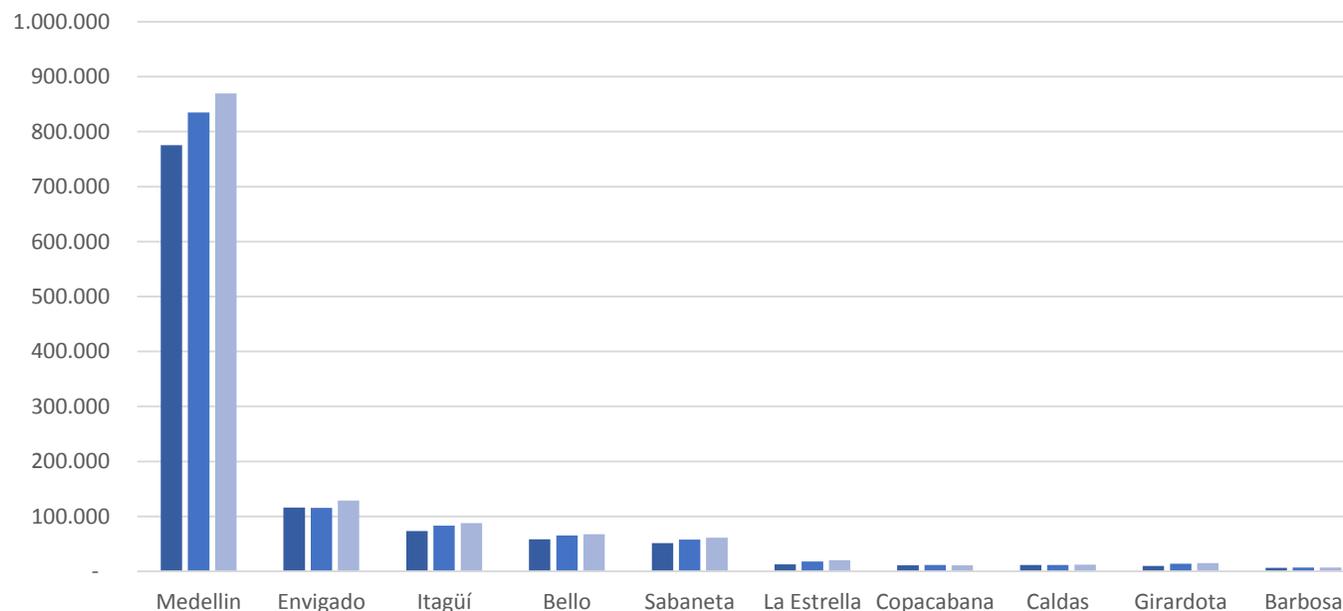
## Información presupuestal

### PRINCIPALES LOGROS

Además en el Impuesto Predial Unificado somos el tercer municipio a nivel del AMVA y el treceavo a nivel nación.

RECADUO DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO -AMVA			
MUNICIPIO	2020	2021	2022
Medellín	775.461	835.204	869.722
Envigado	116.359	115.435	128.843
Itagüí	73.176	82.896	87.622
Bello	58.441	65.321	67.833
Sabaneta	51.228	57.602	61.108
La Estrella	12.800	17.929	20.253
Copacabana	11.179	11.296	11.277
Caldas	11.856	11.470	12.279
Girardota	9.856	13.772	15.116
Barbosa	6.571	6.831	6.821

RECADUO DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO -AMVA



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Información presupuestal

### PRINCIPALES LOGROS



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



# Información presupuestal

## PRINCIPALES LOGROS

Gracias al buen manejo de los recursos municipales y el bajo nivel de riesgo de corto y largo plazo, hemos logrado mantener una calificación de riesgo crediticio de AA+ y F1+, emitida por la calificadora de riesgos internacional FITCH RATINGS.

VIGENCIA	RESULTADO LARGO PLAZO	RESULTADOS CORTO PLAZO	FECHA DE EMISION
2023	AA + (Col) Perspectiva Estable	F1+	Abril 12 de 2023
2022	AA + (Col) Perspectiva Estable	F1+	Abril 13 de 2022
2021	AA + (Col) Perspectiva Estable	F1+	Abril 22 de 2021
2020	AA + (Col) Perspectiva Estable	F1+	Junio 02 de 2020

## RETOS POR ALCANZAR

- Modernización y/o sistematización de los procedimientos internos en la administración municipal
- Estandarización de la información a nivel municipal para que se pueda mirar a un Itagüiseño en una visión 360 de toda la entidad, es decir se pueda tener la trazabilidad de todas las dependencias en las que interviene.
- Personal de planta calificado e idóneo para realizar las funciones de la administración municipal.



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



# Información sobre contratación 2020

Urgencia Manifiesta	4	\$ 1.711.730.064
Compraventa	3	\$ 836.969.078
Consultoría	1	\$ 442.709.750
Contrato Interadministrativo	26	\$ 49.118.945.715
Prestación de Servicios	235	\$ 99.881.434.367
Obra Publica	0	\$ 0
Adquisición o suministro de Bienes o Servicios	6	\$ 402.235.076
Convenio Marco de Cooperación	0	\$0
Convenio con Entidad sin Ánimo de Lucro	1	\$ 8.205.422.520
Fiducia	1	\$ 0
Orden de compra	0	\$ 0
Sin Pluralidad de Oferente	6	\$1.652.839.729
<b>TOTAL</b>	<b>336</b>	<b>\$ 166.656.517.754</b>

RELACION DE CONTRATOS AÑO 2020		
TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD	CUANTIA
Concurso de Mérito	2	\$ 5.964.676.519
Contratación Directa	309	\$ 126.110.794.662
Licitación	6	\$ 30.931.912.522
Mínima Cuantía	12	\$ 306.387.418
Selección Abreviada	7	\$ 3.342.746.633
Tienda Virtual	0	\$ 0
<b>TOTAL</b>	<b>336</b>	<b>\$ 166.656.517.754</b>



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



# Información sobre contratación 2020

RELACIÓN DE CONTRATOS POR CLASE AÑO 2021		
TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD	CUANTIA
<u>Arrendamiento</u>	27	\$ 3.030.396.654
Urgencia Manifiesta	0	\$ 0
Compraventa	26	\$ 6.912.002.155
Consultoría	5	\$ 5.964.147.518
Contrato Interadministrativo	70	\$ 247.403.432.588
Prestación de Servicios	206	\$ 121.806.480.561
Obra Pública	3	\$ 10.456.456.413
Suministro	1	\$ 56.220.000
Convenio Marco de Cooperación	3	\$ 50.000.000
Convenio con Entidad sin Ánimo de Lucro	0	\$ 0
Fiducia	0	\$ 0
Orden de compra	0	\$ 0
Sin Pluralidad de Oferente	0	\$ 0
<b>TOTAL</b>	<b>351</b>	<b>\$ 397.716.962.241</b>

RELACION DE CONTRATOS AÑO 2021		
TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD	CUANTIA
Concurso de Mérito	4	\$ 5.806.909.843
Contratación Directa	310	\$ 326.941.561.567
Licitación	4	\$ 56.881.486.000
Mínima Cuantía	15	\$ 1.140.863.399
Selección Abreviada	5	\$ 2.862.711.327
Tienda Virtual	13	\$ 4.083.430.105
<b>TOTAL</b>	<b>351</b>	<b>\$ 397.716.962.241</b>



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



# Información sobre contratación 2020

RELACIÓN DE CONTRATOS POR CLASE – AÑO 2022		
TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD	CUANTIA
<a href="#">Arrendamiento</a>	19	\$ 3.513.375.672
Urgencia Manifiesta	12	\$ 15.268.062.759
Compraventa	0	\$ 0
Consultoría	1	\$ 2.811.095.130
Contrato Interadministrativo	31	\$ 192.997.075.563
Prestación de Servicios	142	\$ 94.002.591.560
Obra Pública	0	\$ 0
Adquisición o suministro de Bienes o Servicios	15	\$ 3.154.958.311
Convenio Marco de Cooperación	0	\$ 0
Convenio con Entidad sin Ánimo de Lucro	0	\$ 0
Fiducia	17	\$ 993.912.696
Sin Pluralidad de Oferente	9	\$ 1.725.841.750
<b>TOTAL</b>	<b>246</b>	<b>\$ 314.466.913.441</b>

RELACION DE CONTRATOS AÑO 2022		
TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD	CUANTIA
Concurso de Mérito	1	\$ 2.811.095.130
Contratación Directa	212	\$ 307.078.926.739
Licitación	1	\$ 1.073.015.742
Mínima Cuantía	7	\$ 198.793.517
Selección Abreviada	4	\$ 2.134.446.948
Tienda Virtual	21	\$ 1.170.635.365
<b>TOTAL</b>	<b>246</b>	<b>\$ 314.466.913.441</b>



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



# Información sobre contratación 2020

RELACIÓN DE CONTRATOS POR CLASE AÑO 2023		
TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD	CUANTIA
Arrendamiento	24	\$ 3.828.657.458
Urgencia Manifiesta	4	\$ 4.078.899.278
Compraventa	0	\$ 0
Consultoría	1	\$ 1.028.160.000
Contrato Interadministrativo	25	\$ 117.117.572.525
Prestación de Servicios	126	\$ 117.554.368.289
Obra Pública	0	\$ 0
Adquisición o suministro de Bienes o Servicios	3	\$ 25.558.448.585
Convenio Marco de Cooperación	0	\$ 0
Convenio con Entidad sin Ánimo de Lucro	0	\$ 0
Fiducia	0	\$ 0
Orden de Compra	6	\$ 1.388.659.076
Sin Pluralidad de Oferente	14	\$ 6.989.808.093
<b>TOTAL</b>	<b>203</b>	<b>\$ 277.544.573.304</b>

RELACION DE CONTRATOS POR MODALIDAD 2023		
TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD	CUANTIA
Concurso de Merito	1	\$ 1.028.160.000
Contratación Directa	191	\$ 248.026.784.761
Licitación	2	\$ 26.608.922.667
Mínima Cuantía	2	\$ 94.287.525
Selección Abreviada	1	\$ 397.759.275
Tienda Virtual	6	\$ 1.388.659.075
<b>TOTAL</b>	<b>203</b>	<b>\$ 277.544.573.304</b>



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



# Información sobre contratación 2020

RELACION DE CONTRATOS POR CLASE DESDE EL 1° DE ENERO DEL AÑO 2020 HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE 2023

TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD	CUANTIA
<u>Arrendamiento</u>	123	\$ 14.776.661.239
Urgencia Manifiesta	20	\$ 21.058.692.101
Compraventa	29	\$ 7.748.971.233
Consultoría	8	\$ 10.246.112.398
Contrato Interadministrativo	152	\$ 606.637.026.391
Prestación de Servicios	712	\$ 433.244.874.777
Obra Pública	2	\$ 10.456.456.413
Adquisición o suministro de Bienes o Servicios	25	\$ 29.171.861.972
Convenio Marco de Cooperación	3	\$ 50.000.000
Convenio con Entidad sin Ánimo de Lucro	1	\$ 8.205.422.520
Fiducia	1	\$ 0
Orden de Compra	23	\$ 2.382.571.772
Sin Pluralidad de Oferente	36	\$ 12.406.315.924
<b>TOTAL</b>	<b>1136</b>	<b>\$ 1.156.384.966.740</b>

RELACION DE CONTRATOS CONSOLIDADO 2020 - 30 JUNIO 2023

TIPO DE CONTRATO	CANTIDAD	CUANTIA
Concurso de Méritos	8	\$ 15.610.841.492
Contratación Directa	1022	\$ 1.008.158.067.729
Licitación	13	\$ 115.495.336.931
Mínima Cuantía	36	\$ 1.740.331.859
Selección Abreviada	17	\$ 8.737.664.183
Tienda Virtual	40	\$ 6.642.724.545
<b>TOTAL</b>	<b>1136</b>	<b>\$ 1.156.384.966.740</b>

Durante los 4 años de la administración de la “Ciudad de las Oportunidades” se celebraron un total de **1.136** contratos por un valor total de *UN BILLÓN CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS M/L (\$1.156.384.966.740)*

*(Ver anexo Contratacion)*



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



# Información sobre cumplimiento de metas

## Plan de Acción:

Invitamos a ver los planes de acción por dependencias publicados en la sede electrónica, en el cual se especifican los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de los proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión, de acuerdo con lo establecido en el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción)

Ver en el siguiente link: [https://itagui.gov.co/transparencia/plan\\_accion](https://itagui.gov.co/transparencia/plan_accion)

## POAI:

Invitamos a ver en el siguiente link: [https://itagui.gov.co/transparencia/ejecucion\\_presupuestal](https://itagui.gov.co/transparencia/ejecucion_presupuestal)

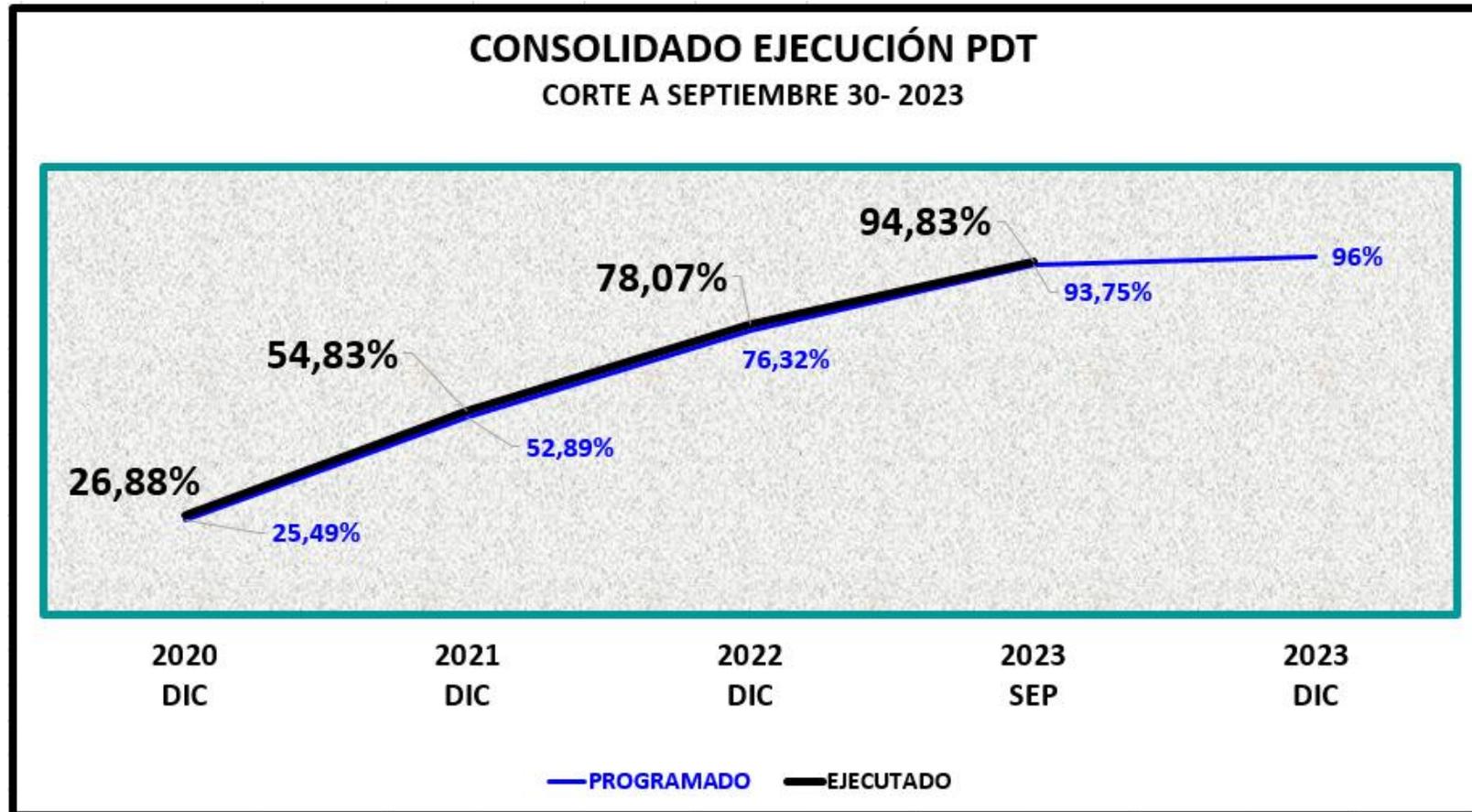


JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



# Información sobre cumplimiento de metas

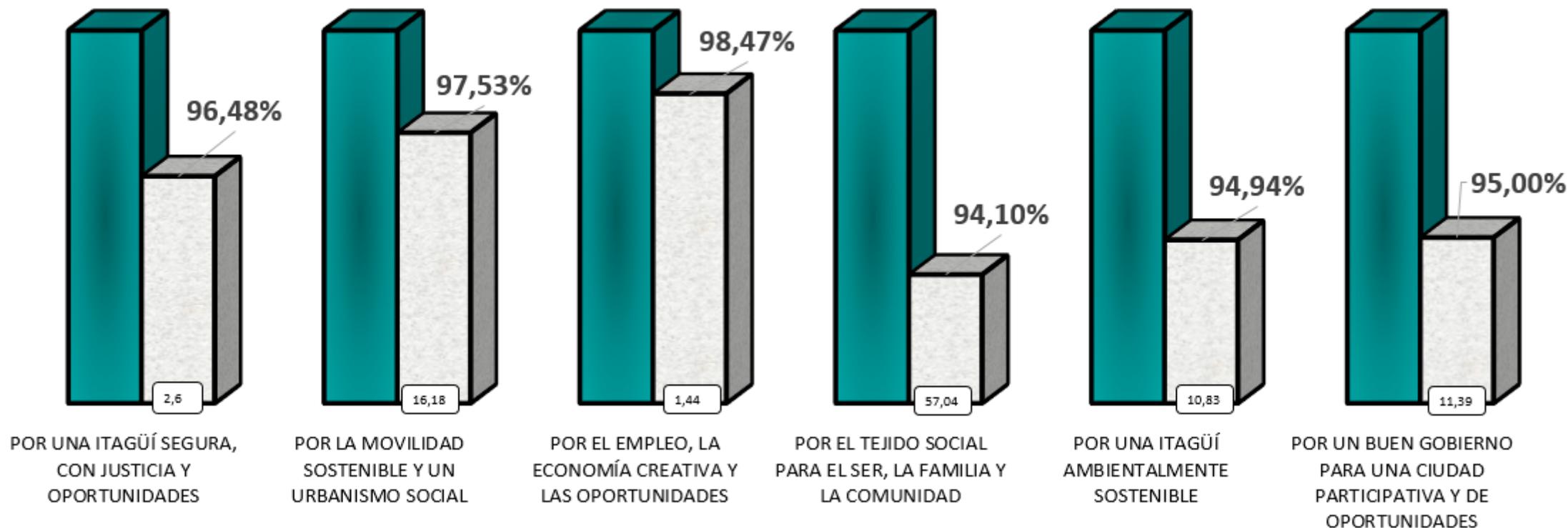
Seguimiento al Plan de Desarrollo 2020-2023 "Itagüí, Ciudad de las Oportunidades", cuyo avance es de un 94.83 % a fecha de 30 de Septiembre de 2023.



## Información sobre cumplimiento de metas

### AVANCE PLAN DE DESARROLLO POR COMPROMISOS

SEPTIEMBRE 30 DEL 2023



■ PROGRAMADO ■ AVANCE



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE

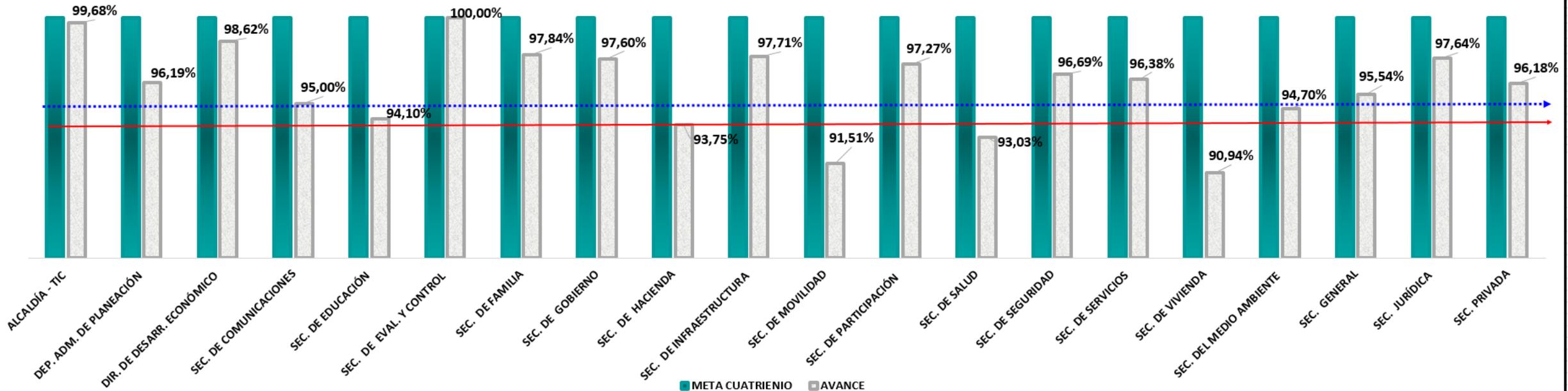


## Información sobre cumplimiento de metas

AVANCE TOTAL EJECUTADO A SEPTIEMBRE 30 2023  
94,83%

### AVANCE PLAN DE DESARROLLO - UNIDADES ADMINISTRATIVAS

META PROYECTADA A  
SEP 2023  
93,75%



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



# COMPROMISO

Por una Itagüí segura, con justicia y oportunidades



## INVERSIÓN

2020	3.230.411.413
2021	23.133.580.042
2022	23.729.167.238
2023 a Septiembre	48.336.532.719



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría de Gobierno

### ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO

Se diseñó, formuló e implementó la **Política Pública de Espacio Público** que incorporara tres grandes componentes: caracterización del espacio público susceptible de apropiación y aprovechamiento, sistema de protección, vigilancia y control de los espacios públicos y lineamientos para la garantía del derecho al trabajo y la convivencia de las personas en el espacio público.

#### Logros:

Caracterización e identificación de **957** venteros ambulantes

#### Retos:

1. Continuar replanteando el sistema del espacio público es una tarea obligada dadas las nuevas demandas de actividades que emergen hoy en día y que reclaman nuevos espacios, actividades que van más allá del desplazamiento y la circulación.
2. Fortalecer el equipo de gestores de espacio público de manera ininterrumpida en el cuatrienio, no solo en términos cuantitativos sino también en términos cualitativos, que permita contar con personal debidamente calificado y dotado de los elementos necesarios para su óptima gestión.



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría de Gobierno

### PROYECTO FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

Actuaciones encaminadas a garantizar los derechos y deberes de todos los integrantes de un grupo familiar; previniendo la materialización de comportamientos que vulneren derechos fundamentales de sus integrantes

- ✓ Procesos de Violencia intrafamiliar
  - ✓ Total de atenciones **2.769**
- ✓ Procesos de restablecimiento de derechos
  - ✓ Total de atenciones **769**

### PROYECTO JUSTICIA CERCANA AL CIUDADANO

Prestación de Servicio de Justicia formal y no formal a 37.841 ciudadanos, a través de las siguientes entidades en Casa de Justicia:

- ✓ Inspección de Policía Comuna 4
- ✓ Comisaría de Familia Zona norte
- ✓ Centro de Atención a Víctimas
- ✓ Fiscalía cavif 83
- ✓ Personería municipal
- ✓ Registraduría Auxiliar
- ✓ Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación (Convenio Tecnológico de Antioquia)
- ✓ Consultorio de Psicología (Convenio con Universidad de Envigado)



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría de Gobierno

### PROYECTO DIGNIFICACIÓN DE LAS VÍCTIMAS

En cumplimiento de la Política Pública de Víctimas/Ley 1448 de 2011, se brinda información, orientación y apoyo para el acceso a la atención, asistencia y reparación integral a las Víctimas del conflicto armado interno que reside en el municipio.

Total de personas atendidas **70.940**

DESCRIPCIÓN	ATENCIÓNES
Atenciones en el Centro de Víctimas	47.947
Actualización de información	15.568
Entrega de Ayuda Humanitaria Inmediata	1.018
Caracterización	1.015
Notificación	1.658
Asesorías Jurídicas	2.462
Cuatro eventos de Memoria Histórica	221
A	40
Remisión a Oferta Institucional	1.431
Entrega de Incentivos a la Mesa de Participación de Víctimas	30



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría de Gobierno

### PROYECTO OPORTUNIDADES PARA LA PAZ.

En cumplimiento de la Política Pública de Víctimas/Ley 1448 de 2011, Encaminado a la construcción de paz territorial que involucra la participación y articulación de diferentes actores del territorio.

**2.456** estudiantes, docentes y padres de familia impactados de las I.E Carlos Cortés, Pedro Estrada, Jhon F Kennedy, Orestes Sindici, Los Gómez, Los Gómez – sede Ajizal, María Josefa Escobar y Juan Echeverry Abad a través del proyecto **“MAMBRÚ Ciudad de Oportunidades”** y la realización de talleres de Paz territorial

### PROYECTO DESARROLLO URBANO, UNA OPORTUNIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TERRITORIOS SEGUROS.

Dirigir las comisiones proferidas por la autoridad judicial, ejecutando las diligencias de medidas cautelares (embargo y secuestro de bienes muebles, secuestro de inmuebles), lanzamiento, restitución y entrega de inmuebles y demás diligencias que sean ordenadas por la autoridad judicial competente

Total despachos comisorios tramitados en el cuatrienio: **892**

Por tramitar: **109**



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría de Gobierno

### PROYECTO DESARROLLO URBANO, UNA OPORTUNIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TERRITORIOS SEGUROS.

Se han aplicado procedimiento de inspección, vigilancia y control a los comportamientos que afectan la integridad urbanística en el Municipio

PROCESOS	
DESCRIPCIÓN	TOTAL
ACTIVOS	228
SANCIONADOS	158
ARCHIVADOS	620

Total de procesos: **1.006**

Ejercer el control urbanístico dentro del Corregimiento, velando por el cumplimiento de la normatividad vigente: Se realizan actividades preventivas y de control, se inician los procesos verbales abreviados hasta su traslado a fiscalía por el delito a fraude a resolución judicial, a cobro coactivo y se ejecutan demoliciones.

Control Urbanístico			
Vigencia	Iniciados	Terminados	En tramite
2020	265	14	251
2021	157	5	152
2022	203	14	189
2023	244	4	240
<b>Total</b>	<b>869</b>	<b>70</b>	<b>832</b>



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría de Gobierno

### PROYECTO DESARROLLO URBANO, UNA OPORTUNIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TERRITORIOS SEGUROS.

Se realizó Inspección, vigilancia y control a la Publicidad Exterior Visual y Avisos Publicitarios conforme se ha delegado por el Decreto municipal 063/2017

Se realizan por liquidaciones y facturación del impuesto de Publicidad Exterior Visual. Decreto Municipal 317/2022

**295** resoluciones publicidad exterior visual y avisos publicitarios

Registro de Publicidad Exterior Visual y Avisos Publicitarios	
RECAUDO FACTURAS VALLAS LEY 140/1994	\$2.418'014.634
RECAUDO FACTURAS AVISOS PUBLICITARIOS D.M. 355/2022	\$255'164.716
TOTAL	\$2'673.179.350



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría de Gobierno

### RETOS DESDE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO

#### RETOS:

- ✓ Implementar la Ley 2126 de 2021.
- ✓ Garantizar que el personal administrativo adscrito a Comisarías de Familia e Inspecciones Urbanas de Policía pertenezca a la carrera administrativa.
- ✓ Adecuación y dotación de locaciones
- ✓ Ampliación y/o adecuación de espacios para nuevos servicios
- ✓ Creación del Centro de Conciliación en Derecho Propio de la Alcaldía
- ✓ Dotación de equipos de cómputo
- ✓ Ampliación de presupuesto para seguir acompañando a la población víctima
- ✓ Implementar un programa en red, con las dos Curadurías Urbanas que operan en el Municipio de Itagüí, que permita el registro diario de las licencias urbanísticas en firme expedidas por los Curadores urbanos y los planos
- ✓ Fortalecimiento de los equipos de mano de obra que permitan tener una capacidad de reacción inmediata frente a hechos que vulneren las normas urbanísticas
- ✓ Se hace indispensable contar con las herramientas de consulta necesarias que permita contextualizar técnica y verídicamente los informes técnicos que genera la dependencia
- ✓ implementar el pago de los impuestos y retribución y/o contraprestación económica pueda hacerse por botón PSE o en línea y que tenga trazabilidad con los módulos necesarios en el aplicativo que se utiliza en el municipio.



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría de Seguridad

### SEGURIDAD INTEGRAL PARA LA COMUNIDAD

#### Proyecto: Implementación del Plan Institucional de Seguridad y Convivencia Ciudadana -PISCC- en Itagüí

**Seguimiento y evaluación de los programas y acciones establecidas en el PISCC,** Durante el transcurso del cuatrienio, se ha llevado a cabo un riguroso seguimiento y evaluación de los programas y acciones establecidas en el Plan Institucional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) en el municipio de Itagüí. Este proceso ha involucrado la realización de alrededor de 20 comités territoriales de orden público. Estos comités han sido fundamentales para lograr un consenso para definir acciones concretas a realizar y asignar el presupuesto adecuado para garantizar un entorno seguro en la comunidad de Itagüí.

### SEGURIDAD INTEGRAL PARA LA COMUNIDAD

#### Proyecto: Servicios de atención para la seguridad humana, violencia y protección en Itagüí

- ✓ **Protección Integral de Niños, Niñas y Mujeres con Enfoque de Género:** Se ha brindado atención integral a todas las mujeres y niños y niñas (NNA) que han requerido los servicios de la Secretaría de Seguridad.
- ✓ **Operación de la Unidad Permanente de Derechos Humanos (UPDH):** En un esfuerzo de cooperación y articulación con el Centro de Traslado por Protección (CTPI), logramos poner en funcionamiento con éxito la Unidad Permanente de Derechos Humanos en la ciudad de Itagüí.



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría de Seguridad

### SEGURIDAD INTEGRAL PARA LA COMUNIDAD

#### Proyecto: Fortalecimiento de los organismos de seguridad y articulación con la población en Itagüí

- ✓ **Apoyo Integral a la Policía Nacional y al Ejército Nacional:** Hemos colaborado estrechamente con ambas instituciones, entregando los requerimientos acordados en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana a través de los contratos SS-CD-030-2022, SS-CD-054-2022, SS-145-2022, SS-CD-028-2022, y SS-CD-030-2023. Esto ha permitido atender de manera efectiva las necesidades de seguridad y convivencia ciudadana planteadas por la Policía y el Ejército Nacional.
- ✓ **Mantenimiento del Sistema de Vigilancia:** Hemos garantizado el buen funcionamiento del sistema de vigilancia mediante el contrato SM-CD-155-2023. Actualmente, contamos con un total de 276 cámaras de vigilancia, 15 cámaras LPR, 36 alarmas comunitarias y 51 megáfonos en pleno funcionamiento.
- ✓ **Convenios para Servicio de Policía Bachilleres y Soldados Regulares:** Durante el cuatrienio, hemos mantenido una colaboración constante con soldados regulares y policías bachilleres, apoyando a quienes sueñan con servir al país y contribuyendo al fortalecimiento de la seguridad en nuestra ciudad.
- ✓ **Entrega de Recompensas:** Hemos cumplido satisfactoriamente con el pago de todas las recompensas aprobadas en el Comité Territorial de Orden Público, siguiendo las pautas y resoluciones correspondientes.
- ✓ **Funcionamiento de los Cuadrantes:** Durante el cuatrienio, hemos incrementado el número de cuadrantes activos a un total de 33 en la ciudad de Itagüí, asegurando su adecuado funcionamiento técnico y operativo.
- ✓ **Eventos de Control y Recorridos Institucionales:** Se han llevado a cabo más de 4,200 recorridos institucionales de seguridad y convivencia ciudadana, además de eventos de control y puestos de control en todo el territorio municipal, contribuyendo a la mejora de la seguridad en nuestra comunidad.



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría de Seguridad

### SEGURIDAD INTEGRAL PARA LA COMUNIDAD

#### Proyecto: Implementación de Comités territoriales para la seguridad y convivencia ciudadana en Itagüí

- ✓ **Desarrollo de Consejos de Seguridad y Comités Territoriales de Orden Público:** Durante el cuatrienio, se han llevado a cabo con éxito más de 120 Consejos de Seguridad y 20 Comités Territoriales de Orden Público. Estos encuentros han sido fundamentales para abordar y analizar temas de seguridad y convivencia ciudadana en nuestra comunidad.
- ✓ **Realización de Encuentros Comunitarios en Barrios, Comunas y Sectores:** Hemos trabajado en estrecha colaboración con el Grupo de Prevención y Educación Ciudadana de la Policía Nacional para acompañar y respaldar la realización de encuentros comunitarios en diversos barrios, comunas, sectores y veredas. Estos encuentros han permitido una interacción cercana con la comunidad y la identificación de sus necesidades y preocupaciones en materia de seguridad y convivencia.

### SEGURIDAD INTEGRAL PARA LA COMUNIDAD

#### Proyecto: Unidad Permanente de Derechos Humanos en Itagüí.

La UPDH, está encaminada a la protección de Derechos contribuyendo a la disminución de delito de alto impacto, desde la Inspección de Permanencia en lo que ha corrido del año 2023 se han realizado un total de 108 actuaciones entre las que se pueden nombrar, restablecimiento de derechos a menores de edad, activación de rutas como Fiscalía General de la Nación, Bienestar Familiar, Comisarias de Familia. Expedición de Licencias de Cremación, entre otras.



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría de Seguridad

### SEGURIDAD INTEGRAL PARA LA COMUNIDAD

#### Proyecto: Desarrollo de competencias socioemocionales para la toma de decisiones asertivas en Itagüí

Creamos espacios educativos que fomentan habilidades y destrezas esenciales para el desempeño en sociedad, fortaleciendo el conocimiento sobre ciudadanía y convivencia, contribuyendo a la prevención de la violencia y promoviendo el respeto por el espacio público.

- ✓ **Academia Municipal del Buen Vivir:** Hemos establecido la Academia Municipal del Buen Vivir, que ofrece capacitaciones comunitarias en áreas clave, como prevención del uso de sustancias psicoactivas, resolución de conflictos, código de seguridad y convivencia ciudadana, competencias ciudadanas, proyecto de vida, prevención del bullying, responsabilidad penal para adolescentes, prevención de la violencia intrafamiliar y prevención del abuso sexual infantil. Hasta la fecha, hemos realizado 252 capacitaciones, beneficiando a un total de 7,678 personas.
- ✓ **Ciberseguridad:** Hemos promovido la cultura de ciberseguridad en la ciudad, fomentando comportamientos que minimizan los riesgos de delitos y violencia en línea, como ciberbullying, grooming, sexting y extorsión. A través de 119 capacitaciones, hemos beneficiado a 3,487 personas.
- ✓ **Boletín Informativo Anual:** Cada año, elaboramos un boletín informativo que detalla conductas contrarias a la seguridad y la convivencia ciudadana. Este reporte se basa en información proporcionada por la Policía Nacional y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, y sirve como base sólida para la toma de decisiones relevantes en materia de convivencia ciudadana en los próximos años.



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría de Seguridad

### SEGURIDAD INTEGRAL PARA LA COMUNIDAD

#### Proyecto: Fortalecimiento de la Cultura de la Legalidad

En nuestra búsqueda constante por mejorar las relaciones sociales entre los habitantes de la ciudad de Itagüí y promover una cultura de legalidad para una convivencia armoniosa, hemos implementado una estrategia sólida que se enfoca en la promoción y el cumplimiento del Código de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016) y otras normas relacionadas con la convivencia.

- ✓ **Cursos pedagógicos para la adopción de la ley.** Hemos ofrecido cursos pedagógicos que buscan fomentar el autocontrol y concientizar a aquellos que han infringido las normas sobre el impacto negativo de sus acciones en la comunidad. Nuestra meta principal es prevenir reincidencias. Hasta la fecha, hemos realizado 217 capacitaciones beneficiando a 1,509 infractores.
- ✓ **Iniciativas para la promoción de la convivencia:** Hemos trabajado incansablemente en la implementación de iniciativas preventivas. Esto incluye campañas de sensibilización que educan a los ciudadanos sobre sus derechos y deberes en el contexto de la convivencia en comunidad. Fomentamos el ejercicio de libertades individuales y colectivas de manera responsable, y promovemos una comprensión más profunda de la importancia de la sana convivencia. Hasta la fecha, hemos llevado a cabo 179 campañas.

### SEGURIDAD INTEGRAL PARA LA COMUNIDAD

#### Proyecto: Fortalecimiento, divulgación y promoción de las competencias ciudadanas de participación, Derechos Humanos y Paz

- ✓ **Consejos de Paz, Reconciliación, Prevención y Derechos Humanos; Mesa de Derechos Humanos; Consejo Municipal de Participación Ciudadana:** Se crea por medio del acuerdo municipal 010 del 03 de octubre de 2019, durante el cuatrienio se han realizado 12 sesiones, con cada uno de los diferentes sectores que cuentan con su representación llevando acciones de construcción de paz territorial en la ciudad con el propósito de generar cultura de paz.



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría de Seguridad

- ✓ **Escuela de Derechos Humanos:** Programa destinado al desarrollo de actividades de capacitación, durante el cuatrienio se han realizado 147 capacitaciones a estudiantes de las diferentes Instituciones Educativas de la ciudad de Itagüí, capacitando alrededor de (1.900) personas. Se llevó el programa a (100) habitantes de y en calle, con talleres de resignificación, liderazgo, resiliencia, control emocional y prevención del consumo de sustancias psicoactivas, Se realizaron talleres con (900) estudiantes. A través del programa Delinquir no paga, se capacitó aproximadamente a (60) personas privadas de la libertad, en temas de resocialización y mecanismos de liderazgo.
- ✓ **Población vulnerable atendida:** Durante el cuatrienio se ha brindado atención alrededor de 600 ciudadanos, en articulación con la institucionalidad necesaria para garantizar sus derechos fundamentales brindando asesorías jurídicas, activando rutas con la secretaría de familia, secretaría de salud, Secretaria de Participación Ciudadana entre otras.
- ✓ **Eventos para líderes y comunidad:** Desde su creación y a la fecha se han realizado 16 actividades en pro de los líderes y comunidad. Se ha contado con la participación de 360 personas, entre líderes y comunidad en general.

## SEGURIDAD INTEGRAL PARA LA COMUNIDAD

### Proyecto: apoyo en la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario en Itagüí

- ✓ **Lineamiento de entornos protectores escolares:** Durante el cuatrienio se ha contado con la participación de alrededor de (1.500) estudiantes y 120 acciones realizadas en el marco de entornos protectores escolares participando en todas las instituciones educativas de la Ciudad, en compañía de Guía y Canino, así como policía antinarcóticos en temas de prevención.
- ✓ **Realizar seguimiento a la aplicación del protocolo en Comité Municipal de Convivencia Escolar:** Se participa en el Comité De Convivencia Escolar Municipal en cabeza de la Secretaría de Educación, para generar planes y estrategias para mantener la buena convivencia en las instituciones educativas; Adicional a lo anterior se realiza la articulación con La Policía Nacional para hacer registros pedagógicos con la especialidad de Infancia y Adolescencia y los carabineros con sus guías caninos y acompañados con instituciones garantes de derechos. Durante el cuatrienio se ha acompañado veinticinco (25) comités de convivencia escolar.



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría de Seguridad

### SEGURIDAD INTEGRAL PARA LA COMUNIDAD

#### Proyecto: Servicio de bienestar a la población privada de la libertad en Itagüí

- ✓ **Mesa interinstitucional carcelaria:** Durante el cuatrienio se han realizado 20 mesas carcelarias, donde se han desarrollado acciones positivas en favor de la población privada de la libertad desde el 2016 para mitigar la crisis humanitaria carcelaria, en cumplimiento por lo decretado por la Honorable Corte Constitucional en la Sentencia T-762 de 2015, T-153 de 1998 y T-388 2013 en especial lo decretado y seguimiento de la Sentencia de la Suprema Corte de Justicia, Sala de Casación Penal, Sala de Decisión de tutela No.2, MP Patricia Salazar Cuellar STP14283-2019 Radicación No. 273 del 15 de octubre de 2019.
- ✓ **Servicio de atención y orientación a las familias:** Desde la Dirección de Derechos humanos se atiende a las personas privadas de la libertad y sus familias, creando rutas en favor de proteger sus Derechos según sus necesidades. Se han realizado 250 atenciones a familias de población carcelaria y PPL'S.

### SEGURIDAD INTEGRAL PARA LA COMUNIDAD

#### Proyecto: Fortalecimiento en la promoción, articulación y protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes en Itagüí

- ✓ **Mesa Aburrá sur en contra de la Explotación sexual y comercial de Niños, Niñas y Adolescentes – ESCNNA:** Durante el cuatrienio se han realizado (42) sesiones de la Mesa en contra de la Explotación Sexual y Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes de aburra Sur y (280) actividades de prevención, entre las cuales se encuentra recorridos por las distintas calles del Municipio socializando con los comerciantes la importancia de denunciar cualquier hecho en caminado a la explotación sexual y comercial de Niños, Niñas y Adolescentes, indicado las líneas disponibles para este tipo de denuncias y fijando stickers con dicha información al exterior de los establecimientos y a la vista del público. Así mismo se han desarrollado varias capacitaciones en distintas Instituciones Educativas de la ciudad.



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría de Seguridad

- ✓ **Lineamientos de entornos protectores en espacio público:** Bajo este indicador se han llevado a cabo programas como de control y prevención de la mendicidad con menores de edad, se viene realizando acciones de acompañamiento en sectores priorizados como: parques, gimnasios al aire libre, canchas polideportivas, parques lineales de la ciudad, durante el cuatrienio se han llevado a cabo 280 actividades de entornos protectores de espacio público y 148 operativos. Así como participación y/o acompañamiento en los distintos eventos programados y autorizados por la Administración Municipal.

## INFORMACIÓN SOBRE POLÍTICAS PÚBLICAS Y PLANES INSTITUCIONALES QUE APORTAN A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Formulamos y ejecutamos con éxito el **Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana**, al que hemos denominado "**Ciudad de Oportunidades con Seguridad Humana y Convivencia Ciudadana**". A través de este plan, hemos alcanzado logros sobresalientes en materia de seguridad, como:

- ✓ **Reducción Histórica de Homicidios:** Durante estos tres años, hemos logrado una disminución significativa en el número de homicidios en nuestro municipio. En 2021, se registraron 27 homicidios, en 2022, la cifra disminuyó a 24, y en 2023, hemos logrado reducirla aún más a solo 7 homicidios. Estos números representan una reducción histórica de actos violentos en nuestra comunidad.



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría de Seguridad

### INFORMACIÓN SOBRE POLÍTICAS PÚBLICAS Y PLANES INSTITUCIONALES QUE APORTAN A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- ✓ **Cero Secuestros y Homicidios a Niños, Niñas y Adolescentes (NNA):** Podemos informar que durante el cuatrienio no se ha registrado ningún secuestro ni homicidio de NNA. Este logro demuestra nuestro compromiso con la protección de los más vulnerables en nuestra sociedad.
- ✓ **Esclarecimiento de Homicidios al 85% en 2023:** En el año 2023, hemos alcanzado un notable 85% de esclarecimiento en casos de homicidio, lo que refleja nuestros esfuerzos continuos en la resolución de crímenes y la búsqueda de justicia para las víctimas y sus familias.
- ✓ **Reducción de 1938 Delitos en Comparación con las Líneas Base:** Hemos logrado reducir un total de 1938 delitos en comparación con las líneas base establecidas, lo que refleja un avance significativo en la mejora de la seguridad y la convivencia en nuestra comunidad.



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría de Seguridad

### RETOS DESDE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD

#### RETOS

- ✓ El próximo año se plantea un reto fundamental incluir en el plan de desarrollo y viabilizar presupuestalmente la atención a la situación carcelario, en cumplimiento de las ordenes de las Altas Cortes. Este reto se abordará desde dos perspectivas fundamentales:
- ✓ Construir un Centro de Detención Transitorio para atender a personas privadas de la libertad que se encuentren en condición de procesados, conforme a las competencias establecidas en la ley 60 de 1993.
- ✓ O disponer de presupuesto para asumir, a través de un convenio, el compromiso de las mesas de seguimiento del fallo de la sentencia STP14283 – 2019 Radicación No. 104983 del 15 de octubre 2019 dada por la Corte Suprema de Justicia – Sala Penal. En estas asumimos la responsabilidad de proporcionar cupos para personas privadas de la libertad en condición de procesados o sindicados, dentro de la nueva cárcel metropolitana que está en construcción bajo la dirección de la Alcaldía de Medellín y que se espera su entrega para el año 2025.



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



# COMPROMISO

## Por una movilidad sostenible y un urbanismo social

### INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS 2023



#### INVERSIÓN

2020  
40.437.058.314

2021  
107.543.764.344

2022  
133.638.964.315

2023 a Septiembre  
243.139.586.564



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría de Vivienda y Hábitat

### Línea estratégica 8: VIVIENDA Y HÁBITAT

#### Programa 23: Acceso a soluciones cualitativas de vivienda

#### MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y HÁBITATS BARRIALES EN ZONA URBANA Y RURAL EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.

Adjudicación de 1068 subsidios integrales para mejoramiento de vivienda por un monto de 13 SMMLV cada uno, pasando de atender con 7 SMLMV.

4 mejoramientos de Entorno Barriales realizados en diferentes sectores, impactando 388 familias.

- ✓ **Logros:** Convenios con el Ministerio de Vivienda y VIVA para la ejecución de mejoramientos integrales de vivienda, incluidos techos, con 6.425 millones de pesos gestionados.
- ✓ **Retos:** Formulación del Plan Habitacional a fin de definir la situación real de vivienda en el municipio y con ello definir líneas bases.

### Línea estratégica 8: VIVIENDA Y HÁBITAT

#### Programa 24: Acceso a soluciones cuantitativas de vivienda

#### PROYECTOS: SOLUCIONES DE VIVIENDA VIS – VIP Y SANEAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.

Adjudicación de 513 subsidios de vivienda nueva VIS por un monto entre 7 y 25 SMMLV cada uno.

47 cesiones a título gratuito de bien fiscal, y legalización urbanística del sector El Porvenir, con DNP y Catastro.

**Logros:** Adjudicación de 35 subsidios de reubicación VIP por un monto de 80-90 SMMLV cada uno, a pobladores de los sectores El Beneficio y El Carmelo.

- ✓ **Retos:** Continuar con la estrategia de reconocimiento de edificaciones existentes y formalización de vivienda en el municipio.



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría de Infraestructura

### ACCIONES DIRIGIDAS A LA MOVILIDAD Y URBANISMO SOCIAL

Durante el actual período de gobierno se ha definido una estrategia, aplicando la prevención y el mantenimiento de la malla vial, permitiendo de esta manera la generación de grandes beneficios tanto para la entidad territorial como para la comunidad.

La ejecución de actividades de mantenimiento preventivo permite conservar las vías en mejores condiciones durante más tiempo, brindando un mayor confort y comodidad para los diferentes actores viales, lo que se ve reflejado al utilizar las técnicas, los materiales y la oportunidad de aplicación con una visión de mediano y largo plazo, alcanzado directamente beneficios económicos significativos con respecto a la alternativa de no ejecutarlas, lo que generaría a futuro mayores montos de inversión en el mantenimiento de la malla vial.

Este proyecto se viene ejecutando con recursos propios de la entidad y como se anotó anteriormente a través de diferentes convenios interadministrativos con entidades del orden nacional, departamental y entidades administrativas de derecho público que apuntan al logro de los indicadores nacionales, departamentales y de nuestra jurisdicción. adecuando y mejorando los espacios públicos para la movilidad sostenible y la transitabilidad, focalizándose en las comunas 1, 2, 3, 4, 5 y 6, de igual forma en el corregimiento el Manzanillo con intervenciones encaminadas de brindar una movilidad eficiente y sostenible Estas actividades se han articulado también con la actualización del inventario y diagnóstico de la red vial de nuestro territorio, donde se evalúan las condiciones funcionales y estructurales y el estado de las fallas superficiales de los pavimentos de la red vial, articulado a su vez con el Sistema de Información Geográfico -SIG-, con base en la valoración de la servicialidad de la vía, clasificándose y categorizándose dentro los rangos establecidos para que visualmente se identifique el estado de las mismas en cuatro estados a) excelente, b) bueno, c) regular y d) malas.



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría de Infraestructura

### PROGRAMA MOVILIDAD EFICIENTE Y SOSTENIBLE

#### Proyecto: mantenimiento de la infraestructura vial

- ✓ **VÍA REHABILITADA Y/O MEJORADA:** Las intervenciones de vías rehabilitadas y/o mejoradas han sido ejecutadas en las 6 comunas de nuestra jurisdicción, presentando un gran resultado, tal y como puede apreciarse en las gráficas que registran los avances por mes y la acumulada del actual período de gobierno desde 2020 hasta septiembre de 2023. Para el año 2023 se programó una meta de 2,89 km, presentando un cumplimiento con corte a septiembre de 5,75 km, es decir, superando la meta en un 2,86 km.
- ✓ **VÍAS CON MANTENIMIENTO:** En el mantenimiento de las vías en nuestro municipio, se llevan a cabo de manera constante trabajos de parcheo en diversos puntos, atendiendo los daños localizados en la superficie de las carreteras. Además, otra intervención clave en este mantenimiento es la rehabilitación de tramos viales, que implica el reemplazo completo de la carpeta de rodadura. Este enfoque garantiza la durabilidad y preservación de la infraestructura vial, así como la seguridad y calidad en la experiencia de viaje para todos los usuarios de las vías
- ✓ **MANTENIMIENTO DE VÍAS PEATONALES:** La meta de este indicador de producto para el cuatrienio hasta el mes de septiembre de 2023 registra un avance que supera la meta programada de 5 km, registrando un avance del 5,06 km.
- ✓ **ANDENES REHABILITADOS Y/O MEJORADOS:** Las intervenciones en este indicador se vienen ejecutando activamente con las labores de mejoramiento de los andenes en las comunas 1, 2, 4 y en la vereda Los Gómez (en los sectores de la pampa y los Hernández), asegurando a la comunidad y a los usuarios de estos espacios una movilidad segura y cómoda. El principal enfoque es hacerlos accesibles e inclusivos, especialmente para aquellos usuarios que tienen necesidades especiales, contribuyendo así a prolongar la vida útil de los espacios públicos y a mejorar el entorno. Este esfuerzo no solo impacta positivamente en la vida diaria de las personas, sino que también tiene un efecto significativo en la calidad de vida de toda la comunidad.



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría de Infraestructura

- ✓ **SEÑALÉTICA PARA NOMENCLATURA VIAL INSTALADAS – DIRECCIONALIDAD EN VÍAS:** Este indicador era una deuda con nuestro territorio, hoy vemos como gran parte de la ciudad se encuentra debidamente identificada, elemento fundamental que contribuye a la regulación de la movilidad para todos los actores viales. Es un ordenamiento territorial indispensable para reconocer las calles, carreras, diagonales, en fin, la nomenclatura de nuestra ciudad, que genera una relación entre la movilidad social y los servicios públicos y privados en los diferentes espacios. Este indicador fue concebido para la instalación de 2.000 placas de nomenclatura durante el cuatrienio, arrojando un avance de enero de 2002 a septiembre de 2023 de 1.853 placas, correspondiente al 92,65%.
- ✓ **VÍA CONSTRUIDA:** Este indicador supera la meta determinada en el Plan de Desarrollo “Itagüí, Ciudad de oportunidad 2020-2023”, para el cuatrienio se establecen 3 km, no obstante, el acumulado a septiembre presenta un avance de 4,87 km de nuevas vías construidas.
- ✓ **OBRAS DE GRAN IMPACTO EN PUNTOS CRÍTICOS DE MOVILIDAD:** Este indicador se proyecta para el cuatrienio para la construcción 5 grandes obras que permitan mejorar la movilidad dentro de nuestro territorio, meta que a septiembre de 2023 registra un avance de 4,38 que corresponde al 87.6%.
- ✓ **ANDENES CONSTRUIDOS:** Pese a que la meta proyectada en el plan de desarrollo fue cumplida en 2021, para la actual vigencia fiscal se proyecta 0,72 km de andenes construidos, de los cuales se alcanza un cumplimiento de 0,45 km que corresponde 62,5%
- ✓ **PARADEROS CONSTRUIDOS:** hoy nuestro territorio tiene 8 nuevos paraderos con grandes beneficios para los usuarios, toda vez que dentro de las rutas de transporte público, estos cuentan con sitios cómodos y apropiados para su espera, tanto en días soleados como lluviosos.
- ✓ **CICLOINFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA EN VÍA URBANA:** Este indicador se proyecta para la construcción de 1,40 km de ciclo infraestructura en zona urbana, sin embargo a septiembre de 2023 encontramos que esta meta ha sido superada con la construcción de 3,19 km



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría de Infraestructura

### RETOS DESDE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

- ✓ Apoderar a un profesional de planta del Sistema de gestión vial, que es el instrumento que permite la toma de decisiones de una manera eficiente para priorizar el recurso que muchas veces es limitado para atender las necesidades en materia de infraestructura vial. Así mismo destinar y fortalecer el recurso humano, físico y tecnológico para que a futuro se actualice el inventario y el diagnóstico de la red vial del municipio.
- ✓ A través de estos proyectos de infraestructura, el nuevo gobierno deberá seguir promoviendo el desarrollo urbano sostenible y este implicara, simultáneamente, la transformación físico-espacial y la transformación socio-cultural del territorio. Así, a la vez deberá seguir implementando intervenciones de vanguardia en infraestructura para la movilidad y el espacio público; desarrollar procesos de gobernanza urbana, diálogo ciudadano, comunicaciones estratégicas, medición de la percepción de la ciudadanía referente al desarrollo de estas y monitoreo de los impactos que, en su conjunto, mejoran el relacionamiento entre los diferentes actores del desarrollo urbano y promueve la generación de ciudadanos activos y corresponsables con su entorno y con el desarrollo de la ciudad.
- ✓ La creación de la subsecretaria de vías.
- ✓ La ejecución del proyecto del intercambio vial de la calle 50 con cra. 42 proyecto de cofinanciación con el INVIAS.
- ✓ Consolidar el “**Sistema de Gestión de Pavimentos Urbano y de la Infraestructura Vial**”, proceso de estructuración e implementación de un sistema que consolida todos los elementos que integran la red vial del municipio de Itagüí, tales como : calzadas, andenes, separadores, zonas verdes, señalización, entre otros, a través del desarrollo de un aplicativo virtual denominado **MAVI - Malla Vial Inteligente de Itagüí** -, complementado con de los estudios que comprenden la actualización del inventario y diagnóstico de la red vial del municipio de Itagüí que se encuentran en ejecución.



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría de Movilidad

### PROGRAMA 19: MOVILIDAD EFICIENTE Y SOSTENIBLE

#### *Proyecto: Adecuación de la red semafórica y optimización de las vías del Municipio de Itagüí*

En este proyecto hemos estado comprometidos con el avance de la ciudad en pro de la comunidad, para dar cumplimiento a este se han desarrollado las siguientes acciones:

- ✓ Se adecuaron 34 acopios de taxi ofreciendo el servicio de manera organizada en puntos estratégicos.
- ✓ Se realizó anualmente el mantenimiento preventivo, correctivo y perfectivo de la red semafórica y el centro de control, contribuyendo a que la operatividad de la red semafórica sea realmente efectiva y segura.
- ✓ Se han instalado 16 cruces semafóricos conforme a estudio realizado, en puntos de mayor accidentalidad y transitabilidad.
- ✓ Se adecuaron 2 zonas para estacionamiento regulado, que mejora la organización del parqueo en las vías y el uso eficiente del espacio público.
- ✓ Se realizó estudio para implementación de zona amarilla.

### PROGRAMA 19: MOVILIDAD EFICIENTE Y SOSTENIBLE

#### **Proyecto: Mantenimiento de la infraestructura vial**

Se ha realizado la adecuación y mejoramiento de espacios públicos en las diferentes comunas de la ciudad, con enfoque en la protección de los actores viales más vulnerables, con las siguientes actividades:

- ✓ Se rehabilitaron y mejoraron más de 20 km de vía.
- ✓ Se realizó el mantenimiento en el cuatrienio de aproximadamente 100 km de vías, generando infraestructura vial segura.
- ✓ Se ejecutaron obras de mantenimiento de vías peatonales en más de 5 km, en pro del cumplimiento de la eje principal de la pirámide invertida.
- ✓ Se instalaron más de 1100 elementos de señalética para nomenclatura vial.



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría de Movilidad

- ✓ Se desarrollaron obras de gran impacto en puntos críticos como los intercambios viales de Ayurá e Induamérica; culminación Metroplus 12Sur y ejecución del Tramo 4A.
- ✓ Se realizó la gestión del intercambio vial de la Calle 31 sobre la autopista sur.
- ✓ La construcción de nuevas vías y cicloinfraestructura, así como paraderos del transporte público, brindando mayor conectividad a la población itagüiseña y la conexión con municipios vecinos.

### PROGRAMA 19: MOVILIDAD EFICIENTE Y SOSTENIBLE

#### Proyecto: Fortalecimiento en la prestación del servicio para una movilidad segura

Para mejorar la prestación del servicio por parte de la secretaría de Movilidad fue necesario realizar adecuaciones y dotaciones consistentes en:

- ✓ Adecuar parqueadero para la custodia de vehículos inmovilizados, teniendo un espacio comodo y accesible.
- ✓ Se realizó el mantenimiento de la sede, la cual no había sido intervenida hace más de 10 años.
- ✓ Se realizó la dotación de los uniformes de agentes de tránsito.
- ✓ Se dotó el parque automotor, con motocicletas de mayor cilindraje para el desplazamiento oportuno de los agentes de tránsito, así como con equipos tecnológicos para la realización de las actividades de control de los agentes.



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría de Movilidad

### PROGRAMA 20: PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y CULTURA VIAL

#### Proyecto: Fortalecimiento de educación y seguridad vial

- ✓ Se ha impactado a más de 45.000 personas en capacitaciones a través de la prevención con cerca de 60 campañas de seguridad vial, con herramientas y operativos de control, en la verificación del cumplimiento de normas de comportamiento y control a la embriaguez.
- ✓ Como complemento al Plan de Ordenamiento Territorial, Dejando elaborado el Plan de Movilidad.

### PROGRAMA 20: PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y CULTURA VIAL

#### Proyecto: Estudios y/o diseños para la infraestructura vial

- ✓ Se realizaron 13 estudios y diseños de red urbana que nos arrojaron diagnósticos de las vías, para la realización y consecución de obras de apertura vial e intercambios viales.

### PROGRAMA 20: PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y CULTURA VIAL

#### Proyecto: Mejoramiento de la señalización y seguridad vial

- ✓ Se realizaron obras de seguridad vial peatonal y vehicular en 2500 metros lineales intervenidos.
- ✓ Se instalaron más 7000 elementos viales horizontales y verticales
- ✓ Se han intervenido en 73 km la demarcación horizontal longitudinal.



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría de Movilidad

### PROGRAMA 19: MOVILIDAD EFICIENTE Y SOSTENIBLE

#### Proyecto: Mejoramiento de vías terciarias

Se realizaron diferentes intervenciones en el corregimiento con las siguientes obras:

- ✓ Se ejecutaron obras de mejoramiento de las vías, en 5 km de rehabilitación.
- ✓ Se rehabilitaron 0,43 km de andenes
- ✓ Se construyeron 1,26 km de andenes
- ✓ En cuanto a demarcación horizontal longitudinal se realizaron 5,89 km
- ✓ Se han realizado obras de seguridad vial, peatonal y vehicular construida en 223 metros lineales y se han instalado 72 elementos viales verticales y horizontales en el corregimiento.

### PROGRAMA 19: MOVILIDAD EFICIENTE Y SOSTENIBLE

#### Proyecto: Mejoramiento del entorno urbanístico corredor metropolitano doble calzada Calle 63 y sus lazos de conexión incluye puente vehicular sobre el Parque del Artista

Con el fin de mejorar esta importante conexión se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Se rehabilitaron más de 2,7 km de vías vehiculares.
- ✓ Así como 1,8 km de rehabilitación de andenes, eliminando barreras para las personas con movilidad reducida.



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría de Movilidad

### PROGRAMA 19: MOVILIDAD EFICIENTE Y SOSTENIBLE

**Proyecto: Mejoramiento del entorno urbanístico Calle 27A Chorritos – Bariloche, incluye mejoramiento Cra. 54A entre Calles 75 Sur y 75A A del Municipio de Itagüí**

- ✓ Se viene avanzando en la rehabilitación de la vía vehicular, con 0,62 km.
- ✓ Dimos cumplimiento a la construcción de andenes con 0,71 km
- ✓ Lleva un buen avance la construcción de ciclo infraestructura con 0,71 km

### PROGRAMA 19: MOVILIDAD EFICIENTE Y SOSTENIBLE

**Proyecto: Mejoramiento del entorno urbanístico corredor metropolitano: conexión Parque del Artista hasta el intercambio vial de induamerica y conexión con el parque Obrero Brasil del Municipio de Itagüí**

- ✓ Se avanzó en la rehabilitación de las vías vehiculares y peatonales en 0,58 km y 0,60 respectivamente..



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría de Movilidad

### LOGROS Y RETOS DESDE LA Dirección de Desarrollo Económico

#### Logros

- ✓ El programa patrulleros ha sido un referente a nivel nacional y departamental, por lo que la Federación Colombiana de Municipios se apoya en este grupo para replicar esta buena practica; en el mismo sentido diferentes municipios del Departamento han sido asesorados para la conformación de patrulleros y estrategias de seguridad vial.
- ✓ Se ha reconocido al Jefe de Patrulleros por parte del Congreso de la Republica por la promoción e implementación del programa de patrulleros de tránsito.

#### Retos:

- ✓ Como eje principal de la seguridad vial, se considera pertinente continuar con una infraestructura vial en optimas condiciones, realizando los respectivos mantenimientos viales, obras de seguridad vial, así como disponer de la tecnología en dispositivos y señalización; incentivar los comportamientos seguros en las vías, capacitando y generando campañas a los diferentes actores viales, así como el control de tránsito para generar velocidades seguras y el cumplimiento de las normas de tránsito y transporte.



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



# COMPROMISO

## Por el empleo, la economía creativa y las oportunidades



## INVERSIÓN

2020

1.638.332.747

2021

1.440.096.666

2022

2.419.000.000

2023 a Septiembre

2.111.000.000



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Dirección de Desarrollo Económico

### ACCIONES DIRIGIDA A LOS EMPRESARIOS Y COMERCIANTES

- ✓ Realización de mesas empresariales con presencia del alcalde para conocer las necesidades de los empresarios y gestionar las soluciones.
- ✓ Se apoyaron a 18 emprendedores quienes fueron los ganadores como mejores planes de negocio en la convocatoria realizada por el Fondo Emprender, donde se realizaron aportes por 2000 millones entre el SENA y el Municipio.
- ✓ Se creó el Distrito Gastronómico Callejero (Barrio Simón Bolívar) para que este sector se convierta en referente a nivel nacional y sea un potencializador del turismo en el municipio.
- ✓ Se prestó el servicio de asesoría en la construcción de idea de negocio y planes de negocio a mas de 200 emprendedores y empresarios que buscan crear o consolidar sus ideas de negocio.
- ✓ Se apoyó a través de créditos a empresarios con intereses a cargo del municipio para apoyar la reactivación económica durante la pandemia y a los afectados por las obras del corredor metropolitano.
- ✓ En asocio con el SENA se realizaron capacitaciones en diferentes temas a través del programa Jueves de Emprendimiento, donde se capacitaron mas de 2000 personas por medio de charlas.
- ✓ Se trasladó de la Agencia Publica de Empleo desde ADELI y se adecuó un espacio en el centro cultural caribe para su operación lo cual permitió mejorar la atención a los buscadores de empleo y contar con un espacio adecuado para la realización de las microferias de empleo.
- ✓ Se capacitaron y formaron 1000 personas en competencias laborales a través de las visitas a instituciones educativas y otros espacio, donde se brindaron herramientas para que las personas identifiquen sus competencias y apliquen a las vacantes acordes a su perfil.
- ✓ Se elaboró y socializó el modelo de inclusión laboral para potenciar la agencia de empleo y hacer que las ofertas laborales puedan llegar a mas ciudadanos.
- ✓ Se creó el programa de televisión Made in Itagüí para visibilizar y promover las empresas de la ciudad, con emisiones los días sábados un numero importante de empresas tuvieron la oportunidad de ser reconocidas y exaltadas por su aporte al desarrollo de la ciudad.



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Dirección de Desarrollo Económico

- ✓ Se graduaron 200 personas en Marketing Digital a través de diplomados realizados en asocio con Unilasallista. Con este programa se contribuyó a que estas personas afrontaran de mejor manera los retos planteados por la pandemia por covid19 y la posterior reactivación económica.
- ✓ Se remitieron mas de 20.000 hojas de vida a empresarios y se vincularon mas de 3000 personas a empleo a través de la gestión realizada por la oficina de empleo con la realización de las ferias y microferias de empleo y la atención permanente a los buscadores y oferentes de empleo.
- ✓ Se diseñaron y promocionaron las rutas turísticas por medio del programa Itagüí Turística con el apoyo de la empresa Turibus
- ✓ Se realizó la instalación del Punto de Información Turística Inteligente para el servicios de todos los visitantes, el cual cuenta con herramientas de ultima tecnología para dar a conocer los sitios de interés y la historia de la ciudad.
- ✓ Se diseñó y finalizó la primer etapa del Grafisur con la intervención de murales en diferentes zonas de la ciudad y el corregimiento

## INFORMACIÓN SOBRE POLÍTICAS PÚBLICAS Y PLANES INSTITUCIONALES QUE APORTAN A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- ✓ Se elaboró el Plan Estratégico de Turismo 2021-2040 documentos que contiene la hoja de ruta del desarrollo turístico de la ciudad y se dio inicio a su implementación con la instalación del punto de información turística, el diseño de las rutas turísticas y la promoción de los diferentes espacios y zonas con potencial turístico.
- ✓ Se creó el Área de Desarrollo Naranja (ADN) por medio del Decreto 010 del 28 de Julio de 2021, que permite la generación de beneficios tributarios para actividades especificas asentadas en esta área
- ✓ Se diseño la Política Publica de espacio publico acuerdo 020 del 30 de Nov de 2021 que busca la protección, uso, disfrute y aprovechamiento económico del espacio público en la ciudad
- ✓ Se elaboró el Documento de Vocación Económica que permitirá proyectar el desarrollo económico y social de la ciudad en el largo plazo.



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Dirección de Desarrollo Económico

### LOGROS Y RETOS DESDE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

#### LOGROS:

- ✓ Creación Área de Desarrollo Naranja (ADN) Decreto 010 del 28 de Julio de 2021
- ✓ Política Publica de espacio publico acuerdo 020 del 30 de Nov de 2021
- ✓ Creación del primer Coworking Publico gratuito que se encuentra al servicio de toda la ciudadanía
- ✓ Creación del Distrito Gastronómico Callejero (Barrio Simón Bolívar).
- ✓ Elaboración de Documento de Vocación Económica que permitirá proyectar el desarrollo económico y social de la ciudad en el largo plazo.
- ✓ Elaboración del Plan Estratégico de Turismo 2021-2040 que traza la hoja de ruta del desarrollo turístico de la ciudad
- ✓ Instalación del Punto de Información Turística Inteligente
- ✓ Diseño de las rutas turística para la promoción de los sitios de interés tanto en el área urbana como rural

#### RETOS

- ✓ Dar continuidad al relacionamiento con el sector productivo a través de las mesas empresariales.
- ✓ Continuar con la implementación y desarrollo de las estrategias del plan turístico.
- ✓ Continuar con el apoyo a los emprendedores con asesorías y capacitación.
- ✓ Implementar las iniciativas planteadas en el documento de vocación económica.
- ✓ Apoyar la comercialización de los productos del corregimiento a través de los mercados veredales.
- ✓ Continuar con el acompañamiento a los pequeños productores rurales por medio del servicio de asistencia técnica.
- ✓ Potenciar el relacionamiento con las empresas para el reporte de vacantes y su ocupación con habitantes de la ciudad.
- ✓ Continuar con el diseño de la política pública de desarrollo económico y social.
- ✓ Gestionar alianzas con instituciones técnicas laborales para la formación de los ciudadanos.
- ✓ Gestionar un mayor presupuesto para aumentar la cobertura de los programas de la Dirección de Desarrollo Económico.



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## COMPROMISO

### Tejido social para el ser, la familia y la comunidad



## INVERSIÓN

2020  
84.426.920.504

2021  
231.589.558.045

2022  
290.947.605.615

2023 a Septiembre  
285.921.298.235



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría de la Familia

### FORTALECIMIENTO DE LAS FAMILIAS PARA EL ACCESO A LAS OPORTUNIDADES EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

#### Familia y comunidad

En Itagüí para la familia, pretendemos empoderar a las familias Itagüiseñas a través de acciones de fortalecimiento familiar y acercamiento de oportunidades, por esto dentro de nuestro plan de trabajo se plasman acciones dirigidas a promover el enfoque de la crianza amorosa y la disciplina positiva como herramienta para los adultos que acompañan procesos con niños, niñas y adolescentes, con el fin de generar entornos fundamentados en el amor, el respeto y los límites.

- ✓ Acompañamos a 1.000 familias Itagüiseñas que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, con el fin de promover el mejoramiento de sus condiciones de vida a través de un proceso de acompañamiento familiar, gestión y acercamiento de oportunidades para ellas.
- ✓ Creamos cuatro Centros de Atención Integral a la Familia

#### CIFRAS Y DATOS DE INTERÉS

##### Familias Fuertes

- ✓ Más de 40.000 familias impactadas en talleres en crianza amorosa, disciplina positiva y prevención del abuso sexual infantil
- ✓ 26.766 familias han recibido herramientas de disciplina positiva y crianza amorosa.
- ✓ 14.271 niños, niñas, adolescentes, familias y docentes han recibido herramientas de autocuidado frente al abuso sexual infantil a través de “Aprendiendo a cuidarme”
- ✓ 2.475 personas formadas en seminarios y congresos para la familia.
- ✓ 7.300 atenciones a niños, niñas, adolescentes y cuidadores que han sido víctimas de violencia sexual, violencia intrafamiliar o ideación suicida a través del Centro de Atención Integral CUÍDALOS, donde reciben atención de pediatría, psicología y psiquiatría.



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría de la Familia

- ✓ Se Implementó el CIAF Pedregal en el mes de octubre del año 2020
- ✓ Se Implementó el CIAF Norte en el mes de mayo del año 2021
- ✓ Se Implementó el CIAF Sur en el mes de septiembre 2022
- ✓ Se Implementó el CIAF Centro en el mes de septiembre 2023
- ✓ 7.958 atenciones psicosociales
- ✓ 1.373 asesorías jurídicas en su mayoría en derecho de familia
- ✓ 510 talleres grupales realizados con grupos de comunidad, estudiantes, padres de familia, docentes, entre otros, con la participación de más de 9.400 asistentes.
- ✓ 126 actividades para la descentralización de la oferta institucional, donaciones y actividades de fortalecimiento familiar
- ✓ Primera cohorte de 509 familias del corregimiento con más de 13.000 oportunidades en dimensiones como educación, salud, ingresos y trabajo, habitabilidad. Promovimos el mejoramiento de las condiciones de vida a nivel del Índice de Pobreza Multidimensional – IPM del 52% de las familias en la primera cohorte, especialmente en las variables de Educación y Salud.
- ✓ Actualmente desde la estrategia se acompañan 509 familias (segunda cohorte).

## CONTRIBUCIÓN PARA LA MITIGACIÓN DE LAS CONDUCTAS ADICTIVAS EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ Y FORTALECIMIENTO DEL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN DE Y EN CALLE DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

Somos la ciudad de las oportunidades y como tal creemos en el gran poder que tienen las segundas oportunidades; por esto, los procesos de rehabilitación, resocialización y reeducación también han protagonizado la gestión desde la Secretaría de Familia. El centro día para la atención de los habitantes de y en calle y el centro de adicciones representan los nuevos caminos que podemos transitar y qué tan lejos podemos llegar cuando la voluntad es nuestro mejor aliado.



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



### Secretaría de la Familia

- ✓ Comprometidos en acompañar a jóvenes y los adultos con adicciones en su proceso de rehabilitación hemos realizado:
  - ✓ Más de 9303 atenciones en la modalidad ambulatorio.
  - ✓ Más de 9347 atenciones en la modalidad internado.
- ✓ En el año 2021 se inició un proceso de preparación para los habitantes de y en calle, en alianza con el SENA, donde se dispusieron maquinas de confección con el fin de crear competencias en los usuarios con el objeto de generar herramientas de vida para su regreso al entorno familiar, adicionalmente se certificaron 30 usuarios en competencias en panadería.
- ✓ Actualmente se adelanta un proceso académico en todos los niveles CLEI en alianza con la I.E. Diego Echavarría Misas que pretende graduar de bachilleres a 40 de nuestros usuarios

### COMPROMISO CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PARA LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ Y SERVICIO DE ATENCIÓN PARA LA GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES A LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

#### Niños, niñas, adolescentes y jóvenes

En estos 4 años de trabajo entendimos que los niños y las niñas no son el futuro, son el presente y que cuando fortalecemos el hoy, aseguramos el porvenir. Por esto, desde el programa de atención integral a la primera infancia hemos abierto 3 nuevas unidades de servicio y hemos aumentado los cupos de 1092 a 2123 cupos, brindando no sólo a la niñez sino a la familia oportunidades de desarrollo multidimensional.



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría de la Familia

### CIFRAS Y DATOS DE INTERÉS

- ✓ Desarrollo infantil en Medio Familiar - DIMF
  - Caseta Ajizal
  - Caseta Los Gómez
  - Caseta Pedregal
- ✓ Modalidad Institucional
  - CDI Cerro de las Luces
  - CDI La Casona de Bariloche
  - HI Xundabé
  - CDI La Casona de Bariloche (sede San Pio)
  - CDI Pequeños Genios
  - HI Abejitas
  - CDI Santa María
  - CDI Pedregal
  - CDI Un Mundo por descubrir
  - CDI Carrusel de la Alegría
- ✓ Platos servidos: 637.704
- ✓ Atenciones psicosociales: 2980
- ✓ Atenciones en salud y nutrición: 2294
- ✓ Más de 1300 niños y niñas vacunados contra el covid-19
- ✓ Cerca de 5300 esquemas de vacunación completados
- ✓ Mejora salarial a todo el equipo interdisciplinario
- ✓ Uniformes entregados a la totalidad de niños y niñas beneficiarios cada año
- ✓ equipo interdisciplinario de profesionales de las unidades de servicio compuesto por agentes educativos, auxiliares pedagógicos, profesionales psicosociales, nutricionistas, personal de apoyo, entre otros



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría de la Familia

### GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS ADULTOS MAYORES EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.

#### Adulto mayor

Durante estos cuatro años, la Alcaldía de Itagüí ha trabajado para que los adultos mayores itagüiseños encuentren en la ciudad un territorio lleno de oportunidades para permanecer activos, vigentes y saludables desde las diferentes esferas de la vida; brindando oportunidades para la actividad física, la formación integral, la participación ciudadana, el fortalecimiento de las relaciones sociales, el emprendimiento, la erradicación de violencias y mucho más, desde espacios como los Hogares de los Recuerdos zona sur y zona norte, el hogar de protección Huellas del Ayer y los grupos descentralizados.

#### CIFRAS Y DATOS DE INTERÉS

- ✓ 7.395 personas mayores capacitadas y formadas, en diferentes artes para el fortalecimiento de sus capacidades, aprovechamiento y uso adecuado del tiempo libre y la recreación con la oferta de los hogares de los recuerdos norte y sur, descentralizados.
- ✓ 266 personas impactadas en Crecimiento y fortalecimiento en la calidad de vida del cuidador informal y la persona mayor con dependencia.
- ✓ 81 personas mayores certificadas en el cuidado al cuidador y cuidado en personas mayores en dependencia, que no pueden asumir su propio autocuidado.
- ✓ 2.753 personas mayores beneficiadas con el subsidio Colombia mayor. \$160,000 mensuales entregados en pandemia. \$80.000 mil pesos mensuales entregados actualmente, para un total de \$2,642,880,000 por año 99.56% en ejecución
- ✓ Centro de protección. Inició con 70 cupos y se adicionan 10 cupos más para un total de 80 personas mayores que mejoran sus condiciones de vida con atención integral de manera permanente las 24/7
- ✓ 102 personas impactadas en el Programa “Emprender Adulto Mayor”, \$22.900.000 en premios en especie para las 10 mejores ideas de negocio



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría de la Familia

### FORTALECIMIENTO DE LAS OPORTUNIDADES PARA EMPODERAR LAS MUJERES DE ITAGÜÍ E IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE LA CASA DE LA MUJER

#### Mujeres

Las mujeres han sido protagonistas en la transformación social de nuestra ciudad, razón por la que entregamos la Casa de las Mujeres, su empoderamiento es un sinónimo del progreso de Itagüí; por esto, desde la gestión administrativa nos hemos enfocado en trabajar por la garantía de sus derechos pues les reconocemos agentes de cambio y motor de desarrollo. Una vida libre de violencias, la autonomía e independencia económica, oportunidades para emprender y la participación social y política son algunos de los pilares que han caracterizado nuestro trabajo durante este cuatrienio.

#### CIFRAS Y DATOS DE INTERÉS

- ✓ 3.113 atenciones a mujeres en temas relacionados con violencias basadas en género y victimarios con principio de oportunidad.
- ✓ Articulación con la línea 123 Mujer Metropolitana, la cual es un mecanismo de atención de emergencias 24/7 para mujeres en riesgo o víctimas de violencias.
- ✓ Programas de capacitación y sensibilización a diferentes públicos sobre derechos de las mujeres, ruta de atención de violencias, estereotipos y roles de género. Aproximadamente 5382 personas.

#### Empoderamiento económico de las mujeres

- ✓ Cuatrienio: 4 cohortes del curso emprender en femenino. 42 mujeres ganadoras del concurso.
- ✓ Se realizaron 2 ferias de emprendimiento anuales. En cada feria se han beneficiado 55 mujeres emprendedoras.
- ✓ Se han cualificado mujeres para el empleo y autoempleo con cursos y talleres.
- ✓ En estas actividades se impactaron 1.300 mujeres emprendedoras.



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría de la Familia

### FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SUS FAMILIAS Y/O CUIDADORES EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

#### Personas con discapacidad

Trabajamos partiendo del hecho de que la población es plural y que, por tanto, las necesidades son diversas; sin embargo, en el marco de los derechos humanos, todos somos iguales y es nuestro deber ser garantes de tales derechos. Nuestra gestión dirigida a la población con discapacidad; la desarrollamos enfocándonos en las capacidades y potencialidades, no en contravía, acabamos de terminar nuestro mes "Discapacidad con Oportunidades".

#### CIFRAS Y DATOS DE INTERÉS

El Centro de Atención Integral a las Personas con Discapacidad como epicentro de la gestión social dirigida a este segmento poblacional.

- ✓ Fonoaudiología 722 usuarios con 5213 atenciones
- ✓ Psicología 990 usuarios 3533 atenciones
- ✓ Fisioterapia 157 usuarios 1997 atenciones
- ✓ Trabajo Social 496 usuarios 1743 atenciones
- ✓ Orientación Jurídica 266 usuarios 1266 atenciones
- ✓ Interpretación en Lengua de Señas Colombiana (personas sordas usuarios LSC) servicios de interpretación 214 usuarios 2719 atenciones
- ✓ Áreas Tiflológicas (Personas ciegas) 248 usuarios 3733 atenciones
- ✓ Sala POETA de TIC 170 usuarios 1008 atenciones



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría de la Familia

### FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SUS FAMILIAS Y/O CUIDADORES EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

- ✓ 1.081 usuarios beneficiados con 6.577 servicios en la unidad móvil
- ✓ Mas de 500 eventos con intérprete de señas
- ✓ Atención de personas con discapacidad en centro de atención especializados:
- ✓ 100 personas con discapacidad en la Corporación Crecer (2020 -2021-2022 y 2023))
- ✓ 44 personas con discapacidad en Saberes Especiales (2021-2022 y 2023)
- ✓ 14 personas con discapacidad en Un ser feliz (2021-2022 y 2023)
- ✓ 144 personas con discapacidad en Álamos (2021-2022 y 2023)
- ✓ 30 personas con discapacidad por exención de impuestos Álamos

### INFORMACIÓN SOBRE POLÍTICAS PÚBLICAS Y PLANES INSTITUCIONALES QUE APORTAN A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La secretaria de la familia cuenta con el siguiente marco jurídico municipal del cual se encarga de llevar a ejecución en los planes de acción de cada uno de los proyectos liderados por esta dependencia. Es importante anotar que las cuatro primera políticas publicas deben ser actualizadas en la próxima administración.

- ✓ POLÍTICA PÚBLICA DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ “Itagüí Corresponsable de un Envejecimiento Activo, Digno e Incluyente” Acuerdo Municipal 006 de 2015
- ✓ POLÍTICA PÚBLICA PARA LA INCLUSIÓN, EQUIDAD Y GARANTÍA DE DERECHOS PARA LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ. 2015-2025. Acuerdo municipal 007 del 13 de noviembre de 2015



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría de la Familia

- ✓ POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL PARA EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ. Itagüí “Un Municipio Inclusivo, Un Municipio Para Todos”. 2015-2024. Acuerdo municipal 011 del 21 de diciembre de 2015
- ✓ POLÍTICA PÚBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ “Alianza por la Felicidad y el Bienestar de los niños, las niñas y los adolescentes de Itagüí”. 2015-2025. Acuerdo municipal 013 del 21 de diciembre de 2015
- ✓ POLÍTICA PÚBLICA PARA HABITANTE “DE Y EN” CALLE – Acuerdo municipal 2 de 2019
- ✓ POLÍTICA PÚBLICA DE APOYO, PROTECCIÓN Y FORTALECIMIENTO A LAS FAMILIAS DE ITAGÜÍ 2023-2033 Acuerdo Municipal N° 17 del 29 de diciembre del 2022

## LOGROS Y RETOS DESDE LA SECRETARÍA DE LA FAMILIA

### Logros:

Durante el cuatrienio se ha recibido diferentes reconocimientos que evidencian la gestión realizada a través de la Secretaría de la Familia dentro de los cuales podemos mencionar:

- ✓ Corporación Juego y niñez de la Presidencia de la República, en los años 2020 y 2022: en este se evidencia la labor de las administraciones municipales a favor de los niños niñas y adolescentes en la manera cómo se implementan en los programas de gobierno actividades que promuevan el juego, compartir en familia y la crianza amorosa como mecanismos para la protección de la niñez.
- ✓ Colombia sin techos de cristal entregado en el año 2021: en el cual la administración municipal evidencia la inclusión de programas para la prevención de violencias contra la mujer en el plan de desarrollo.
- ✓ Premio Internacional Tonantzin recibido en el año 2022 por la labor realizada a través del programa Ciudad para la Familia.



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría de la Familia

### LOGROS Y RETOS DESDE LA SECRETARÍA DE LA FAMILIA

- ✓ Reconocimiento por la Gobernación de Antioquia en el año 2022 por su programa de atención a la niñez.
- ✓ Reconocimiento a Itagüí como modelo de Política Pública de Vejez y envejecimiento otorgado por Cocesam en el año 2021.
- ✓ Colombia Líder, Premio superación de la pobreza 2022.
- ✓ Apertura de 4 CIAF creación
- ✓ Apertura de la Casa de la Mujer
- ✓ Creación del Centro Cuídalos
- ✓ Creación del programa Familias Fuertes y Familias Resilientes
- ✓ Ampliación de cupos 1.053 en la atención a primera infancia, que equivale al 114%
- ✓ Desarrollo de Emprendimientos con enfoque en curso de vida
- ✓ Apertura de 3 Salas TIC para diferentes grupos poblacionales ( Adulto Mayor, Casa de la Mujer, Discapacidad)

### Retos en familia:

- ✓ Fortalecer la red de protección a la niñez no sólo a nivel institucional (comisarías, secretarías) sino interinstitucional (Fiscalía, Defensorías de Familia, Red Hospitalaria)
- ✓ Aumentar el talento humano y la capacidad de atención para agilizar el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes.
- ✓ Priorizar los casos por maltrato, abuso y violencia contra los niños, niñas y adolescentes, y atenderlos de manera interinstitucional e interdisciplinaria.
- ✓ Diseñar estrategias para intervenir la salud mental de las familias itagüiseñas.
- ✓ Robustecer el programa de FAMILIAS FUERTES Y FAMILIAS RESILIENTES para ampliar el acompañamiento a las familias con herramientas que permitan mejorar la comunicación, aprender a gestionar emociones y el conflicto.



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría de la Familia

### LOGROS Y RETOS DESDE LA SECRETARÍA DE LA FAMILIA

- ✓ Fortalecer los programas de crianza respetuosa en doble vía, de cara a los padres para que reciban herramientas para los retos de hoy y de cara a los hijos, para comprender mejor la historia de sus padres; trabajar en ambos la empatía, el amor y el respeto.
- ✓ El Primer consumo de sustancias psicoactivas está iniciando a los 9 años, es prioritario fortalecer los procesos de prevención y acompañamiento; no solo en las aulas de clase, porque lamentablemente aquellos niños con deserción escolar son los más vulnerables a las redes de microtráfico.
- ✓ Definir programas permanentes para intervenir La mendicidad con instrumentalización de niños y niñas.

### Subsecretaría de las mujeres

- ✓ Se requiere un Hogar de Protección en el municipio de Itagüí, para las Mujeres que son víctimas de violencias basadas en género.
- ✓ Acompañamiento a mujeres desde la institucionalidad 24/7, con el personal suficiente para atender la emergencia.

### Subsecretaría de los adultos mayores

- ✓ Descentralizar los servicios y las ofertas a toda la población mayor, de tal forma que se acerque los programas institucionales a quienes son más vulnerables, trascendiendo y fortaleciendo aquellos programas insignia para las personas mayores
- ✓ Diseñar programas para reducir las barreras tecnológicas, en los adultos mayores
- ✓ Contar con un equipo interdisciplinario y psicosocial idóneo para atender a las personas mayores.
- ✓ Fortalecer el Centro de Protección Social al Adulto Mayor
- ✓ Tener un Hogar de paso o transitorio para proteger a los adultos mayores en riesgo de vulnerabilidad, y violencias



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría de la Familia

### LOGROS Y RETOS DESDE LA SECRETARÍA DE LA FAMILIA

#### Subsecretaria de inclusión

##### Personas con adicciones químicas y no químicas

- ✓ Generar procesos permanentes de formación donde los niños, adolescentes y jóvenes tengan la información necesaria de los efectos del consumo de las sustancias químicas y no químicas
- ✓ Realizar sensibilizaciones permanentes en las aulas escolares, en las familias y en los distintos grupos juveniles que busquen empoderar y encontrar otras opciones para el ocio y el tiempo libre
- ✓ Diseñar y ejecutar un programa de entrenamiento en habilidades para la vida dirigido a los niños, niñas y adolescentes más vulnerables al consumo y abuso de sustancias químicas y no químicas.
- ✓ Diseñar un programa diferencial que les dé herramientas a las familias para el apoyo oportuno e indicado para atender los inicios tempranos de consumo de niños, niñas y adolescentes.

##### Habitantes de y en calle

- ✓ Contar con una estrategia en la cual los habitantes de y en calle logren acceder a lugares donde puedan pasar la noche en un lugar tranquilo y acogedor
- ✓ Diseñar un plan de becas de educación superior con enfoque en la inclusión y resocialización
- ✓ Contar con un plan de sostenibilidad de los diferentes emprendimientos que pueda generar recursos constantes para los usuarios del centro día
- ✓ Incrementar las alianzas con las diferentes empresas de la ciudad para lograr incluir a los habitantes de y en calle en el empleo formal



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría de la Familia

### LOGROS Y RETOS DESDE LA SECRETARÍA DE LA FAMILIA

#### Niños, niñas y adolescentes

- ✓ Ofrecer nuevos programas de atención a la primera infancia que beneficien a los niños y las niñas de comunidades como: La María, La Cruz, El Porvenir, Calatrava, El Rosario parte alta, La Unión parte alta, El Ajizal.
- ✓ Incrementar por lo menos 1.000 cupos más, en alianza con el ICBF.
- ✓ Diseñar ruta de transporte escolar para niños y niñas de los diferentes CDI: basados en criterios como la lejanía con respecto a la unidad de servicio más cercana y los índices de pobreza
- ✓ Contar con programas de terapia psicológica permanente individual y familiar para los niños, las niñas y los adolescentes que lo requieran.
- ✓ Continuar con el Aula de apoyo para los niños y las niñas menores de 5 años que tenga diagnóstico de discapacidad o retrasos en el desarrollo
- ✓ Contar con un Hogar de Paso en la ciudad, el cual permitirá que el Restablecimiento de los Derechos de los NNA.
- ✓ Crear un programa o una estrategia permanente de atención psicológica, psiquiátrica y neuropsicológica para niños y niñas con el fin de acelerar los procesos de diagnóstico y poder aprovechar en ellos los primeros cinco años de vida con apoyos terapéuticos pertinentes y oportunos.



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría de la Familia

### LOGROS Y RETOS DESDE LA SECRETARÍA DE LA FAMILIA

#### Personas con discapacidad

- ✓ Definir un plan de comunicaciones para disminuir las barreras con la población con discapacidad auditiva, visual e intelectual. (subtitular vídeos, utilizar siempre close caption en lengua de señas, usar lenguaje claro y sencillo y audio descripción)
- ✓ Implementar campañas desde comunicaciones para derribar barreras actitudinales de los ciudadanos (eliminación de paradigmas y prejuicios con respecto a las personas con discapacidad)
- ✓ Promover el aprendizaje de lengua de señas colombiana en los funcionarios públicos.
- ✓ Descentralización de la oferta institucional para población con discapacidad
- ✓ Ampliar la oferta de servicios que se ofrece desde el Centro de Atención Integral a las Personas con Discapacidad
- ✓ Contar con dos unidades móviles con sus respectivos profesionales, así de manera simultánea se esté llevando la atención a las personas con discapacidad (equipo base: fisioterapia, psicología, trabajo social) (equipo según necesidades tiflólogo, abogado, terapeuta ocupacional, etc)
- ✓ Disponer de vehículos accesibles para apoyar en los transportes a la personas con discapacidad.



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



### Secretaría de Educación

#### PROGRAMA 56: COBERTURA EDUCATIVA “TODOS A ESTUDIAR

**Proyecto:** Administración de la Cobertura Educativa con Oportunidad en el Municipio de Itagüí

Durante el cuatrienio se ha atendido **128.117 niños, niñas, jóvenes y adolescentes** en las 24 IE Educativas del Municipio de Itagüí, con un servicio educativo gratuito, garantizando el acceso y la permanencia en el Sistema Educativo, protegiendo las trayectorias educativas, así como los modelos flexibles, logrando tener coberturas brutas del 100% de la demanda atendiendo la población según los intereses y habilidades. Adicionalmente se atienden las siguientes poblaciones con pertinencia y con la calidad requerida, logrando mejoramientos en la calidad de vida y mayores oportunidades de vinculación en el sector productivo.

POBLACIÓN IGUAL O MAYOR A 60 AÑOS	
AÑOS	POBLACIÓN ADULTO MATOR
2020	44
2021	17
2022	16
2023	30

Fuente: Anexos 6<sup>a</sup>  
Marzo 31 de 2020 a 2023

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD DE 5 A 18 AÑOS	
AÑOS	POBLACION CON DISCAPACIDAD
2020	1160
2021	953
2022	942
2023	970

Fuente: Anexos 6<sup>a</sup>  
Marzo 31 de 2020 a 2023

ATENCIÓN MUJERES DE 5 A 18 AÑOS 2020-2023	
AÑOS	MUJERES
2020	15917
2021	15891
2022	15778
2023	15284

Fuente: Anexos 6<sup>a</sup>  
Marzo 31 de 2020 a 2023

Años	Estudiantes
2020	32363
2021	32258
2022	32262
2023	31234

Fuente: Anexos 6<sup>a</sup> marzo 31 de 2020 a 2023



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



### Secretaría de Educación

#### PROGRAMA 56: COBERTURA EDUCATIVA “TODOS A ESTUDIAR

**Proyecto:** Administración de la Cobertura Educativa con Oportunidad en el Municipio de Itagüí

- ✓ Durante el cuatrienio se entregaron **7847 chaquetas** a los estudiantes de 11° grado

CONCEPTO	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
Chaquetas	1920	1631	2152	2144

- ✓ Se han entregado **1737 equipos de cómputo**, a las 24 Instituciones Educativas del Municipio de Itagüí con el objetivo de lograr el mejoramiento de las prácticas pedagógicas con estas herramientas tecnológicas.
- ✓ Se realiza **atención domiciliar** a estudiantes en condición de enfermedad e incapacidad mayor a 30 días, además de realizar una flexibilización de las guías educativas
- ✓ 15 IE Educativas Oficiales implementaron las **trayectorias educativas** con el objetivo de generar condiciones para que los estudiantes alcancen su proceso educativo con calidad.
- ✓ Entregar **6 IE construidas por el FFIE** (Concejo, Felipe de Restrepo, Eve sede la Providencia, Ciudad Itagüí sede principal y el Tablazo y los Gómez)
- ✓ Se brinda, a los docentes y padres de familia y/o acudientes, Talleres de formación en **lengua de señas**, para la comunicación con los estudiantes sordos.



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría de Educación

**PROGRAMA 58:** AVANZAR HACIA UNA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA INTEGRALIDAD.

**Proyecto:** Fortalecimiento de la Educación inicial para niños y niñas en grado transición en Itagüí

- ✓ Creación del **primer Jardín** en una IE Oficial de Itagüí (María Josefa Escobar).
- ✓ Elaboración de los **lineamientos de Educación Inicial** con enfoque territorial, y **creación del comité intersectorial** para la gestión de la educación inicial.
- ✓ Renovación de ambientes pedagógicos con **dotación de mobiliario**, 32 aulas de transición con un impacto directo 800 niñas y niños del grado transición
- ✓ 23 Docentes de transición y primaria en propiedad, formadas en la **Maestría en primera infancia, educación, y desarrollo**, como una de las apuestas de la atención integral a la niñez escolar.
- ✓ En cooperación con la Secretaría de Salud se realizó **tamizaje en peso y talla** a 6.563 niñas y niños.
- ✓ 2.980 Familias **sensibilizadas en prácticas de cuidado y crianza** en el marco de la estrategia familia - escuela.
- ✓ Se dotó con **kit** escolares a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad. Esta entrega tiene como propósito principal garantizar el acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría de Educación

**PROGRAMA 59:** FORTALECIMIENTO PARA EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR: MEDIA TÉCNICA, PREGRADO Y POSGRADO.

**Proyecto:** apoyo a estudiantes de las instituciones educativas oficiales para el acceso y permanencia a la educación superior en Itagüí

- ✓ Durante el periodo 2020-2023, se beneficiaron con el **programa de becas** del Municipio de Itagüí 2375 estudiantes, en las cuales predomina el genero femenino con una participación del 54%, logrando generar mayores oportunidades para la vida de los estudiantes así como el desarrollo del Municipio a través del fortalecimiento del sector productivo al contar con mano de obra calificada.
- ✓ Del total de beneficiarios el 11.72% pertenece a **población del corregimiento** y la carrera que mas eligen los estudiantes es Psicología con un 13,79% seguido de Contaduría Pública y Trabajo Social.
- ✓ Contar con **18 programas de media técnica**, en las **24 IE Oficiales** del Municipio, siendo el área de Informática, diseño y desarrollo de Software, la más relevante, toda vez que el 45% de los programas en desarrollo corresponden a esta área del conocimiento.
- ✓ En el cuatrienio 9018 estudiantes han participado de la **Media Técnica**, quienes al momento de graduarse, reciben la doble titulación como bachilleres y Técnicos del SENA.
- ✓ Se han realizado **59 Convenios** con instituciones para el trabajo y el desarrollo humano, universidades y SENA .



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría de Educación

**PROGRAMA 60:** LA ESCUELA, UNA OPORTUNIDAD PARA ALCANZAR LA CALIDAD DE VIDA.

**Proyecto:** Administración de los procesos de apoyo al servicio educativo en el Municipio de Itagüí

Con una inversión de más de **\$333.867.383.723** se han beneficiado 86 Directivos Docentes, 1.151 Docentes y 29 Administrativos que laboran en las IE Oficiales del Municipio de Itagüí, a quienes se les ha pagado oportunamente y con la calidad requerida, garantizando la prestación del servicio educativo y las condiciones labores, salariales y de bienestar de nuestros maestros y administrativos.

NOMINA	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	SEP DE 2023
DIRECTIVOS	9.646.126.829,00	10.120.172.102,00	9.808.175.300,00	7.755.863.064
DOCENTES	71.435.600.409,00	73.525.884.330,00	82.037.400.036,00	64.943.934.174
ADMINISTRATIVOS	1.178.222.618,00	1.166.668.498,00	1.250.983.356,00	998.353.007
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 82.259.949.856,00</b>	<b>\$ 84.812.724.930,00</b>	<b>\$ 93.096.558.692,00</b>	<b>\$ 73.698.150.245</b>

Se realizaron **210 mejoramiento y/o ascensos** en el cuatrienio, mejorando la calidad de vida de los Directivos y Docentes, impactando en la educación de nuestros niños, niñas y jóvenes y adolescentes del Municipio.

CONCEPTO	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023
Ascensos 2277	10	9	3	2
Ascensos 1278	0	0	0	10
Reubicación 1278	0	0	0	28
Mejoramiento Salarial 1278	33	36	48	31
<b>TOTAL</b>	<b>43</b>	<b>45</b>	<b>51</b>	<b>71</b>



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría de Educación

**PROGRAMA 60:** LA ESCUELA, UNA OPORTUNIDAD PARA ALCANZAR LA CALIDAD DE VIDA.

**Proyecto:** Administración de los procesos de apoyo al servicio educativo en el Municipio de Itagüí

Buscando la calidad en la prestación del Servicio Educativo conforme a las necesidades e intereses de la comunidad educativa, se presta con oportunidad el servicio de vigilancia, aseo, secretarías, bibliotecarias.

Se **diagnosticó el clima laboral** de las 24 IE y se realizó la respectiva intervención donde se trabajaron las principales debilidades detectadas, fortaleciendo la salud mental de los docentes y directivos docentes.

El encuentro folclórico del Magisterio, se realizó en las vigencias 2021-2023

Los Juegos Deportivos Municipales se desarrollaron en las vigencias 2022 y 2023.

Se realiza **acompañamiento psicosocial** con profesionales en salud mental, a los directivos y docentes, con el fin de mejorar el bienestar laboral y personal.



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



### Secretaría de Educación

#### PROGRAMA 57: CALIDAD EDUCATIVA DE CARA A LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD.

**Proyecto:** Mejoramiento de la calidad educativa para la innovación y el desarrollo social sostenible

En el cuatrienio se amplió la implementación de los [modelos de innovación pedagógica](#). Se cuenta con 21 Instituciones Educativas, que equivale al 88% con modelo de innovación.

Se han [formado](#) en cada vigencia el 50 % de los docentes y directivos docentes en competencias pedagógicas y/o socioemocionales. Impactando así cada año desde el 2020 a la fecha a 600 maestros por medio de procesos de formación en estrategias pedagógicas, prácticas de aula, investigación y modelos de innovación.

Se ha impactado 15 IE en formación y acompañamiento técnico, académico y metodológico en [Investigación Escolar](#)

Se han formado 332 docentes en [competencias TIC](#)

MODELOS PEDAGÓGICOS 2023	
IE	MODELO
Luis Carlos Galán Sarmiento	Comunidades de Aprendizaje
Loma Linda	
Enrique Vélez Escobar	
Diego Echavarría Misas	
Simón Bolívar	
Carlos Cortés	
Oreste Sindici	STEM+
San José	
Juan Nepomuceno Cadavid	
Pedro Estrada	
María Jesús Mejía	
Antonio José de Sucre	
Isolda Echavarría	Investigación
Jhon F. Kennedy	
Marceliana Saldarriaga (desde 2023)	
Enrique Vélez Escobar	
Avelino Saldarriaga	SERI
Concejo Municipal de Itagüí	
Felipe de Restrepo	
María Josefa Escobar	
Isolda Echavarría	CREO
Los Gomez	
Esteban Ochoa	Nueva Escuela



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría de Educación

### PROGRAMA 57: CALIDAD EDUCATIVA DE CARA A LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD.

**Proyecto:** Mejoramiento de la calidad educativa para la innovación y el desarrollo social sostenible

- ✓ Con las pruebas diagnósticas de [Evaluar para Avanzar](#) se impactaron 22.000 estudiantes, a su vez se formaron en interpretación de análisis de resultados 1127 Docentes y 86 Directivos.
- ✓ Se llevaron a cabo las [primeras olimpiadas del saber en el Municipio](#), con el objetivo de incentivar el fortalecimiento de las competencias en los estudiantes de las 24 IE.
- ✓ Se implementó el [Programa Todos Aprender](#)- Juan N. Cadavid, Ciudad Itagüí, Los Gómez, Maria Josefa Escobar y El Rosario.
- ✓ **12.778** estudiantes, desde transición a la media, interactúan en el [Asistente de Bilingüismo](#), fortaleciendo las competencias en la lengua extranjera
- ✓ 611 familias en [formaciones virtuales](#) sobre el uso del asistente de Bilingüismo
- ✓ 9.306 estudiantes de las 24 IE finalizaron los cursos del asistente de bilingüismo
- ✓ Desarrollo de la [Feria Municipal de Investigación](#) en los 4 años de administración, impactando a las 24 IE e incentivando la presentación de los proyectos de investigación por parte de los estudiantes



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



### Secretaría de Educación

**Programa 57:** Calidad Educativa de cara a la innovación y la competitividad.

**Proyecto:** Mejoramiento de la calidad educativa para la innovación y el desarrollo social sostenible

- ✓ En el cuatrienio se ha ampliado la **Jornada Única** en 6 Instituciones Educativas beneficiando a 2.302 estudiantes más, logrando beneficiar a 9.140 estudiantes en dicha jornada.
- ✓ Se ejecuta el programa **El Emocionario** que es un programa que fomenta prácticas reflexivas en torno al autoconocimiento, y al reconocimiento y gestión de las emociones, incorporando, a través de una cartilla, acciones lúdico pedagógicas en los procesos de aprendizaje que se desarrollan en el aula de clase con el acompañamiento de los docentes del área de ética. En este participan 12 IE.
- ✓ Se cuenta con varias redes pedagógicas como espacios de intercambio académico y formativo en todo lo relacionado a las diferentes áreas (matemáticas, inglés, español, sociales ...)
- ✓ El **CITYLAB** (laboratorio de Ciudad) permite que nuestros estudiantes y docentes reciban formación tecnológica, robótica.
- ✓ Se cuenta con el **Plan Digital**, a través del cual se busca transformar la educación para crear sueños y oportunidades con el propósito de desarrollar capacidades para integrar tecnologías de la información y las Comunicaciones (TIC) en los ambientes de aprendizaje.



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



### Secretaría de Educación

**Programa 56:** Cobertura Educativa “Todos a Estudiar

**Proyecto:** Desarrollo del Programa de Alimentación Escolar -PAE- en el Municipio

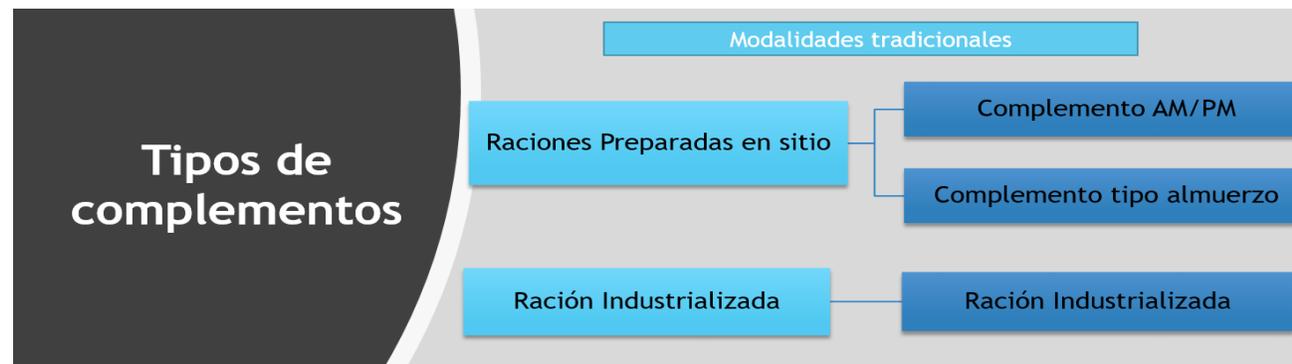
#### PAE

Las 24 Instituciones Educativas Oficiales (y sus sedes) del Municipio, se encuentran beneficiadas con el Programa de Alimentación Escolar – PAE, buscando mejorar niveles de acceso y permanencia en los estudiantes del sistema educativo, bajo las siguientes modalidades de atención así:

Ración Preparada En Sitio:                      29 sedes                      14.600 raciones diarias (tipo complemento o almuerzo J.U)

Sedes Educativas Con Ración Industrializada Lista: 8 sedes                      3.000 raciones diarias)

Durante el cuatrienio se han entregado **11.384.354** raciones a los titulares de derecho.



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



### Secretaría de Educación

#### Políticas Públicas

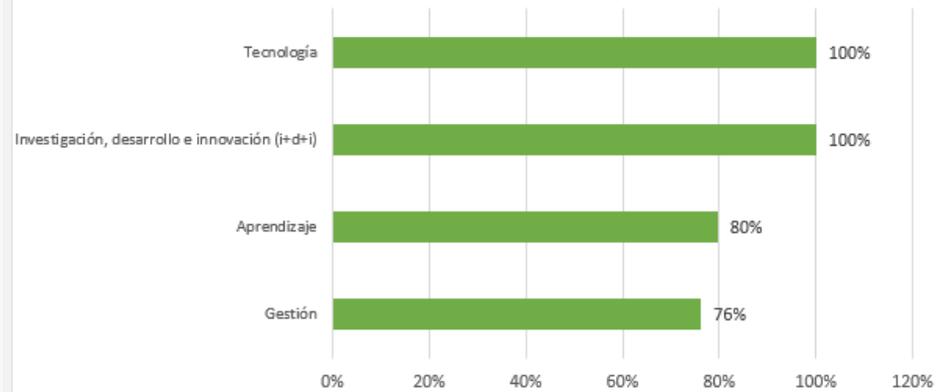
#### AVANCE DE PROGRAMAS PEM A 2023



**AVANCE GENERAL**  
**PEM: 90%**

\*Cifra preliminar, septiembre 30 de 2023.

#### AVANCE LÍNEAS ESTRATÉGICAS PDI A 2023



**AVANCE GENERAL**  
**PDI: 89%**

\*Cifra preliminar, septiembre 30 de 2023.



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría de Educación

### LOGROS Y RETOS DESDE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**Logros:**

El proceso de **gestión de la cobertura** educativa ha logrado alcanzar durante las vigencias 2020-2022, una evaluación por el Ministerio de Educación Nacional del 100% .

AÑO	SECRETARIA	OPORTUNIDAD ENTREGA DE PRODUCTOS				CONFIABILIDAD			REPORTE DE MATRÍCULA INDICE			TOTAL \$	
		Acto administrativo	Reporte proyección cupos	Reporte de solicitud de cupo	Reporte inscripción de alumnos nuevos	Promedio IND	Acto administrativo	Reporte proyección cupos	Promedio IND	Matrícula Oficial	Matrícula No Oficial		Promedio IND
2020	ITAGUI	✓ 100,00%	✓ 100,00%	✓ 100,00%	✓ 100,00%	✓ 100,00%	✓ 100,00%	✓ 100,00%	✓ 100,00%	✓ 100,00%	✓ 100,00%	✓ 100,00%	▶ 100,00%
2021	ITAGUI	✓ 100,00%	✓ 100,00%	✓ 100,00%	✓ 100,00%	✓ 100,00%	✓ 100,00%	✓ 100,00%	✓ 100,00%	✓ 100,00%	✓ 100,00%	✓ 100,00%	▶ 100,00%
2022	ITAGUI	✓ 100,00%	✓ 100,00%	✓ 100,00%	✓ 100,00%	✓ 100,00%	✓ 100,00%	✓ 100,00%	✓ 100,00%	✓ 100,00%	✓ 100,00%	✓ 100,00%	▶ 100,00%



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría de Educación

### LOGROS Y RETOS DESDE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

#### Logros:

- ✓ Creación de la **TECNOACADEMIA** en Itagüí
- ✓ Contar con **446 profesionales graduados** del programa de Becas del Municipio, generando mejor calidad de vida de los graduados, sus familias y su entorno en general.
- ✓ Apertura de Media técnica de “Motos y carros eléctricos” en la IE Diego Echavarría Misas.
- ✓ En el marco del Foro Educativo Nacional 2020, La **IE Loma Linda** obtiene reconocimiento por parte del Ministerio de Educación, por la experiencia significativa de Convivencia Escolar. Igualmente, La **IE Enrique Vélez Escobar**, obtiene reconocimiento por parte del Ministerio de Educación, por la experiencia significativa **Formación en cultura investigativa**: Estrategia de aprendizaje significativo adaptado a esquemas de educación integral a distancia e tiempos de cuarentena.
- ✓ En el año 2021, El Ministerio de Educación, en la noche de los mejores, reconoció a la Secretaría de Educación de Itagüí, con **la mejor gestión en la implementación de retorno a clases presenciales**.
- ✓ El Ministerio reconoce a las entidades territoriales certificadas con establecimientos con sistemas de etnoeducación: Cundinamarca -292, **Itagüí -288** y Sabaneta 281
- ✓ El Ministerio reconoce a la Secretaría de Educación de Itagüí, a través de la Subsecretaría de Cobertura, el desempeño en **Cobertura Bruta en Transición Urbana**.
- ✓ El Ministerio de Educación evalúa a la Secretaría de Educación - Subsecretaría de Recursos Educativos, con **100 en la calidad de la información reportada**.
- ✓ El alcalde, José Fernando Escobar, recibió el reconocimiento por parte de Colombia Líder, por ser uno de los tres finalistas del premio “**Superación de la Pobreza: territorios en la ruta del desarrollo sostenible**”, en la categoría de municipios de más de 100 mil habitantes, gracias a indicadores, programas y proyectos de equidad que impactan positivamente la calidad de vida de los Itagüiseños.



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría de Educación

### LOGROS Y RETOS DESDE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

#### Logros:

- ✓ Itagüí se declaró como **territorio STEM+** en la vigencia 2022, reconocido y avalado por el Ministerio de Educación, promoviendo el desarrollo social y empresarial mediante la implementación de metodologías activas que se asientan en los avances de la ciencia y la tecnología.
- ✓ Asegurar a través de vigencias futuras que el año 2024 inicie sus actividades con la cobertura PAE el primer día del calendario escolar, a los titulares de derecho que acceden al beneficio
- ✓ Reconocimiento del MEN como entre las 40 Entidades territoriales certificadas con apuesta por **la Educación Inicial**.
- ✓ Consolidar **ENGLISH SONG FESTIVAL** como un evento institucional para el disfrute de talentos de nuestras instituciones y docentes en idioma Inglés así como la realización de la primera jornada de intercambio académico en **inglés** con IE del municipio de Envigado.
- ✓ Ser reconocidos como una educación innovadora, investigativa logrando fortalecer los aprendizajes de las IE.
- ✓ Lograr la Alianza con la **Cámara de Comercio Aburra Sur** de cara al fortalecimiento de las relaciones entre el sector productivo y el educativo.
- ✓ Mantener la alianza con la caja de compensación **COMFAMA** para la atención de las IE oficiales en experiencias inspiración así como **Jornada Escolar Complementaria**.
- ✓ Contar con 22 Instituciones Educativas certificadas en Sistemas de Calidad.
- ✓ Servir como referente y laboratorio de formación y experimentación de las diferentes escuelas del país.
- ✓ Consolidar la implementación de las innovaciones educativas en el Municipio de Itagüí (Tecnoacademia, Citylab, SERI, Comunidades de Aprendizaje, CREO, Investigación, STEM).
- ✓ Finalización del proyecto de cofinanciación de infraestructura educativa realizado entre el Área Metropolitana, el Gobierno Nacional y el Municipio de Itagüí "FFIE" (Avelino Saldarriaga, San José y Ciudad Itagüí sede María Bernal Mejía) así como realizar el urbanismo de: El Eve sede La Providencia, Ciudad Itagüí, sede principal, Avelino Saldarriaga, San José, Ciudad Itagüí sede María Bernal Mejía y Los Gómez.
- ✓ Continuar consolidando (ampliando) la jornada única.



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría de Educación

### LOGROS Y RETOS DESDE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

#### Retos:

- ✓ Implementar la Política Pública Sectorial 2024 -2033” [Plan Educativo Municipal](#)”, que quedará formulada en la vigencia 2023.
- ✓ Consolidar el componente tecnológico del sector educativo en el proyecto “[Itagüí inteligente digital](#)”
- ✓ Continuar fortaleciendo las competencias socioemocionales tanto en los estudiantes como en los docentes, que se ven afectas, aún, por efectos de la Pandemia
- ✓ Aplicar [pruebas de conocimiento internas](#) para continuar identificando oportunidades de intervención y mejorar los resultados de las pruebas saber.
- ✓ Construir cada año un [diagnóstico del estado de la educación inicial](#), para ello se requiere la conformación del Comité Intersectorial de Educación Inicial
- ✓ Avanzar en la consolidación de la [atención integral](#) en la educación inicial
- ✓ Continuar siendo reconocidos por el Ministerio de Educación, como una de los mejores Secretarías de Educación del País
- ✓ Implementación del grado [prejardín y jardín en 16 nuevos grupos](#) en el sistema escolar oficial.
- ✓ Intervención en ambientes pedagógicos ( dotación escolar en el 65 % de las aulas de preescolar pendientes)
- ✓ Continuar la formación docente posgradual con énfasis en pedagogías para las infancias.
- ✓ Fortalecer el [acompañamiento a las familias](#) de los niños, niñas y adolescentes, que hacen parte del Sistema Educativa de Itagüí
- ✓ Fortalecer los [sistemas de información](#) del sistema territorial de Educación Inicial
- ✓ Se implementó el [Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SGSST](#) en las 24 IE Oficiales, siendo los primeros del país en lograr su implementación
- ✓ Se cuenta con 24 [Planes de Gestión del Riesgo Escolar](#)
- ✓ Aumentar la implementación de estrategias que permitan [disminuir la deserción](#) escolar



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría de Educación

### LOGROS Y RETOS DESDE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

#### Retos:

- ✓ Mejorar y/o actualizar los [sistemas de evaluación](#) y plantearlos de acuerdo con los ritmos de aprendizaje y necesidades de los estudiantes
- ✓ Continuar con el acompañamiento en el fortalecimiento de los docentes para la atención a la [población con discapacidad](#).
- ✓ Aumentar la cobertura del [PAE](#)
- ✓ Fortalecer los programas de [convivencia escolar](#)
- ✓ Continuar mejorando [la infraestructura de las instituciones educativas](#) con adecuaciones pertinentes para la población con discapacidad
- ✓ En el marco de la estrategia para el fortalecimiento de [experiencias significativas](#), se requiere generar e implementar un sistema de incentivos que contribuya a inspirar y reconocer en docentes y directivos docentes, sus experiencias pedagógicas innovadoras y sus buenas prácticas en el sistema educativo
- ✓ Gestionar un sistema pertinente para el tratamiento de la información y la comunicación del área de calidad.
- ✓ Fortalecimiento del proceso evaluativo como [evaluación formativa](#) en todas las IE, resignificar la ruta de mejoramiento con acompañamiento pedagógico y articulación con el Sistema de Gestión de Calidad.
- ✓ Continuar incrementando el nivel de [apropiación del inglés](#) en los estudiantes de las 24 IE oficiales.
- ✓ Sostener y ampliar el [Programa Todos a Aprender – PTA](#) – con el MEN, para nombrar al menos un Tutor por cada IE.
- ✓ Continuar promoviendo el [enfoque educativo STEM](#) como una herramienta para promover la transformación educativa alineada con los desafíos locales y globales, a través por ejemplo de la realización de las Olimpiadas STEM+.



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



### Secretaría de Salud y Protección Social

#### PROGRAMA 30: LA OPORTUNIDAD DE AMBIENTES SALUDABLES.

**Proyecto: Fortalecimiento de las intervenciones de inspección, vigilancia y control a los factores de riesgos asociados al ambiente y el consumo en el municipio de Itagüí.**

Aplicación de **85.839 dosis de vacunas** antirrábicas a caninos y felinos previniendo así la transmisión del virus mortal de la rabia, impactando positivamente la salud de todos los habitantes de la ciudad.

Realización de **39.718 visitas** de inspección, vigilancia y control sanitario a los establecimientos de comercio competencia de la Secretaría de Salud, buscando prevenir, reducir y/o mitigar los factores de riesgos en salud asociados al consumo de alimentos, bebidas y de salud ambiental de la comunidad Itagüiseña.

Con el ánimo de prevenir casos positivos de dengue en la población en general por el mosquito transmisor “Aedes Aegypti” se llevó a cabo la implementación del “**World Mosquito Program**” mediante la liberación de mosquitos infectados con la bacteria Wolbachia, con el fin de que estos se apareen con los mosquitos silvestres para que las siguientes generaciones porten la bacteria hasta alcanzar una población completamente Wolbachia positiva.



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



### Secretaría de Salud y Protección Social

#### PROGRAMA 31: POR UNA OPORTUNIDAD DE VIVIR MÁS Y MEJOR.

**Proyecto: Generación de estrategias para la promoción de estilos y condiciones de vida saludables y la atención integral de los condiciones no transmisibles en el municipio de Itagüí.**

Durante el periodo comprendido entre el 2020 y 2023, se realizaron **1.420 acompañamientos** a nivel familiar, **423 actividades** colectivas de sensibilización o educación, **72 actividades** artísticas educativas, **37 actividades** comunicacionales desde la virtualidad donde se promovieron los estilos y condiciones de vida saludables, sensibilizando desde las nuevas generaciones para hacer una ciudad más saludable y consiente de la importancia de la práctica del autocuidado.

Se logró intervención a:

- ✓ **7.150 niños y niñas entre 2 y 10 años.**
- ✓ **3.700 adultos entre 18 y 60 años.**
- ✓ **450 adultos mayores de 60 años.**

#### PROGRAMA 32: MENTE SANA, CUERPO SANO.

**Proyecto: Fortalecimiento de la gestión integral de los riesgos asociados a la salud mental y la sana convivencia en el municipio de Itagüí.**

El programa para la promoción de la Salud Mental y el cuidado de la vida contribuyó a mitigar los daños y problemas mentales que emergieron a causa de la Pandemia, estas acciones se encaminaron a la gestión del riesgo a través de **4.618 atenciones** realizadas desde la Línea Amiga de Salud Mental, **6.967 atenciones** realizadas por los cuatro centros de escucha, **3.701 atenciones** en las Zonas de Orientación Escolar y **79.248 niños** y jóvenes entre los 5 y 25 años beneficiados de acciones de promoción, hábitos saludables en salud mental y prevención de la conducta suicida y **3.190 jóvenes** y sus familias impactados con el programa “proyecto de Vida”.



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría de Salud y Protección Social

### PROGRAMA 33: ALIMENTACIÓN CON OPORTUNIDADES SANAS Y SEGURAS.

**Proyecto: Fortalecimiento de las condiciones en seguridad alimentaria y nutricional con entornos alimentarios saludables en la población del municipio de Itagüí.**

Durante el periodo comprendido entre el 2020 y 2023 se realizaron **2.080 acompañamientos** a nivel familiar, **362 actividades** colectivas de sensibilización o educación, **19 actividades** artísticas educativas, **366 actividades** comunicacionales de forma virtual, los cuales han permitido pasar de un enfoque asistencialista a una corresponsabilidad del Estado, la comunidad y los individuos ante la solución de la inseguridad alimentaria y fortalecimiento de una alimentación sanas y seguras, logrando la intervención a:

- ✓ **3.270 adultos entre 18 y 60 años**
- ✓ **1.350 niños y niñas entre 0 y 10 años.**
- ✓ **600 adultos mayores de 60 años.**
- ✓ **400 gestantes.**
- ✓ **80 personas con discapacidad.**

### PROGRAMA 33: ALIMENTACIÓN CON OPORTUNIDADES SANAS Y SEGURAS.

**Proyecto: Fortalecimiento de las condiciones en seguridad alimentaria y nutricional con entornos alimentarios saludables en la población del municipio de Itagüí.**

- ✓ Los paquetes a la población vulnerable del municipio se entregan **17.510 paquetes** compuestos por alimentos de la canasta básica y priorizando grupo poblacionales como adultos mayores, madres cabeza de hogar, personas en situación de discapacidad.
- ✓ Durante el cuatrienio se ha entregado **5.658 paquetes** alimentarios a las mujeres gestantes y lactantes que pertenecen al programa Complemento alimentario para madres gestantes y lactantes.



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



### Secretaría de Salud y Protección Social

#### PROGRAMA 33: ALIMENTACIÓN CON OPORTUNIDADES SANAS Y SEGURAS.

**Proyecto: Fortalecimiento de las condiciones en seguridad alimentaria y nutricional con entornos alimentarios saludables en la población del municipio de Itagüí.**

- ✓ Convenio Fundación Éxito: Año 2020= **708**; Año 2021= **1.200**; Año 2022= **1.200** y Septiembre 2023= **900**.
- ✓ en ejecución un convenio con la Fundación Éxito para beneficiar a 800 madres con entrega de bono alimentario por un valor de \$145.000 de forma mensual, para la compra de alimentos saludables y de alto valor nutricional.
- ✓ Según acuerdo de voluntades entre la alcaldía de Itagüí y el Instituto Colombiano de Bienestar familiar; la Secretaría de Salud y Protección Social recibe, almacena y distribuye de Bienestarina a población de primera infancia y gestantes previamente identificada por el ICBF. Entre febrero a septiembre del presente año se ha entregado **44.325 bolsas** de bienestarina a **15 hogares** infantiles.
- ✓ En los cinco comedores comunitarios ubicados en: San Isidro, el Guayabo, Calatrava, San Pio y la Cruz Bajo se han entregado **197.130 raciones** servidas de almuerzos, donde se prioriza población vulnerable como adultos mayores, personas en situación de discapacidad, habitantes de calle y población en extrema condición de vulnerabilidad alimentaria.
- ✓ Los paquetes alimentarios del programa Curso de vida en convenio con la Gobernación de Antioquia se entregan a población priorizada por grupo poblacional un total de **7.539 beneficiarios**.



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría de Salud y Protección Social

### PROGRAMA 34: SEXUALIDAD SANA PARA UNA VIDA CON OPORTUNIDADES.

**Proyecto: Fortalecimiento de la campaña para la promoción de una sexualidad sana y responsable en el municipio de Itagüí.**

- ✓ Se intervinieron **950 adolescentes** con talleres y experiencias vivenciales para la prevención de embarazos a temprana edad y fortalecimiento del proyecto de vida.
- ✓ **100 %** de las instituciones de salud que presta atención a gestantes, asesoradas y con seguimiento frente a la implementación de la ruta integral maternoperinatal - RIAMP.
- ✓ Se intervinieron **950 adolescentes** con talleres y experiencias vivenciales para la prevención de embarazos a temprana edad y fortalecimiento del proyecto de vida.
- ✓ **100 %** de las instituciones de salud que presta atención a gestantes, asesoradas y con seguimiento frente a la implementación de la ruta integral maternoperinatal - RIAMP.
- ✓ **84 ciclos formativos** y **620 talleres** en instituciones educativas y otros grupos organizados, principalmente para niños y adolescentes en temas de prevención de abuso sexual y promoción de una sexualidad responsable.
- ✓ **20 jornadas** de salud sexual y reproductiva con tamización de infecciones de transmisión, especialmente VIH para la población de mayor riesgo tales como población carcelaria, trabajadoras sexuales, habitante de calle; de igual manera se desarrollaron jornadas adicionales en articulación institucional con la ESE la María para población diversa.
- ✓ **130 gestantes** adolescentes visitadas en su domicilio para prevenir nuevos embarazos en la adolescencia.
- ✓ Conformación de **una (1) red comunitaria** para la identificación temprana de las gestantes y promoción de la seguridad materna.
- ✓ Celebración anual de la semana andina para la prevención del embarazo adolescente donde se impactaron aproximadamente **600 adolescentes**, además de Estrategia comunicacional con difusión de acciones, Información y comunicación de salud sexual y reproductiva a través de redes sociales y otras piezas comunicativas.



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría de Salud y Protección Social

### PROGRAMA 35: MEJORES OPORTUNIDADES SIN TRANSMISIÓN DE ENFERMEDADES.

**Proyecto:** Desarrollo de estrategias para la intervención de factores de riesgo de las enfermedades transmisibles en el municipio de Itagüí.

Contribuimos a la protección de las familias y comunidades de presentar enfermedades a través de la aplicación de **245.925 dosis** de vacunas del programa regular del ministerio de salud y protección social, esto con el fin de disminuir la parición de enfermedades que pueden ser prevenidas a partir de la vacunación, **506.284 dosis** de vacunación contra la COVID-19, disminuyendo significativamente la infección, complicaciones y muerte por el coronavirus, además de 59 Jornadas de vacunación fuera de las IPS, llevando a los Itagüíseños la vacunación mas cerca de ellos. Se han desparasitado **2.845 niños y niñas** con desparasitación intestinal, **17.850 niños y niñas** participaron de la acciones reflexivas y promoción del autocuidado, **4.450 personas beneficiadas** de actividades de educación y promoción de la salud enfocado a la reducción de enfermedades diarreicas y respiratorias.

### PROGRAMA 36: SALUD EN EMERGENCIAS Y DESASTRES, UNA MAYOR OPORTUNIDAD PARA LA VIDA.

**Proyecto:** Elaboración e implementación de la estrategia para la gestión del riesgo de emergencias y desastres en Salud Pública en el municipio de Itagüí.

Gestionamos el riesgo para garantizar la protección a las personas, colectividades y al ambiente, para prevenir, promover, educar, mitigar, atender y manejar situaciones de urgencias, emergencias o de desastres, también aumentar la capacidad de resiliencia y recuperación de las comunidades, aportando a la seguridad sanitaria y al mejoramiento de las condiciones de vida y salud de la población.



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



### Secretaría de Salud y Protección Social

- ✓ Estamos posicionando al Sistemas de Emergencias Médicas del municipio ante la comunidad prestando servicio las 24 horas del día, siete días a la semana. Hemos atendido aproximadamente **18.000 incidencias**.
- ✓ Intervenimos a más de **7.000 personas** en el territorio para generar condiciones de seguridad y prevención de accidentes en los diferentes entornos del desarrollo humano en especial para niñas, niños y personas adultas mayores, con el fin de "proteger la salud de todos".
- ✓ Educamos a través de jornadas de capacitación a la comunidad para la formación de primeros respondientes a más de **1.000 personas**
- ✓ Realizamos mas de **350 intervenciones** colectivas para prevenir las lesiones causadas por el uso de pólvora, líquidos hirvientes y el consumo de licor adulterado.

#### PROGRAMA 37: OPORTUNIDADES PARA ENTORNOS LABORALES SALUDABLES.

**Proyecto: Desarrollo de una campaña para la intervención a los factores de riesgo de las condiciones y estilos de vida saludable en el ámbito laboral en el municipio de Itagüí.**

- ✓ Hemos logrado asesorar y capacitar **2.000 MiPymes** fomentando la importancia de un entorno laboral saludable que permite impactar en la salud física y mental de los trabajadores.
- ✓ La población trabajadora informal en nuestra ciudad, se ha visto beneficiada por las atenciones de diferentes profesionales en salud, como médico y enfermera, más de **300 personas** han accedido a la atención primaria en salud, adicionalmente **700 personas** han recibido orientación individualizada para prevenir accidentes e incidentes dentro de su labor diaria.
- ✓ Se realizó el **1 Primer Congreso de Seguridad y Salud** en el trabajo, el cual se espera darle continuidad para fortalecer las estrategias para un entorno saludable dentro de la población trabajadora.



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría de Salud y Protección Social

### PROGRAMA 38: OPORTUNIDADES EN SALUD PARA POBLACIÓN VULNERABLE.

**Proyecto: Desarrollo de una estrategia para la gestión intersectorial para la atención a la población vulnerable del Municipio de Itagüí.**

- ✓ **455 víctimas** de conflicto armado intervenidas en los encuentros de atención psicosocial a través de procesos educativos y pedagógicos reflexivos de proyecto de vida y resiliencia. Entre estos **330 familias** para 2022 y **125 jóvenes** de instituciones educativas para el 2023.
- ✓ Desarrollo del programa Banco Social de Elementos de Salud, Acuerdo Municipal 002 del 2016, el cual ha impactado **161 personas** con ayudas ortopédicas para los ciudadanos con alteraciones funcionales físicas y sensoriales.
- ✓ En el programa Ingreso Solidario la Subsecretaria de Protección Social comenzó a ser enlace municipal (persona encargada de establecer el vínculo entre las familias beneficiarias y el Programa) desde febrero del 2022 hasta diciembre del 2023; en el cual se han atendido **8.972 beneficiarios**, con una distribución de **\$16.568.530.000** y una efectividad de cobro del **90,70%**.
- ✓ El programa compensación del IVA, también conocido como Devolución del IVA, es un programa de Transferencias Monetarias No Condicionadas –TMNC. Este programa dio inicio bajo designación departamental de funciones en el mes de abril del año 2022 y por el año 2022 entregó un valor de **\$269.884.000** y en 2023 un valor de **\$283.674.000** con una efectividad de cobro del **73,65%** en promedio.
- ✓ Los certificados de discapacidad son un trámite que permite registrar, caracterizar y localizar las personas en condición de discapacidad en la plataforma nacional-SISPRO-, con recursos públicos y en entidades privadas con personal certificado para calificar restricción, limitación o deficiencia de los usuarios en su vida diaria, con el fin de fortalecer las políticas públicas y las oportunidades sociales de estos usuarios y sus familias, en el cuatrienio se han recibido **1.890 solicitudes**, de las cuales se certificaron efectivamente **1.634 personas**.



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría de Salud y Protección Social

### PROGRAMA 39: GESTIÓN EN SALUD, LIDERANDO OPORTUNIDADES PARA LA VIDA

**Proyecto: Fortalecimiento de la gestión para la prestación de servicios de salud a la población del régimen subsidiado.**

Durante el cuatrienio, la Secretaría de Salud y Protección Social ha:

- ✓ Garantizado el acceso a los servicios de salud a la población afiliada al régimen subsidiado del municipio de Itagüí conforme a la normatividad vigente.
- ✓ Realizado el pago de 0.4% de los recursos del Régimen subsidiado destinados a la Inspección, Vigilancia y Control a la Superintendencia Nacional de Salud, de Conformidad con lo dispuesto en el art. 119 de la Ley 1438 de 2011 y reglamentado por el Decreto 971 de 2011.

### PROGRAMA 39: GESTIÓN EN SALUD, LIDERANDO OPORTUNIDADES PARA LA VIDA

**Proyecto: Fortalecimiento a la Empresa Social del estado Hospital del Sur Gabriel Jaramillo Piedrahita del Municipio de Itagüí.**

Durante el cuatrienio se realizó el fortalecimiento al ESE Hospital del Sur mediante el desarrollo de las siguientes acciones.

Se realizó dotación por 770.000.000 para adquisición de mobiliario de equipo biomédico, así como de equipos de Sistemas de Información para la sede Hospital del Sur Sede Norte.



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría de Salud y Protección Social

### PROGRAMA 39: GESTIÓN EN SALUD, LIDERANDO OPORTUNIDADES PARA LA VIDA

Proyecto: Fortalecimiento de la gestión para la prestación de servicios de salud de bajo nivel de complejidad a la población no cubierta con subsidios a la demanda, y sin capacidad de pago, del Municipio de Itagüí.

Con respecto a la prestación de servicios de salud de bajo nivel de complejidad a la población no cubierta con subsidios a la demanda, y sin capacidad de pago, el Municipio de Itagüí suscribió contrato interadministrativo con la E.S.E Hospital del Sur “Gabriel Jaramillo Piedrahita”, para la prestación de servicios de salud en sus componentes a) servicios asistenciales y ambulatorios y b) servicios asistenciales de salud, detección temprana y protección específica, durante el cuatrienio y con corte al 30 de septiembre de 2023 se han atendido:

- ✓ En el **componente A)** se han realizado un total de **16.157 consultas**, **22.254 procedimientos** médicos, **53.189** dispensaciones de **medicamentos** y **17.203 atenciones** a usuarios en la ejecución del contrato interadministrativo prestación de servicios asistenciales de salud.
- ✓ En el **componente B)** se han realizado **3.622 consultas** y un total de **21.613 atenciones** a usuarios en marco de la ejecución del contrato interadministrativo prestación de servicios de Medico en Su Casa.
- ✓ En el **componente C)** se han realizado un total de **8.294 consultas**, **33.729 procedimientos** médicos, **7.311** dispensaciones de **medicamentos** y **9.015 atenciones** en la ejecución del contrato interadministrativo prestación de servicios detección temprana y protección específica.



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



### Secretaría de Salud y Protección Social

#### PROGRAMA 39: GESTIÓN EN SALUD, LIDERANDO OPORTUNIDADES PARA LA VIDA

**Proyecto: Fortalecimiento de la gestión para el mejoramiento de la calidad en los servicios que oferta la Secretaría de Salud y Protección Social a la población del municipio de Itagüí.**

En cuanto gestión para el mejoramiento de la calidad en los servicios, por parte de la Secretaria de Salud y Protección Social, y en pro de mejorar la atención, el acceso a la salud con calidad, celeridad y oportunidad; vigilando y apoyando técnicamente a las EPS e IPS con presencia en el territorio, se han desarrollado las siguientes acciones:

- ✓ Durante la vigencia 2020-2023, se han realizado **8 ciclos de Seguimiento** al Aseguramiento en Salud 9 EAPB que tienen presencia en el municipio y **aplicación de la Guía GAUDI**.
- ✓ Durante la vigencia 2020-2023, se han realizado de forma permanente asesoría y asistencia técnica a los prestadores de servicios de salud y **88 auditorías** orientadas a mejorar la calidad en la prestación de servicios de salud a los usuarios y al cumplimiento de requerimientos normativos externas a las IPS.
- ✓ Durante la vigencia se logró la implementación y desarrollo el Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad en la Atención en Salud – **PAMEC**, así como en las principales IPS de nuestra ciudad.



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



### Secretaría de Salud y Protección Social

#### PROGRAMA 39: GESTIÓN EN SALUD, LIDERANDO OPORTUNIDADES PARA LA VIDA

##### Proyecto: Fortalecimiento de la Participación Social en Salud en el Municipio de Itagüí.

Durante la vigencia 2020 – 2023, se ha dado cumplimiento a la implementación de la Política de Participación Social en Salud, garantizando la articulación de todos los actores del sector y la activa participación de la ciudadanía y los usuarios.

- ✓ Se ha desarrollado la estrategia de **formación interinstitucional** en articulación con las E.S.E e IPS del municipio en temas de interés en salud dirigidos a los integrantes de las asociaciones de usuarios a través de **16 talleres** realizados con una participación en promedio de **640 personas**.
- ✓ **Fortalecimientos de las instancias y espacios de participación en salud**, COPACO – Comité de participación Comunitaria en Salud y el CMSSS – Consejo Municipal de Seguridad Social en Salud, realizando las reuniones trimestrales tratando temas acordes a la norma, con una activa participación de alrededor de **30 Organizaciones Sociales y Comunitarias**.
- ✓ Se realiza acompañamiento y asistencia técnica al **comité de veeduría** en salud para el ejercicio de control social a contratos interadministrativo de manera anual.
- ✓ **Asesoría y asistencia técnica** permanente a las IPS y EPS que hacen presencia en el municipio para la formulación e implementación de la Política de Participación Social en Salud.



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



### Secretaría de Salud y Protección Social

#### PROGRAMA 39: GESTIÓN EN SALUD, LIDERANDO OPORTUNIDADES PARA LA VIDA

Proyecto: Fortalecimiento de los sistemas de información de la Secretaría de Salud y Protección Social del Municipio de Itagüí.

- ✓ Se adquirieron **87 elementos tecnológicos** y de telecomunicaciones para apoyar el funcionamiento de la SSYPS entre los que se encuentran celulares, tabletas y simcard de voz y datos.
- ✓ Se adquirieron **127 elementos tecnológicos** de hardware, software, licencias y servicios de copiado e impresión.
- ✓ Se adquirieron **2 desarrollos de aplicaciones** informáticas para el cumplimiento de las funciones de la Secretaría de Salud y Protección Social.
- ✓ Se desarrolló el **programa de telemedicina** con su prueba piloto de forma exitosa.

#### INFORMACIÓN SOBRE POLÍTICAS PÚBLICAS Y PLANES INSTITUCIONALES QUE APORTAN A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

##### Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Con la implementación de esta política se logró interrelacionar las acciones en pro de la seguridad alimentaria de las diferentes dependencias de la administración municipal fortaleciendo los sistemas alimentarios, el monitoreo y el seguimiento nutricional, permitiendo gestionar el derecho humano a la alimentación, la eficiencia en la administración de recursos, y la sostenibilidad para intervenir tempranamente a la problemática Nutricional de la población itagüiseña.

- ✓ Se fortalece el sistema de monitoreo nutricional por medio de las CTI (ciencia, tecnología e innovación).
- ✓ Se fortalece la gobernanza de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- ✓ Se promueve la alianza entre los diferentes actores institucionales del municipio con intervención en la SAN.
- ✓ Se logra participación a nivel departamental de la mesa SAN regional.



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría de Salud y Protección Social

### INFORMACIÓN SOBRE POLÍTICAS PÚBLICAS Y PLANES INSTITUCIONALES QUE APORTAN A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

#### Política Pública de Salud Mental

Se realiza la operativización por medio del comité municipal de salud mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas, donde se han realizado 16 encuentros donde participan las secretarías de la administración municipal y organizaciones externas, estos tienen como finalidad realizar el plan anual de acciones para la promoción de la salud mental, prevención de problemas y trastornos mentales y fomentar la movilización social por medio de la articulación y ejecución de acciones en común.

- ✓ Se logra posicionar la salud mental como base transversal e interinstitucional para el abordaje de problemas mentales, a través de mesas de trabajo.
- ✓ Se logra la articulación y participación con otras mesa externas, como la Mesa de articulación con la empresa Metro de Medellín, Área Metropolitana y Gobernación de Antioquia, donde se ha participado 12 encuentros, se han realizado 4 tomas educativas y de sensibilización en la estación Metro de Itagüí.
- ✓ Se realiza articulación con el Área Metropolitana para el desarrollo de proyectos de salud mental en la ciudad de Itagüí.
- ✓ Se firma convenio de investigación con la Universidad Luis Amigó, donde participamos de procesos formativos e investigativos.
- ✓ Se realiza estudio de salud mental con la Universidad La Salle.
- ✓ Somos parte del programa Salud para el Alma, con más de 120 gestores en la Red Protectora de ciudad, más de 70 profesionales de la salud capacitados en guías MhGap para fortalecer las atenciones en los prestadores de servicios de salud.



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



### Secretaría de Salud y Protección Social

#### INFORMACIÓN SOBRE POLÍTICAS PÚBLICAS Y PLANES INSTITUCIONALES QUE APORTAN A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

##### Política Pública de Atención Primaria en Salud – APS

Se realiza el desarrollo de la política donde la prioridad es llegar con las acciones de atención primaria a las comunidades más vulnerables de la ciudad y poder realizar la gestión del riesgo, es así que se ha realizado en el entorno familiar la caracterización a **2.022 familias**, se ha gestionado en riesgo a **1.586 familias** por medio de seguimientos y canalizaciones a diferentes servicios, contamos con un equipo básico de salud donde el profesional en medicina ha realizado **1.200 atenciones**, profesional en psicología **800 atenciones**, higiene oral **700 atenciones**, también se ha intervenido el entorno comunitario por de planes de trabajo, acciones en educación en salud y acciones de promoción de la salud como lo son los “Festivales de la Salud Pública” realizando 55 donde se beneficiaron alrededor de **9.075 personas**, recorriendo todas las comunas y veredas.

- ✓ Se logra posicionar la estrategia de APS en las comunidades vulnerables por medio del equipo básico de salud bajo el eslogan “Familias Saludables, mas oportunidades para la vida”.
- ✓ Se logra la articulación con la E.S.E Hospital de Sur la gestión para la efectividad de las canalización hacia los servicios de salud.
- ✓ La OIM – Organización Internacional para las Migraciones y ASES – Asociación Colombiana de Empresas Sociales del Estado, invierten recursos a través de la E.S.E Hospital del Sur para fortalecer la estrategia con un equipo básico de salud quienes contribuyen al aumento de cobertura de familias intervenidas.



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



### Secretaría de Salud y Protección Social

#### LOGROS Y RETOS DESDE LA SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

##### LOGROS:

- ✓ El programa de Salud Mental es reconocido a nivel departamental como uno de los programas mejor estructurado y con alcance en todos los ámbitos donde se desarrolla la vida.
- ✓ El programa fue seleccionado para participar en el Encuentro nacional de experiencias exitosas de salud mental en Colombia.
- ✓ Establecer la política de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- ✓ Con corte al mes de septiembre de 2023, la ciudad de Itagüí tiene **67.185 usuarios** afiliados al Régimen Subsidiado (RS), **248.882 usuarios** afiliados al Régimen Contributivo (RC) y **3.289 usuarios** en el Régimen de Excepción (RE), **2.881 usuarios** que hacen parte de la Fuerza Pública logrando una **cobertura** de aseguramiento en salud del **108%**.
- ✓ Se destaca como un aspecto positivo el **aumento en la población afiliada al Régimen Subsidiado** en los últimos cuatro años, siendo el valor más alto el registrado en el mes de septiembre de 2023.
- ✓ Al día con el **cumplimiento de las obligaciones de pago** con las EAPB y la SUPERSALUD por medio de la gestión de las fuentes de financiación (SGP, Coljuegos, ADRES).



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría de Salud y Protección Social

### LOGROS Y RETOS DESDE LA SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

#### RETOS

- ✓ Fortalecimiento de la autoridad sanitaria Desarrollar el proceso de inspección, vigilancia y control sanitario a los establecimientos de comercio competencia de la Secretaría de salud y Protección Social con personal suficiente y vinculado a la administración municipal, toda vez que este proceso es del orden misional y para asegurar su eficacia y eficiencia debe ser ejecutado por personal de la planta de cargos para así maximizar su impacto en el bienestar de la comunidad en general.
- ✓ Dotación con los recursos logísticos (transporte), humanos, de infraestructura (instalaciones físicas), y financieros suficientes para el desarrollo de esta actividad esencial.
- ✓ Aunar esfuerzos y articulación sectorial e intersectorial para lograr mayor impacto en los programas de salud sexual y reproductiva.
- ✓ Implementación y mantenimiento de la ruta materno perinatal para fortalecer la seguridad materna.
- ✓ Continuar con estrategias que favorezcan la disminución del embarazo adolescente.
- ✓ Implementar estrategias mas eficientes que logren la disminución de las Infecciones de Transmisión Sexual prevalentes en el municipio con el apoyo de líderes de base comunitaria.
- ✓ Debemos continuar incentivando a las MiPymes para implementar el sistema de gestión y seguridad y salud en el trabajo dentro de las organizaciones.
- ✓ Contar con un sistema integrado de información georreferenciado, muy ágil y oportuno, integrado con otras plataformas, y articulado con otras dependencias, donde se tenga fácil acceso a las necesidades presentadas por la comunidad en cuanto a salud pública, aseguramiento, donde pueda evidenciar si una materna está recibiendo mercados, si tiene leishmaniasis, y si está asegurada, etcétera.
- ✓ Implementar la Historia Clínica Electrónica -HCE, donde esta se pueda compartir de acuerdo a los perfiles y necesidades, y respetando la confidencialidad de los datos personales.
- ✓ Se recomienda la construcción e implementación de un aplicativo para trámites y soluciones en línea de la Secretaría de Salud y Protección Social



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



Tejido social para el ser, la familia y la comunidad

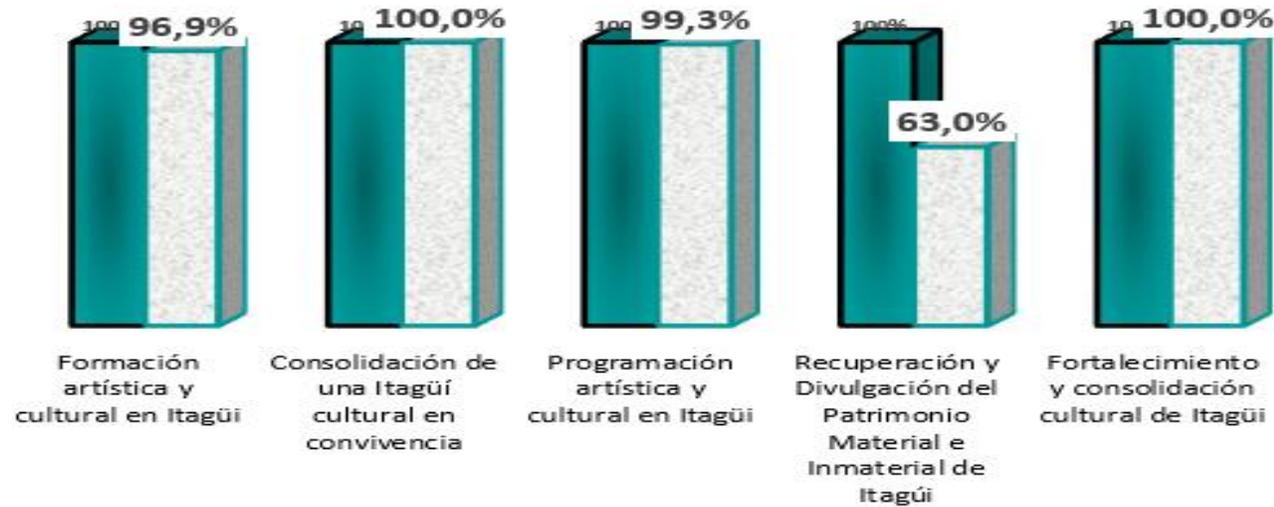
## Secretaría Privada

### LINEA ESTRATEGICA: 14. ITAGÜÍ, CIUDAD CULTURAL DE ANTIOQUIA

**INVERSION 2020-2023**  
**\$47.200.671.088**

VIGENCIA	RECURSOS INVERTIDOS
2020	\$ 5.290.925.383
2021	\$ 9.119.428.964
2022	\$ 21.078.094.846
2023	\$ 17.585.533.149

### Avance Consolidado por Programa 2020-2023



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría Privada

**PROGRAMA: 40 PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS**

**Proyecto : formación artística y cultural en Itagüí:**

### ACCIONES REALIZADAS PARA UN BUEN GOBIERNO

- ✓ Fortalecimiento de las condiciones necesarias para el desarrollo, conocimiento, acceso y disfrute de las prácticas artísticas y culturales y de los bienes y servicios, en los diversos contextos del territorio, desde la perspectiva de los derechos culturales en un marco de equidad, reconciliación y convivencia

**INVERSION 2023**

**\$4.691.393.593**

**INVERSION 2021-2023**

**\$15.815.082.640**

**POBLACION BENEFICIADA:**

**8.500 Personas por año**



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría Privada

**PROGRAMA: 41 FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA**

**Proyecto : consolidación de una Itagüí cultural en convivencia**

### ACCIONES REALIZADAS PARA UN BUEN GOBIERNO

Articulación de políticas, sectores, espacios y dinámicas culturales existentes, además de la creación de aquellos que contribuyan a generar capacidades locales para el ejercicio pleno de la ciudadanía, la democracia y la corresponsabilidad de la sociedad en la construcción de un Itagüí incluyente, justa y equitativa, desde la cultura, mediante el fomento de la participación ciudadana

**INVERSION**

**\$456.110.373**

**POBLACION BENEFICIADA**

**10.000 Personas por año**

**INVERSION 2021-2023**

**\$1.006.602.643**



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría Privada

PROGRAMA: 42 “AGENDA CULTURAL Y CIRCULACIÓN ARTÍSTICA”

Proyecto : programación artística y cultural en Itagüí

### ACCIONES REALIZADAS PARA UN BUEN GOBIERNO

- ✓ Diseño y programación de eventos artísticos, culturales y de divulgación científica y tecnológica que posibiliten el disfrute consciente de los bienes y servicios culturales que ofrece la ciudad de Itagüí a todos sus habitantes, con criterios enmarcados en los conceptos de diversidad, inclusión, innovación y civilidad, los cuales contribuyan al ejercicio efectivo de los derechos culturales

**INVERSION:**  
**\$9.082.621.540**

**POBLACION BENEFICIADA:**  
**+150.000 Personas por año**

**INVERSION 2021-2023**  
**\$21.301.506.661**



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría Privada

**PROGRAMA: 43 “GESTIÓN, PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL TERRITORIO”**

**Proyecto: recuperación y divulgación del patrimonio material e inmaterial de Itagüí.**

### ACCIONES REALIZADAS PARA UN BUEN GOBIERNO

- ✓ Promoción de la gestión integral del patrimonio cultural material e inmaterial que posee la ciudad, mediante acciones que fomenten el reconocimiento, conservación, activación, difusión, y sostenibilidad de los bienes y valores culturales, considerando la pluralidad cultural y las diversas formas de apropiación por los pobladores del Municipio

**INVERSION 2023**

**\$627.490.908**

**POBLACION BENEFICIADA**

**15.000 Personas por año**

**INVERSION 2021-2023**

**\$1.840.857.990**



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



Tejido social para el ser, la familia y la comunidad

## Secretaría Privada

### PROGRAMA 44 "SISTEMA MUNICIPAL DE CULTURA"

Proyecto: fortalecimiento y consolidación cultural de Itagüí

### ACCIONES REALIZADAS PARA UN BUEN GOBIERNO

- ✓ Fortalecimiento del sector cultural y artístico de la ciudad, la posibilidad de contar con la interlocución, la asesoría y el acompañamiento del sector público, en el diseño, la implementación y el seguimiento de políticas, planes, programas y proyectos que, en un marco de derechos, garantice a las comunidades, el acceso y el disfrute de los bienes y servicios culturales en condiciones de mayor democracia, dignidad y equidad

**INVERSION**

**\$2.727.916.735**

**POBLACION BENEFICIADA**

**20.000 Personas por año**

**INVERSION 2021-2023**

**\$7.819.007.025**



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



### Secretaría Privada

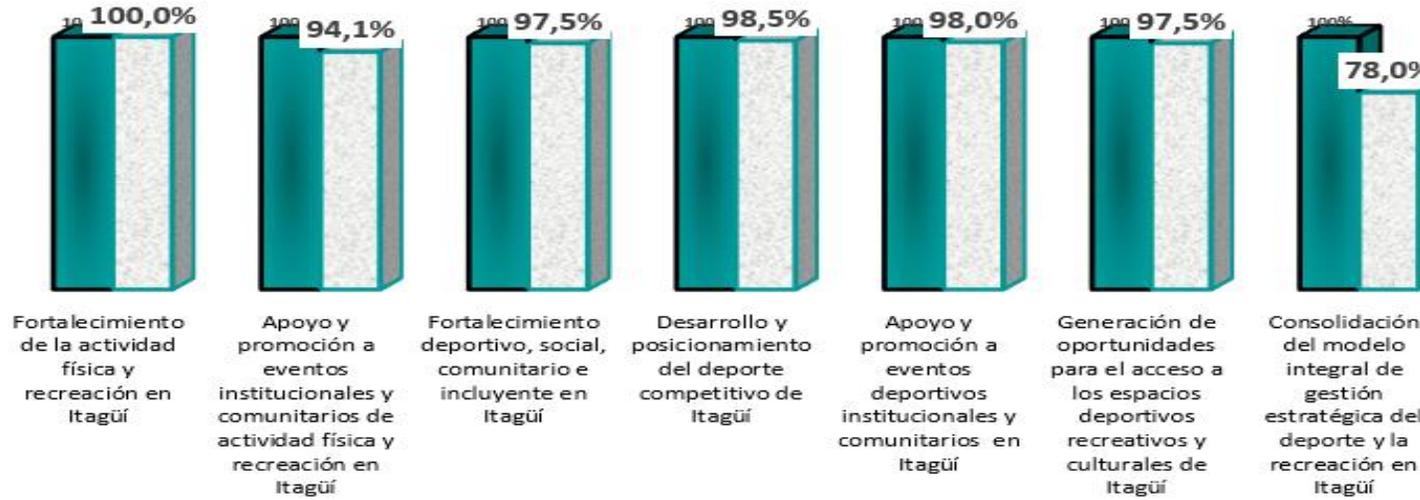
#### LINEA ESTRATEGICA: 15. DEPORTES, RECREACIÓN Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES

INVERSION 2020-2023

\$ 64.576.565.352

VIGENCIA	RECURSOS INVERTIDOS
2020	\$ 9.319.445.919
2021	\$ 12.410.670.521
2022	\$ 26.762.574.128
2023	\$ 16.083.874.784

#### Avance Consolidado por Programa 2020-2023



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría Privada

**PROGRAMA 45: PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, LA RECREACIÓN Y EL SANO APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE CON INCLUSIÓN PARA TODOS LOS GRUPOS POBLACIONALES**

Proyecto: fortalecimiento de la actividad física y recreación en Itagüí.

### ACCIONES REALIZADAS PARA UN BUEN GOBIERNO

- ✓ Mejoramiento de la salud psico-física, la convivencia social, las buenas prácticas familiares por medio del acceso a la lúdica, la actividad física en sus diversas formas, la inclusión y los estilos de vida saludables para todos los grupos poblacionales.

**INVERSION 2023**

**\$2.851.921.742**

**INVERSION 2021-2023**

**\$9.526.400.108**

**POBLACION BENEFICIADA**

**97.213**



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría Privada

### PROGRAMA 46. EVENTOS DE ESTILO DE VIDA SALUDABLE Y RECREACIÓN

Proyecto: apoyo y promoción a eventos institucionales y comunitarios de actividad física y recreación en Itagüí.

### ACCIONES REALIZADAS PARA UN BUEN GOBIERNO

- Se Lideró la ejecución en la promoción de la salud psicofísica, la recreación, la integración y la convivencia social, pretende consolidar la institucionalidad y el territorio desde la planeación, ejecución y posterior evaluación de eventos propios y externos, que dinamicen la economía, el adecuado uso de los espacios, las estrategias de mercadeo y comercialización hacia el posicionamiento de la ciudad como sede de este tipo de certámenes

**INVERSION 2023**

**\$471.019.361**

**INVERSION 2021-2023**

**\$1.625.252.256**

**POBLACION BENEFICIADA**

**135.000 Personas por Año**



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



### Secretaría Privada

#### PROGRAMA 47. FOMENTO Y LA PARTICIPACIÓN DEL DEPORTE FORMATIVO, COMPETITIVO Y SOCIAL COMUNITARIO

Proyectos: fortalecimiento deportivo, social, comunitario e incluyente en Itagüí. Apoyo y promoción a eventos deportivos institucionales y comunitarios en Itagüí

#### ACCIONES REALIZADAS PARA UN BUEN GOBIERNO

- ✓ Se lideraron procesos de formación, desarrollo y posicionamiento deportivo desde el contexto educativo y comunitario en bien de la convivencia y el fortalecimiento del tejido social, de igual manera desde lo representativo hacia los altos logros

**INVERSION 2023**

**\$2.853.777.080**

**INVERSION 2021-2023**

**\$14.256.190.854**

**\$6.517.062.932**

**POBLACION BENEFICIADA**

**136.055 Por Año**



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría Privada

### PROGRAMA 48. EVENTOS PARA EL FOMENTO Y LA PARTICIPACIÓN DEL DEPORTE FORMATIVO, COMPETITIVO Y SOCIAL COMUNITARIO

Proyecto: apoyo y promoción a eventos deportivos institucionales y comunitarios en Itagüí

#### ACCIONES REALIZADAS PARA UN BUEN GOBIERNO

- ✓ Se lideró la promoción de grandes justas deportivas de ciudad, está enfocado en el posicionamiento del territorio, a partir de estrategias integrales de mercadeo, gestión de recursos, dinamización de los escenarios deportivos y fortalecimiento de la economía desde la planeación, ejecución y evaluación de eventos deportivos propios y externos

**INVERSION 2023**

**\$3.418.163.116**

**INVERSION 2021-2023**

**\$12.139.140.460**

**POBLACION BENEFICIADA**

**9.388 Personas**



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría Privada

### PROGRAMA 49. GESTIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y CULTURALES SEGUROS Y AMABLES PARA LOS CIUDADANOS

Proyecto: generación de oportunidades para el acceso a los espacios deportivos recreativos y culturales de Itagüí

#### ACCIONES REALIZADAS PARA UN BUEN GOBIERNO

- Se brindó apoyo estratégico a la gestión, que se ocupa en promover el buen uso e integración de la comunidad por medio del acceso a los espacios deportivos y recreativos de manera segura, participativa e incluyente, que genere integración social

**INVERSION 2023**

**\$3.418.163.116**

**INVERSION 2021-2023**

**\$10.684.769.030**

**POBLACION BENEFICIADA**

**150.000 Personas por Año**



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría Privada

### PROGRAMA 50. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, UNA OPORTUNIDAD DESDE LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DEL SECTOR CULTURAL, RECREATIVO Y DEPORTIVO

Proyecto: consolidación del modelo integral de gestión estratégica del deporte y la recreación en Itagüí

#### ACCIONES REALIZADAS PARA UN BUEN GOBIERNO

- ✓ Se han Desarrollado acciones colectivas, participativas y comunitarias desde el arte, la cultura, la recreación y el deporte para la apropiación y disfrute del espacio público, la convivencia, el respeto a la diversidad, y la construcción de comunidad

**INVERSION 2023**

**\$123.485.802**

**INVERSION 2021-2023**

**\$508.303.793**

**POBLACION BENEFICIADA**

**Toda la Comunidad**

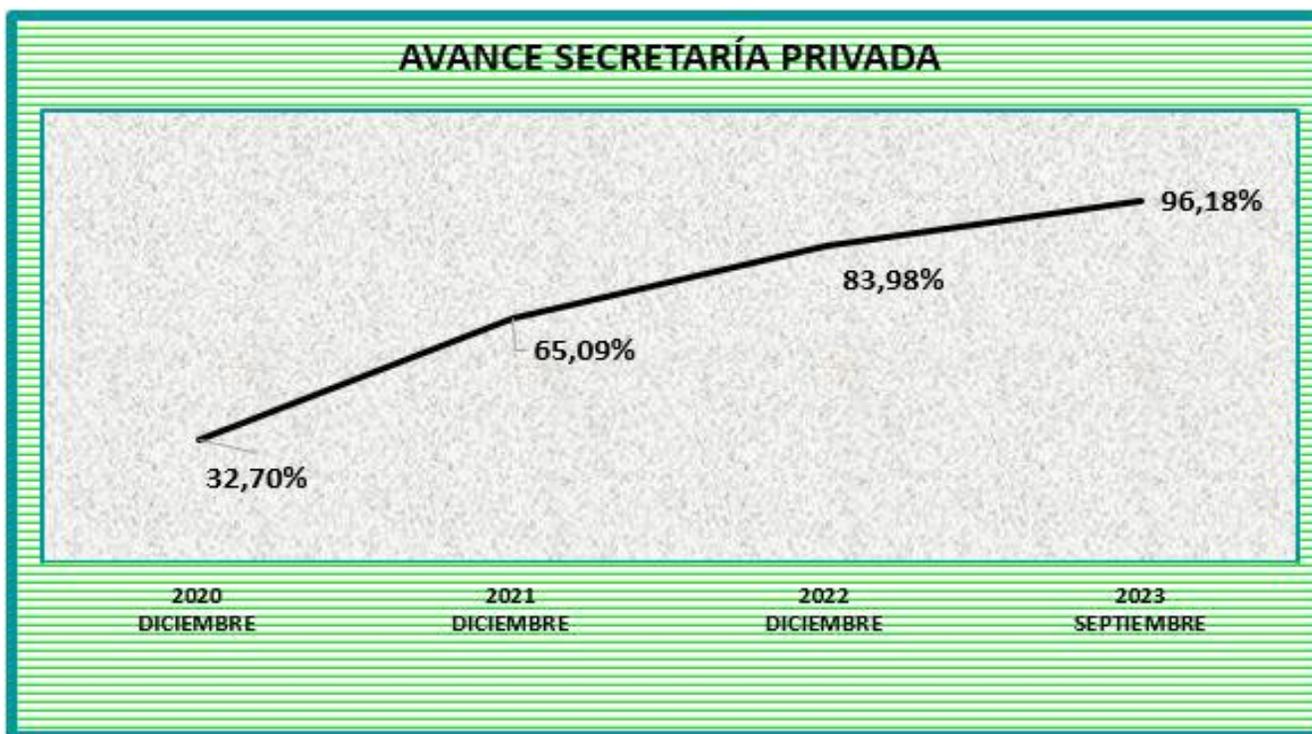


JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría Privada

### AVANCES PLAN DE DESARROLLO CORRESPONDIENTES A LA SECRETARÍA PRIVADA 2020-2023



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría Privada

### LOGROS Y RETOS DESDE LA SECRETARÍA PRIVADA

#### LOGROS

- ✓ Creación del Instituto Municipal de Cultura Recreación y Deportes y su posicionamiento a Nivel Regional y Departamental.
- ✓ Presentación y desarrollo del proyecto de la UVA intermunicipal en la ciudad como alternativa polifuncional, para subsanar necesidades en materia de deporte, recreación y la actividad física.
- ✓ Construcción de la Pista de “Skatepark”
- ✓ Posicionamiento de “Itagüí Ciudad Cultural”.
- ✓ Realización de Eventos Internacionales y Nacionales:
  - ✓ Encuentro Binacional de Bandas Sinfónicas Colombia – España 2022. “DOS NACIONES, MUCHOS PUEBLOS, UN SOLO LENGUAJE: LA MÚSICA”
  - ✓ Invitación especial de la banda Sinfónica “Ciudad de Itagüí” al encuentro “Antioquia Vive la Música”
  - ✓ XLIX Concurso Nacional de Bandas Musicales de Paipa.
- ✓ **Creación y puesta en Marcha de la Banda Sinfónica “Ciudad de Itagüí”.**
- ✓ **Dinamización y puesta en la escena local y regional del “Centro Cultural Caribe”, que comprende:**
  - ✓ El “Museo Centro Cultural Caribe” (Salas Permanentes de los artistas “Eladio Vélez”, “Salvador Arango” y “Sala Itagüí”).
  - ✓ El “Teatro Caribe” con capacidad para 319 personas.
  - ✓ El edificio de Formación en Áreas de las Artes. Cuatro pisos destinados a la formación de diferentes expresiones artísticas que van desde la plástica, pasando por la música, la danza, la fotografía entre otras y adicional a ello está dotado de un estudio de grabación.
  - ✓ Creación y dotación de espacios de trabajo para la comunidad - COWORKING
  - ✓ Teatro Caribe. Sede de la Banda Sinfónica Nacional.



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría Privada

### LOGROS Y RETOS DESDE LA SECRETARÍA PRIVADA

#### LOGROS

- ✓ **Realización de eventos, de ciudad**
  - ✓ Sede de la Residencia Nacional de Títeres para actores
  - ✓ Festivales Municipales de arte.
  - ✓ Fiestas de la “Industria, el Comercio y la Cultura” – Artistas Nacionales, Internacionales y acercamiento y participación de Artistas Locales
  - ✓ Música para la Paz - Festival GOSPEL
- ✓ Encuentro Internacional de “Cántaro de Cuentos”. **Posicionamiento de “Itagüí Ciudad de Campeones”**
  - ✓ Organización y realización de los 45 juegos Departamentales 2022.
  - ✓ Participación en Juegos Departamentales, donde Itagüí alcanzó el pódium de los 45 juegos deportivos departamentales 2022, fue tercero en el medallero con:
    - ✓ 88 medallas de oro
    - ✓ 71 medallas de plata
    - ✓ 100 medallas de bronce
  - ✓ Creación y Dinamización de Ludotecas
  - ✓ Creación y Dinamización Bebetecas
  - ✓ Funcionamiento y Dinamización del Polideportivo “Oscar Escobar”
  - ✓ Realización de Juegos comunales
  - ✓ Realización Juegos Intercolegiados con Altos logros a Nivel Departamental y Nacional



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría Privada

### LOGROS Y RETOS DESDE LA SECRETARÍA PRIVADA

#### LOGROS

- ✓ **Posicionamiento de “Itagüí Ciudad de Campeones”**
  - ✓ Participación en Juegos de Sector Educativo, con Altos logros a Nivel Departamental y Nacional.
  - ✓ Participación de Deportistas en nombre del Municipio en el evento “Festival de Festivales”.
  - ✓ Realización de Torneos Municipales – por categorías, con alta participación de los diferentes grupos generacionales del Municipio.
  - ✓ Dinamización de la escuela de formación extraescolar para la enseñanza del fútbol, para proyectar deportistas a la competencia aficionada y profesional del municipio, en las etapas infantiles,
  - ✓ Sede de la final del “Campeonato Nacional de Futbol Masculino” sub 19 organizado por la división del futbol aficionado de futbol colombiano DIFUTBOL, donde participaron (6 seleccionados de diferentes regiones del País). 2022
  - ✓ Participación de Deportistas en los juegos “Bolivarianos 2022”, con altos logros
  - ✓ Participación de Deportistas Itagüiseños, de alto Rendimiento en diferentes disciplinas individuales y de conjunto, en eventos de carácter Local, Departamental y Nacional e internacional, en representación del Municipio, con el apoyo de la Alcaldía de Itagüí, con altos logros.



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría Privada

### LOGROS Y RETOS DESDE LA SECRETARÍA PRIVADA

#### RETOS

- ✓ Gestionar la participación de los deportistas de Itagüí en el evento festival de festivales que se celebra en el mes de Enero, donde históricamente han participado deportistas en representación del Municipio, en las diferentes disciplinas.
- ✓ Disponer oportunamente los recursos necesarios para la continuidad de los programas y proyectos Culturales, Deportivos y Recreativos.
- ✓ Gestionar oportunamente la Contratación en las líneas de Inversión de Cultura y Recreación y Deporte dando continuidad a la oferta institucional de los programas y proyectos correspondientes.
- ✓ Disponer la transferencia de recursos para la operación del Museo Centro Cultural Caribe a través del FOMPCAI
- ✓ Revisar Promesa de Usufructo FOMPCAI
- ✓ Liquidar los contratos terminados al final de esta vigencia, durante los plazos establecidos.



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



# COMPROMISO

# INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

## Por una Itagüí ambientalmente sostenible



### INVERSIÓN

2020  
12.967.665.300

2021  
42.529.474.707

2022  
81.155.071.146

2023 a Septiembre  
71.266.932.162



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría de Medio Ambiente

### ACCIONES DIRIGIDAS A LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE

#### GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

- ✓ **Optimización de rutas de recolección:** Se calibraron las rutas de recolección de residuos sólidos para mejorar la eficiencia en la prestación del servicio público de aseo. Esto se hizo en consonancia con el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, garantizando un servicio más efectivo.
- ✓ **Incremento en la cobertura y frecuencia de barrido:** Se amplió la cobertura de barrido en la ciudad, abarcando un total de 18,157 kilómetros. Este incremento se centró en áreas como Ditaires, Ciudadela del Valle, Los Gómez, La María, Induamerica, Los Muñoz, entre otros, para mantener las calles limpias y en óptimas condiciones.
- ✓ **Modernización de cestas públicas:** Se llevaron a cabo mejoras en las cestas públicas de la ciudad, contribuyendo a una disposición adecuada de los residuos sólidos y promoviendo un entorno más limpio.
- ✓ **Vigías ambientales:** Se implementó el programa de vigías ambientales compuesto por un equipo de 12 personas encargadas de realizar labores de inspección, vigilancia y control en la disposición de residuos sólidos, con el objetivo de garantizar su manejo adecuado y la prevención de la contaminación ambiental. **Aprovechamiento de residuos sólidos:** Se logró un incremento del 8.48% en el aprovechamiento de residuos sólidos en comparación con el año 2019, promoviendo la reutilización y el reciclaje de materiales, lo que contribuye a la reducción de la cantidad de residuos enviados a vertederos
- ✓ **Mantenimiento de zonas verdes públicas:** Se atendieron 708,967 metros cuadrados de zonas verdes públicas, realizando actividades como corte de césped, poda de árboles y lavado de parques principales y áreas públicas, con el fin de preservar y embellecer los espacios verdes de la ciudad



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría de Medio Ambiente

### ACCIONES DIRIGIDAS A LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE

#### GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

- ✓ **Inclusión de recicladores:** Más de 300 recicladores fueron vinculados a programas de la entidad, reconociendo y dignificando su labor, y mejorando su calidad de vida a través de oportunidades de trabajo y formación.
- ✓ **Sensibilización en separación de residuos:** Se formuló la iniciativa de política pública con la implementación de la campaña Itagüí recicla. Se llevó a cabo un programa de sensibilización en las seis comunas de la ciudad, educando a la comunidad sobre la importancia de la separación de residuos para promover prácticas más sostenibles y responsables.

#### GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

- ✓ **Plan Integral de Cambio Climático:** Se formuló el "Plan Integral de Cambio Climático de Itagüí", un documento estratégico que se adoptó oficialmente a través del Acuerdo Municipal 007, fechado el 24 de junio de 2022. Este plan establece directrices y estrategias para abordar el cambio climático en la municipalidad de manera integral.
- ✓ **Energía fotovoltaica en bienes públicos:** Se implementó la energía fotovoltaica en tres instalaciones públicas de la ciudad: el Teatro Caribe, el parqueadero de la Secretaría de Movilidad y las unidades móviles de mediciones de fuentes móviles. Esta transición a energías renovables contribuye significativamente a la reducción de la huella de carbono y a la promoción de fuentes de energía limpias y sostenibles.
- ✓ **Estufas eficientes en el corregimiento:** Se llevó a cabo la implementación de 12 estufas eficientes en el corregimiento, como medida de mitigación para reducir la emisión de contaminantes y mejorar la calidad del aire en la zona rural. Esta acción contribuye tanto a la salud de los habitantes como a la reducción de la contaminación atmosférica.



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría de Medio Ambiente

### ACCIONES DIRIGIDAS A LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE

#### EDUCACIÓN AMBIENTAL

- ✓ **Aulas Ambientales para la comunidad:** Se han puesto a disposición de la comunidad las Aulas Ambientales de la Ciudad, espacios diseñados para la formación y la interacción con el entorno natural y cultural. Estas aulas proporcionan a la comunidad la oportunidad de aprender sobre la importancia de la conservación ambiental y la preservación del patrimonio cultural local.
- ✓ **Ferias de proyectos ambientales escolares (PRAE):** Se llevaron a cabo tres ferias de proyectos ambientales escolares, involucrando a estudiantes de las 24 instituciones educativas públicas. Estas ferias sirvieron como un medio para incentivar la conciencia ambiental entre los jóvenes, fomentando su participación activa en la protección del medio ambiente.
- ✓ **Impacto en múltiples áreas ambientales:** Se ha logrado un impacto constante en la población de Itagüí en diversas áreas ambientales, incluyendo el bienestar animal, la gestión de residuos sólidos, la calidad del aire, la silvicultura, áreas protegidas y el recurso hídrico. Este enfoque integral permite abordar de manera efectiva los desafíos ambientales de la ciudad.
- ✓ **Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEAM):** Se ha fomentado la colaboración entre diversas instituciones, entidades y autoridades a través de los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental (CIDEAM). Esto ha permitido la creación de iniciativas educativas en todas las áreas de la educación ambiental, fortaleciendo el componente educativo ambiental en la comunidad.



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría de Medio Ambiente

### ACCIONES DIRIGIDAS A LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE

#### GESTIÓN DEL RECURSO AIRE

- ✓ **Vehículos que circulan en el territorio municipal:** Este enfoque busca mitigar el deterioro de la calidad del aire, y en colaboración con la Secretaría de Movilidad, se llevaron a cabo más de 10,000 mediciones. Estas mediciones permiten identificar vehículos que podrían estar contribuyendo a la contaminación atmosférica y tomar medidas adecuadas.
- ✓ **Contingencia de contaminación atmosférica:** La administración se ha preparado para afrontar los periodos de contingencia de contaminación atmosférica que se presentan en el Área Metropolitana. Se han implementado acciones concretas de inspección, vigilancia y control tanto en fuentes fijas como en fuentes móviles. Además, se ha llevado a cabo la sensibilización de actores clave en la comunidad, contribuyendo a la reducción de la contaminación.
- ✓ **Medición de ruido en negocios y locales:** Se realizaron mediciones de ruido en más de 100 negocios y locales que ofrecen servicios en el municipio. El objetivo de estas mediciones es verificar que no superen los límites permitidos por la normativa ambiental. Esto contribuye a mantener un ambiente más saludable y a prevenir la contaminación acústica.
- ✓ **Creación de la Inspección Ambiental:** Se estableció la Inspección Ambiental como una unidad dedicada a hacer cumplir las normas ambientales en el municipio. Esta entidad se encarga de supervisar el cumplimiento de las regulaciones ambientales, garantizando que las actividades económicas y operaciones cumplan con los estándares de protección ambiental.



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría de Medio Ambiente

### ACCIONES DIRIGIDAS A LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE

#### GESTIÓN DEL RECURSO FAUNA

- ✓ **Cumplimiento de la política pública de bienestar animal:** Se ha dado cumplimiento a la política pública de bienestar animal, que se enfoca en tres ejes temáticos: educación, adopción y caracterización y control. Esta política garantiza la protección y cuidado de los animales en la ciudad.
- ✓ **Beneficio a más de 13,500 animales:** La administración municipal ha beneficiado directamente a más de 13,500 animales a través de una serie de servicios, como esterilizaciones, desparasitaciones, atención médica veterinaria y la promoción de la adopción de animales de compañía. Estas acciones contribuyen al bienestar y la salud de la fauna en la ciudad.
- ✓ **Sensibilización sobre la tenencia responsable de mascotas:** Se ha sensibilizado a más de 20,900 personas sobre la importancia de una tenencia responsable de mascotas en la ciudad. Esta educación fomenta prácticas adecuadas en el cuidado y la protección de los animales de compañía.
- ✓ **Territorio libre de fauna silvestre en cautiverio:** Se ha declarado el territorio libre de fauna silvestre en cautiverio, con dos áreas en la zona urbana y una en la zona rural. Esta declaración refleja el compromiso de proteger y conservar la fauna silvestre, evitando su captura, comercio y tenencia ilegal, lo que contribuye a la preservación de la biodiversidad.
- ✓ **Espacios de esparcimiento para animales de compañía:** Se han creado espacios de esparcimiento y disfrute para los animales de compañía de los ciudadanos en los barrios Santa Catalina, Yarumito y Fiori Vita. Estos lugares brindan oportunidades para el ejercicio y la recreación de las mascotas, promoviendo su bienestar.



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría de Medio Ambiente

### ACCIONES DIRIGIDAS A LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE

#### GESTIÓN DEL RECURSO FLORA

- ✓ **Siembra de árboles en zona rural y urbana:** Se han sembrado más de 17,000 árboles tanto en áreas rurales como urbanas. Estas plantaciones contribuyen significativamente a la reducción de las islas de calor, la captación de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), la mejora de la calidad del aire y la disminución de las temperaturas locales. Además, fomentan la biodiversidad y embellecen el entorno.
- ✓ **Evaluación y mantenimiento de árboles y zonas verdes:** Se ha realizado la evaluación y el mantenimiento de más de 66,000 árboles y más de 69,000 metros cuadrados de zonas verdes. Esta labor se orienta a preservar y proteger la cobertura forestal existente, asegurando que los árboles y áreas verdes continúen brindando sus servicios ecosistémicos. Esto contribuye a la salud ambiental de la ciudad y a la conservación de la flora local.



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría de Medio Ambiente

### ACCIONES DIRIGIDAS A LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE

#### GESTIÓN DEL RECURSO AGUA Y SUELO

- ✓ **Destinación de recursos para servicios ambientales:** Se ha destinado el 1% de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD) para el esquema de pago por servicios ambientales, mantenimiento y compra de predios, en cumplimiento del artículo 111 de la Ley 99 de 1993. Este esquema reconoce y retribuye a propietarios o poseedores de predios que realizan prácticas de conservación y restauración del agua y el suelo, contribuyendo a la provisión de servicios ecosistémicos.
- ✓ **Beneficios económicos para familias en el corregimiento:** Se ha implementado y aumentado la cobertura de beneficios económicos para más de 50 familias que residen en el corregimiento y están inmersas en el ecosistema bajo la jurisdicción de Corantioquia. Estas acciones han llevado a la conservación de más de 8 hectáreas de territorio, promoviendo la protección de áreas naturales y la sostenibilidad.
- ✓ **Guardabosques para inspección y control:** Se ha establecido un grupo de guardabosques que garantizan la inspección, vigilancia y control del Distrito de Manejo Integrado (DMI). Esto asegura la protección de las áreas que surten los acueductos veredales, garantizando la calidad y disponibilidad del recurso hídrico.
- ✓ **Priorización de predios y compra para protección de microcuencas:** Se ha realizado un estudio para priorizar la evaluación ambiental de 20 predios privados, con la posterior compra de aquellos predios que garanticen la protección de microcuencas y la conectividad ecológica a largo plazo. Esta acción contribuye a la preservación de recursos hídricos y suelos, fundamentales para la sostenibilidad ambiental.
- ✓ **Instalación de pozos séptico:** Se realizó la instalación de 4 pozos sépticos en la zona rural del municipio con el fin de reducir el impacto de las fuentes hídricas que surten acueductos veredales



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría de Medio Ambiente

### GESTIÓN DEL RECURSO FLORA

- ✓ Puesta en marcha del vivero municipal, que funcione como fuente de material vegetal para los programas de restauración y manejo de áreas verdes de acuerdo a los diseños existentes con una estimación en costos de dos mil millones de pesos.
- ✓ Incrementar la oferta de espacios verdes en un 50% siguiendo los lineamientos del Plan Maestro De Espacios Públicos Verdes Urbanos De La Región Metropolitana Del Valle De Aburrá.

### GESTIÓN DEL RECURSO AGUA Y SUELO

- ✓ Incrementar el número de familias beneficiadas por el esquema de pago por servicios ambientales para fomentar la protección y conservación de ecosistemas estratégicos en nuestro municipio y promover prácticas sostenibles en las comunidades locales.
- ✓ Crear el Sistema Local de Áreas protegidas SILAP para el Municipio de Itagüí como instrumento de sostenibilidad del territorio.
- ✓ Potencializar al humedal como un espacio de riqueza ambiental para el Municipio, logrando mayor sentido de apropiación y respeto por parte de la ciudadanía, lo que requiere un apoyo desde la Secretaría de Comunicaciones y de la Dirección de las TIC
- ✓ Incrementar acciones de vigilancia diurna y nocturna, con realización de rondas por parte del personal de seguridad y apoyo de la Policía Nacional, en el APU Ditaires.



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría de Medio Ambiente

### INFORMACIÓN SOBRE POLÍTICAS PÚBLICAS Y PLANES INSTITUCIONALES QUE APORTAN A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- ✓ Formulación y Adopción del Plan Integral de Cambio Climático de Itagüí 2021
- ✓ Adopción de la Política Pública De Bienestar Animal. Creada a través de acuerdo 003 de 2018
- ✓ Adopción de la Plan de Educación Ambiental Municipal. Acuerdo 006 de 2019
- ✓ Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos. Revisión y ajuste en 2020

### LOGROS Y RETOS DESDE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

#### Logros:

- ✓ Optimización de la prestación del servicio público de aseo
- ✓ Adquisición de 5 nuevos vehículos dedicados para la recolección de residuos domiciliarios
- ✓ Implementación de la Política Pública de Bienestar Animal
- ✓ Formulación de Plan Integral de Cambio Climático
- ✓ Programa de familias beneficiadas por pago por servicios ambientales - PSA
- ✓ Creación de inspección ambiental
- ✓ Creación de mesa ambiental por acuerdo municipal
- ✓ Aumento en el porcentaje de recursos generados por comparendos por afectación ambiental que son destinados a la educación
- ✓ Implementación de energía fotovoltaica en bienes públicos



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría de Medio Ambiente

### LOGROS Y RETOS DESDE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

#### Retos:

##### Gestión de residuos sólidos

- ✓ Aumentar la tasa de aprovechamiento de residuos al 30% en el 2027.
- ✓ Mantener la prestación de servicio público de aseo implementando las rutas selectivas diseñadas

##### Gestión del cambio climático

- ✓ Implementación de las medidas de mitigación del plan integral de cambio climático

##### Educación Ambiental

- ✓ Desarrollar alianzas con universidades públicas y privadas para ejecutar el Programa Gestión del Conocimiento del plan de Manejo ambiental, específicamente el proyecto denominado: investigación aplicada al conocimiento de la ecología de las especies objeto de conservación

##### Gestión de residuos sólidos

- ✓ Aumentar la tasa de aprovechamiento de residuos al 30% en el 2027.
- ✓ Mantener la prestación de servicio público de aseo implementando las rutas selectivas diseñadas

##### Gestión del cambio climático

- ✓ Implementación de las medidas de mitigación del plan integral de cambio climático



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría de Medio Ambiente

### LOGROS Y RETOS DESDE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

#### Retos

##### Educación Ambiental

✓ Desarrollar alianzas con universidades públicas y privadas para ejecutar el Programa Gestión del Conocimiento del plan de Manejo ambiental, específicamente el proyecto denominado: investigación aplicada al conocimiento de la ecología de las especies objeto de conservación

##### Gestión del recurso aire:

✓ Alcanzar metas de reducción en el corto, mediano y largo plazo de PM2.5 (2023: 85 Ug/m<sup>3</sup>, 2027: 78 Un/m<sup>3</sup> y al año 2030 23Ug/m<sup>3</sup> (línea base año 2019: 36 Ug/m<sup>3</sup>). Lo que equivale a una reducción para el año 2030 de 782 ton y 133 ton de PM2.5 para los sector transporte e industria respectivamente.

##### Gestión del recurso fauna

- ✓ Realizar la construcción de un Centro de Bienestar animal para la atención de animales en estado de vulnerabilidad y/o situación de calle
- ✓ Tener en propiedad una unidad móvil para la atención de animales
- ✓ Implementar de manera completa los tres ejes de la política publica de bienestar animal, es especial el control.



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría de Infraestructura

### PROGRAMA 61: COBERTURA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES

#### Proyecto: Ampliación de la cobertura de las redes de servicios públicos

### ACCIONES DIRIGIDAS A LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

La secretaria de Infraestructura durante el periodo de gobierno promovió las acciones para garantizar la prestación de los servicios públicos domiciliarios, así como el alumbrado publico con eficiencia a través de los siguientes indicadores:

- ✓ **CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS:** El proyecto de fortalecimiento se ejecuta, con el fin de brindar a las siete Juntas Administradoras de los sistemas de acueductos veredales, las herramientas administrativas, jurídicas, financieras y técnicas requeridas para la administración y sostenibilidad en el tiempo de las empresas prestadoras de servicios públicos. Donde se realizaron las siguientes obras:
  - ✓ Redes de acueducto y alcantarillado- Vereda los Gomez -Atención a 160 familias.
  - ✓ Construcción de alcantarillado de aguas lluvias – Vereda el Ajizal – sector el Beneficio.
  - ✓ Construcción de alcantarillado de aguas lluvias – Vereda los Zuleta.
  - ✓ Construcción red de alcantarillado – El porvenir- Sector Villa sol.
  - ✓ Construcción red de acueducto para la ampliación de cobertura – Vereda los Gomez, sector los Yépez.
  - ✓ Rehabilitación de la red de (acueducto) impulsión – Vereda la Maria.
  - ✓ Construcción red de acueducto – Santa María N°03 sector el Carmelo.

Además del acompañamiento a las 7 juntas administradoras de los acueductos verederal : (Avaco- Cuma- El pedregal, Los florianos, el porvenir parte alta, Barrio Nuevo y los olivares)



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría de Infraestructura

### ACCIONES DIRIGIDAS A LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

✓ **ADMINISTRACIÓN Y SEGUIMIENTO AL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO –F.S.R.I:** En cumplimiento de la Ley 142 de 1994 y decretos reglamentarios el Municipio de Itagüí, a través de los diferentes operadores de los servicios públicos, Empresas Públicas de Medellín, Serviaseo, Emvarias, Enviaseo y Ecoentorno hace entrega cada mes aproximadamente a 78.500 usuarios de los estratos 1, 2 y 3 de subsidios por el consumo de cada uno de ellos, en un promedio mensual de 634 millones de pesos en acueducto, 454 millones de pesos en alcantarillado y 363 millones de pesos en aseo.

### PROGRAMA : OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTOS VEREDALES PARA UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES

✓ **OPTIMIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO:** con este proyecto se viene realizando la modernización tecnológica del alumbrado público, desde el año 2016 hasta el 2023, mediante la implementación de tecnologías tipo LED las cuales permiten una mayor eficiencia lumínica con un menor consumo energético; y su mantenimiento continuo velando por mantener en óptimas condiciones el sistema con el fin de prestar siempre el mejor servicio.



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría de Infraestructura

### RETOS DESDE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

#### Retos:

- ✓ Elaborar el Plan de Maestro de Acueducto y Alcantarillado para la zona rural del municipio, dado que el último plan maestro ejecutado en el territorio se realizó hace más de diez años, por tanto las redes existentes de los diferentes acueductos veredales requieren ser rediseñadas, así como las redes de alcantarillado por cuanto la demanda en la población de la zona rural del municipio presenta un crecimiento desbordado. De ahí la importancia también en generar nuevas políticas públicas que impidan o limiten el crecimiento de la zona rural.
- ✓ Realizar la contratación de la empresa de servicios públicos domiciliarios para la zona rural del municipio de Itagüí, de tal forma que se garantice la continuidad y calidad en la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado, así como garantizar la facturación para la prestación efectiva de dichos servicios de tal forma que se dinamice el sentido de pertenencia de los usuarios a su empresa prestadora y el uso eficiente y ahorro de agua en cada uno de los hogares.
- ✓ Continuar con el programa de Administración, Operación y Mantenimiento del Alumbrado Público de nuestra ciudad, incluyendo además la modernización del alumbrado público en la zona rural de nuestro municipio.
- ✓ Realizar articuladamente entre la oficina de caracterización del DAP y la oficina de catastro, una actualización de las bases de datos catastrales tanto de la zona urbana como de la zona rural de nuestro municipio, de tal forma que se realice de manera satisfactoria una correlación entre las diferentes base de datos entregadas por los operados de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, energía y Aseo, a fin de unificar la información y de esta manera lograr realizar un seguimiento óptimo al Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso así como al análisis acertado del porcentaje de cobertura en la prestación de los servicios públicos de cada servicio en nuestro territorio.



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría de Infraestructura

### RETOS DESDE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

**Retos:**

- ✓ Continuar con las buenas relaciones con los prestadores de los servicios públicos, especialmente con Empresas Públicas de Medellín, con el fin de trabajar mancomunadamente, uniendo sinergias en pro de continuar con el aumento en la cobertura en la prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, vitales para aumentar la calidad de vida de nuestros habitantes.
- ✓ Consolidar dentro de la oficina de servicios públicos el seguimiento al FSRI a través de la contratación de una auditoria especial a cada una de las empresas de prestación de servicios públicos domiciliarios con el fin de fortalecer el seguimiento integral a los recursos del fondo de solidaridad, desde el punto de vista administrativo y financiero a las empresas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios con las cuales se tenga firmado convenio para la entrega de subsidios.
- ✓ Continuar con el programa de fortalecimiento a los sistemas de acueducto existentes, pues éstos carecen de recursos económicos y humanos de tal forma que se presente un servicio de calidad a la comunidad, hasta tanto no se desarrolle la nueva empresa de servicios públicos domiciliarios para la zona rural.



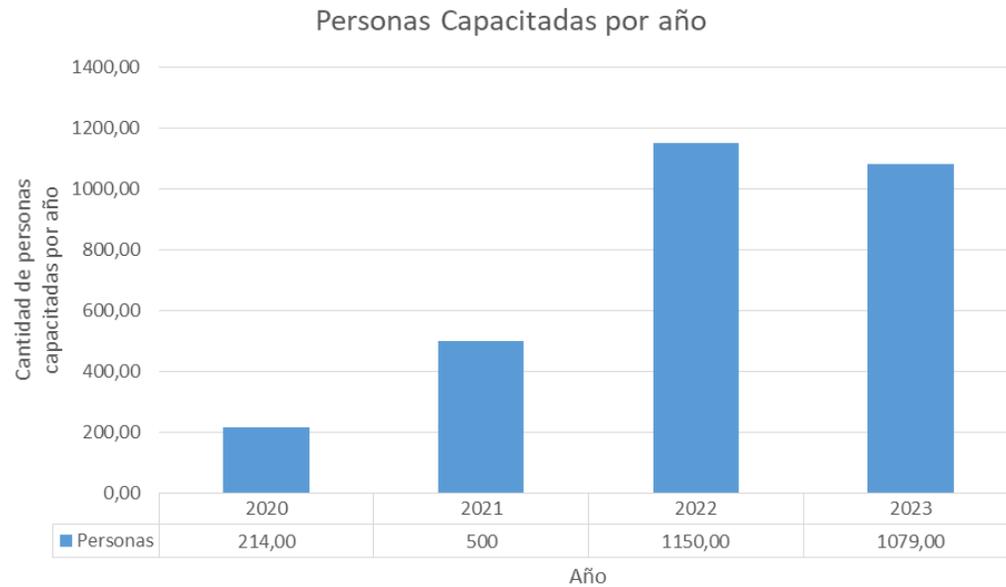
JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría de Gobierno

### PROGRAMA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO, PREVENCIÓN, CONOCIMIENTO Y MANEJO DE LOS DESASTRES NATURALES Y SANITARIOS (COVID 19).

Capacitar a la comunidad en temas de gestión del riesgo



**2943 PERSONAS**



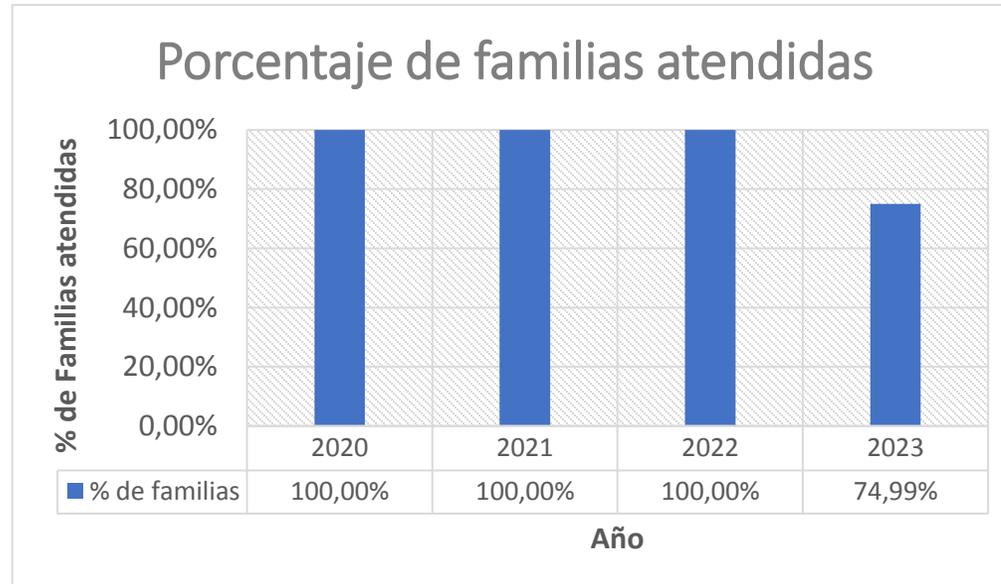
JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría de Gobierno

### PROGRAMA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO, PREVENCIÓN, CONOCIMIENTO Y MANEJO DE LOS DESASTRES NATURALES Y SANITARIOS (COVID 19).

Realización de **35** obras de mitigación y prevención de emergencias y desastres.



- **640 Familias** atendidas a la fecha



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



# COMPROMISO

# INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Por un buen gobierno para una ciudad participativa y de oportunidades



## INVERSIÓN

2020

16.870.016.476

2021

70.060.576.257,46

2022

78.732.841.453

2023 a Septiembre

79.447.663.362



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



# INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Por un buen gobierno para una ciudad participativa y de oportunidades

## Secretaría de Participación Ciudadana

### PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POLÍTICA Y RESPETO POR LOS DERECHOS HUMANOS Y DIVERSIDAD

- ✓ Acompañamiento y renovación de instancias, Consejo Municipal de participación Ciudadana.
- ✓ Ejecución ejercicio presupuesto participativo
- ✓ Se realizaron diferentes talleres en diferentes temáticas a través de la campaña Vive Tu Barrio, impactando Instituciones Educativas, grupos juveniles, mujeres y lideres sociales.

COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	UMBRAL	TOTAL VOTACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	ASIGNACIÓN
Comuna 1	Fortalecimiento de las habilidades comunicativas incluyentes de los habitantes de la comuna 1 del municipio de Itagüí	239 votos	980 votos	Secretaría de Educación	\$157.142.857
Comuna 2	Formación en liderazgo, gestión social y comunitaria para los habitantes de la comuna 2	205 votos	664 votos	Secretaría de Participación Ciudadana	\$157.142.857
Comuna 3	Fortalecimiento de las acciones medio ambientales que realizan los habitantes de la comuna 3 del municipio de Itagüí	224 votos	331 votos	Secretaría de Medio Ambiente	\$157.142.857
Comuna 4	Apoyo para la organización de eventos recreativos y deportivos de la comuna 4	325 votos	426 votos	Secretaría Privada	\$157.142.857
Comuna 5	Fortalecimiento de la gastronomía como atractivo turístico en la comuna 5 del municipio de Itagüí	189 votos	465 votos	Desarrollo Económico	\$157.142.857
Comuna 6	Formación en cuidado ambiental y calidad del aire por medio de la instalación de muro verde en la comuna 6 "Pulmón de Barro"	147 votos	167 votos	Secretaría de Medio Ambiente	\$157.142.857
Corregimiento El Manzanillo	Implementación de la ruta agroecoturística del corregimiento del municipio de Itagüí	122 votos	264 votos	Desarrollo Económico	\$157.142.857



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría de Participación Ciudadana

### FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES COMUNALES

- ✓ Fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal a través de asesorías, visitas y acompañamiento constante.
- ✓ Se da inicio del acompañamiento a las JAC para la actualización de estatutos según normatividad.
- ✓ Reactivación de la Mesa Departamental de IVC
- ✓ Acompañamiento, socialización y apoyo contractual para la ejecución de los Juegos Comunales

### FORTALECIMIENTO DE LA JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES

Implementación del estímulo educativo

### PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y POLÍTICA Y RESPETO POR LOS DERECHOS HUMANOS Y LA DIVERSIDAD SEXUAL

- ✓ Conformación de la red Diversur. Esta red fue creada con el propósito de articular acciones entre las diferentes alcaldías del sur del Valle de Aburrá.
- ✓ Segundo boletín del observatorio, presenta el análisis en la línea de derechos humanos, salud y trabajo.
- ✓ Se realizaron talleres de concienciación para el respeto por la diversidad sexual.
- ✓ Conmemoración de la semana de la diversidad sexual.



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría de Participación Ciudadana

### **PARTICIPACIÓN CUIDADANA Y POLÍTICA Y RESPETO POR LOS DERECHOS HUMANOS Y DIVERSIDAD DE LA POBLACION AFRODESCENDIENTE**

- ✓ Fortalecimiento a las 5 organizaciones sociales a través de equipos de cómputo.
- ✓ Conmemoraciones del día de la afrocolombianidad con las organizaciones sociales de este sector poblacional.
- ✓ Entrega de la revista KILELE, publicación que tiene como objetivo difundir la identidad, la cultura y la historia de las poblaciones NARP.
- ✓ Feria de emprendimiento.
- ✓ Articulación con la Secretaría de Educación para la identificación de estudiantes que se auto reconocen como población afrodescendiente, en el marco del proceso de caracterización.

### **PARTICIPACIÓN CUIDADANA Y POLÍTICA Y RESPETO POR LOS DERECHOS HUMANOS Y DIVERSIDAD ÉTNICA**

- ✓ Acompañamiento a la población indígena frente a la restitución de derechos y activación de las rutas con las diferentes dependencias.
- ✓ Talleres de concienciación con diferentes instituciones educativas para el respeto a la diferencia.
- ✓ Conmemoración del día de los pueblos indígenas
- ✓ Reconocimiento de la mesa a través de Resolución 131048 de 2023



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



### Secretaría de Participación Ciudadana

#### **PARTICIPACIÓN CUIDADANA Y POLÍTICA Y RESPETO POR LOS DERECHOS HUMANOS Y LIVERTAD DE CREENCIAS**

- ✓ Articulación con la iglesia católica para su participación en la Mesa interreligiosa.
- ✓ Aprobación de la política pública de libertad religiosa y de culto a través del acuerdo 06 de 2023.
- ✓ Conmemoración del día de la libertad religiosa y de culto
- ✓ Proceso de caracterización con el fin de obtener el impacto socioeconómico de las organizaciones basadas en la fe del municipio, en articulación con la gobernación de Antioquia.
- ✓ Formación a los líderes de la Mesa Interreligiosa en capellanía.
- ✓ Feria de emprendimiento.

#### **PROMOCIÓN Y ACCESO EFECTIVO A PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CUIDADANA CON OPORTUNIDADES PARA LOS JOVENES**

- ✓ Mas de 13000 jóvenes asesorados en temas de salud mental e inteligencia emocional, a través del programa psicosocial. **CAIGA y HABLEMOS.**
- ✓ **Más de 80 eventos realizados en espacios públicos**
  - ✓ Toque Pues Parce, ferias de emprendimiento,
  - ✓ Cine en tu Barrio
  - ✓ Conversatorios, Concursos, Talleres.
- ✓ **Alrededor de 200 grupos juveniles caracterizados**
- ✓ Un promedio de 1500 jóvenes atendidos a través del programa de **Centro de artes y oficios para la vida**
- ✓ Acompañamiento y asesoramiento a instancias de participación juvenil Consejo Municipal de Juventudes y a la plataforma Juvenil



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



### Secretaría de Participación Ciudadana

#### LOGROS Y RETOS DESDE LA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- ✓ Política pública de libertad religiosa y de culto, acuerdo 06 de 2023
- ✓ Política pública de las poblaciones NARP, acuerdo 15 de 2022
- ✓ Política Pública de Participación Ciudadana, Acuerdo 06 del 26 de Mayo del 2021
- ✓ 25.452 Personas capacitadas con satisfacción del 96,7%
- ✓ 19.728 Personas atendidas, Impactando: 24 instituciones educativas, Hogar de los Recuerdos ambas sedes, Centro de Discapacidad, Juntas de Acción Comunal, Grupos Juveniles. Con satisfacción del 97,8%
- ✓ Observatorio Derechos Humanos de Diversidad Sexual
- ✓ Conformación de la Mesa indígena mediante resolución # 131048, julio2023
- ✓ Pago de los honorarios para los Ediles (se promovió a través de la proyección de los correspondientes actos administrativos, proyecto de acuerdo municipal y la posterior reglamentación del decreto municipal).
- ✓ Acompañamiento y elecciones del 90% de las organizaciones comunales de la ciudad.
- ✓ Implementación de la Catedra Comunal en las Instituciones Educativas en conjunto con Asocomunal.
- ✓ Más de 200 grupos juveniles caracterizados
- ✓ Más de 1500 jóvenes capacitados en el Centro de Artes y Oficios para la Vida
- ✓ Activación efectiva por primera vez en Itagüí del sistema de participación juvenil, con instancias, comisión de concertación, asambleas y programa especial de apoyo para consejeros de juventud (decreto 413 del 2023).
- ✓ Atención en salud mental a más de 13.000 jóvenes del territorio, a través de talleres, conferencias, asesorías individuales y grupales con el programa Caiga y Hablemos.
- ✓ Realización de más de 150 eventos en espacios públicos para apropiación de ciudad (conciertos, conversatorios, ferias de emprendimiento, ferias educativas, talleres, carreras de observaciones, cines), con más de 50.000 asistentes



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



Por un buen gobierno para una ciudad participativa y de oportunidades

## Secretaría Jurídica

LINEA ESTRATEGICA: 27. BUEN GOBIERNO

PROGRAMA: 82 TALENTO HUMANO INCLUYENTE, CON BIENESTAR Y HACIA EL SERVICIO

PROYECTO : Administración eficiente del Fondo Rotatorio de Vivienda de los Servidores Públicos:

### ACCIONES REALIZADAS PARA UN BUEN GOBIERNO

Coordinación de la oficina del fondo rotatorio de vivienda y bienestar del municipio:

Decreto Municipal 690 de 2021 - Secretaria Jurídica

En lo corrido del año 2020 al 30 de septiembre de 2023, se han adjudicado **101** créditos por valor de **\$9.785.052.812**, así:  
En el año 2021 Se realizaron 2 Convocatorias en las cuales se otorgaron **50** créditos, por valor de **\$5.585.052.812**.

LINEA	NUMERO DE CREDITOS ADJUDICADOS
COMPRA	25
MEJORAMIENTO	11
CONSTRUCCION	3
DESHIPOTECA	11
TOTAL	50



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



Por un buen gobierno para una ciudad participativa y de oportunidades

Secretaría Jurídica

## ACCIONES REALIZADAS PARA UN BUEN GOBIERNO

En el año 2022 se realizaron 2 Convocatorias en las cuales se otorgaron 25 créditos, por valor de \$1.800.000.000.

LINEA	NUMERO DE CREDITOS ADJUDICADOS
COMPRA	6
MEJORAMIENTO	14
CONSTRUCCION	2
DESHIPOTECA	3
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>

En el año 2023 Se realizaron 2 Convocatorias en las cuales se otorgaron 26 créditos, por valor de \$2.400.000.000.

LINEA	NUMERO DE CREDITOS ADJUDICADOS
COMPRA	6
MEJORAMIENTO	5
CONSTRUCCION	4
DESHIPOTECA	11
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>

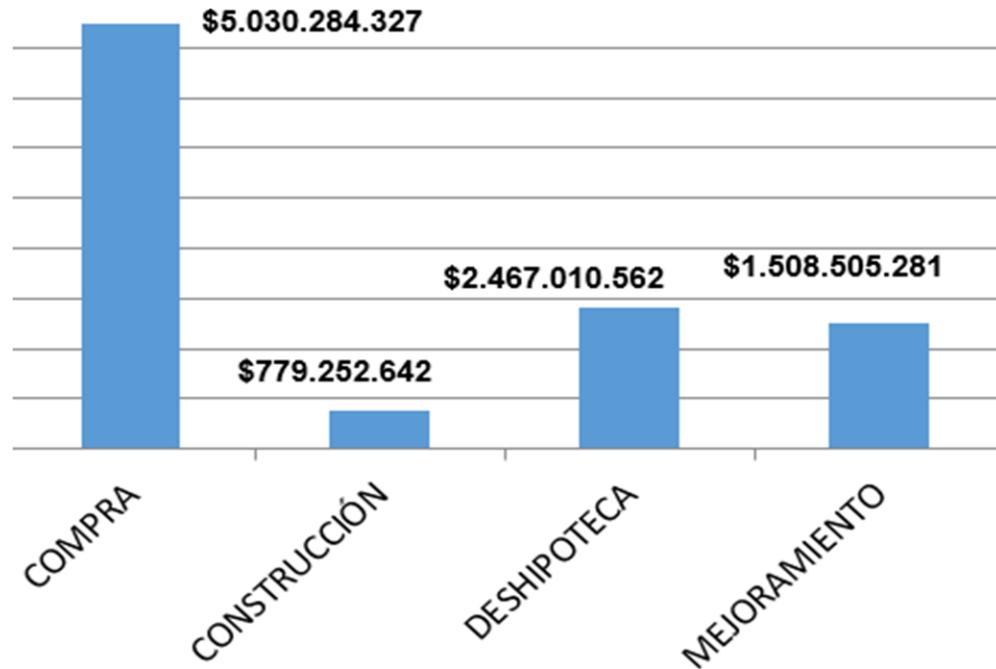


JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## ACCIONES REALIZADAS PARA UN BUEN GOBIERNO

### DISTRIBUCION DE RECURSOS POR LINEA DE CREDITO FRVB



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



# INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

FONDO ROTATORIO DE VIVIENDA BALANCE A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023		
<b>Total banco Occidente</b>		<b>\$72,154,809</b>
Saldo en banco Occidente al 30 de agosto de 2023	\$161,479,986	
(+) Recaudos banco Occidente mes septiembre (créditos nuevos)	\$58,458,450	
(+) Recaudos Banco Occidente mes septiembre (créditos antiguos)	\$20,317,008	
(+) Valor recaudo otros meses	\$ 0	
(+) Valor pendiente por conciliar tesorería nómina	\$ 0	
(+) Valores ingresados extracto agosto-pendientes tesorería septiembre 2023	\$0	
(+)valor consignado por traslado aseguradora	\$ 0	
(-)Valor reflejado en tesorería agosto -pendientes extracto septiembre 2023	\$0	
(-)Valor ingresado a tesorería julio del extracto mes de agosto	\$0	
(-)Desembolso nuevos créditos	\$166,000,000	
<b>Total banco BBVA</b>		<b>\$ 170,596,055</b>
Saldo banco BBVA al 30 de agosto de 2023	\$170,587,526	
(+)Rendimientos financieros	\$8,529	
(+)Abono otras cuentas	\$0	
(-)Pago nuevos créditos	\$0	
<b>TOTAL BANCOS (1)</b>		<b>\$ 242,750,864</b>
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR (2)</b>		<b>\$12,364,822,634</b>
Cartera corriente (créditos antiguos)	\$1,431,928,245	
Cartera corriente (créditos nuevos)	\$9,812,444,768	
Cartera pre jurídico	\$401,895,121	
Cartera judicial	\$579,434,264	
Cartera difícil recaudo	\$109,789,012	
Cartera otros créditos	\$29,331,224	
<b>TOTAL BANCOS + CUENTAS X COBRAR (1+2)</b>		<b>\$12,607,573,498</b>
<b>DERECHOS INMOBILIARIOS (3)</b>		<b>\$5.505.384.329</b>
Participación en inmuebles	\$5.505.384.329	
<b>TOTAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023( 1+2+3)</b>		<b>\$ 18,112,957,827</b>

**ACCIONES REALIZADAS PARA  
UN BUEN GOBIERNO**

**Balance Fondo Rotatorio de Vivienda**



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



# INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Por un buen gobierno para una ciudad participativa y de oportunidades

Secretaría Jurídica

Fondo de Bienestar  
67 Créditos Otorgados

FONDO ROTATORIO DE BIENESTAR BALANCE A 30 DE SEPTIEMBRE		
<b>Total Banco Bancolombia</b>		<b>\$ 55,104,804</b>
Saldo en Bancolombia 30 Agosto	\$55,660,321	
(+) Recaudos Bancolombia mes de Septiembre	\$18,444,483	
(+) Valores ingresados extracto -pendientes tesorería octubre 2023	\$ 0	
(+)Reintegro valor descontado gastos bancarios	\$ 0	
(-)Valor saldo a favor	\$0	
(-)Desembolso nuevo crédito	\$19,000,000	
<b>(+) Cuentas por cobrar-Créditos de Bienestar</b>		<b>\$ 539,339,023</b>
Créditos Corriente	\$495,072,297	
cartera prejudicial	\$44,266,726	
<b>TOTAL EFECTIVO + CUENTAS X COBRAR</b>		<b>\$ 594,443,827</b>
<b>TOTAL</b>		<b>\$594,443,827</b>



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



Por un buen gobierno para una ciudad participativa y de oportunidades

## Secretaría Jurídica

**LINEA ESTRATEGICA: 27. BUEN GOBIERNO**

**PROGRAMA: 84. Eficiencia y Transparencia en la Gestión Publica**

**PROYECTO : Fortalecimiento Institucional para la implementación de una Política de Legalidad y Oportunidad en la Gestión Administrativa**

### ACCIONES REALIZADAS PARA UN BUEN GOBIERNO

- ✓ **Presentación de proyectos de acuerdo del Alcalde al Concejo Municipal**  
67 Proyectos de acuerdo requeridos para el normal funcionamiento de la entidad
- ✓ **Conceptos jurídicos en la administración municipal**  
86 Fuente de interpretación Conceptos jurídicos
- ✓ **Representación jurídica de la entidad - Defensa Judicial.**  
3.708 procesos judiciales: 849 en tramite y 2.859 finalizados
- ✓ **Coordinar y tramitar los recurso que deban ser suscritos por el señor alcalde**  
29 Tramites de juzgamiento de procesos disciplinarios  
8 Revocatorias Directas formuladas al despacho del Alcalde
- ✓ **Atención de Derechos de Petición**  
1945 Atendidos



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



# INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Por un buen gobierno para una ciudad participativa y de oportunidades

✓ **Representación jurídica de la entidad**

TIPO PROCESO	CANTIDAD
Acción De Cumplimiento	238
Acción De Tutela	2021
Acción Popular	55
Civil Ordinario	7
Conciliación extrajudicial	147
Control Inmediato de Legalidad	18
Controversias contractuales	8
Declarativo De Pertenencia	8
Divisorio	3
Ejecutivo	48
Fuero Sindical	8
Indemnización Por Responsabilidad Civil	11
Liquidación De Perjuicios	22
Liquidación Patrimonial	27
Nulidad De Actos Y Contratos	226
Nulidad Simple	21
Nulidad y Restablecimiento del Derecho	126
Nulidad y Restablecimiento del Derecho Laboral	335
Nulidad y Restablecimiento del Derecho NO Laboral	5
Nulidad y Restablecimiento del Derecho Tributario	160
Ordinario Laboral	69
Ordinario Laboral De Única Instancia	5
Proceso Penal	9
Reparación Directa	60
Repetición De Pago De Lo No Debido	18
Pendiente por clasificar	28



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



Alcaldía de  
**Itagüí**

### Secretaría Jurídica

- ✓ **Presidir y ejercer la secretaría técnica del comité de conciliación y defensa jurídica**

**82** sesiones, en las que se han tratado **230** Asuntos así:

ASUNTO O SOLICITUD DEL COMITÉ	CANTIDAD
Solicitudes de Conciliaciones	47
Nulidad y Restablecimiento de Derecho	109
Reparación Directa	26
Ordinarios Laborales	8
Acción de Repetición	5
Acción de Controversias Contractuales	2
Ejecutivos Hipotecarios	2
Acciones Populares	6
Sentencias Judiciales	13
Solicitudes de Pago	3
<u>Una de cada uno de los siguientes asuntos o medios de control:</u> Pacto de cumplimiento, verbal sumario abreviado Único de Policía, División por Venta, Derecho de Petición, reivindicatorio, Legalidad, Fuero Sindical y Pertenencia, entre otras.	12
<b>TOTAL</b>	<b>230</b>



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



Por un buen gobierno para una ciudad participativa y de oportunidades

Secretaría Jurídica

## POLÍTICAS MIPG – Modelo Integrado de Planeación y Gestión

### ❖ Política de Defensa Jurídica - prevención del daño antijuridico

RESULTADOS DE MIPG POR VIGENCIA		
2019	2020	2021
94.3	99.0	99.9

Mejor Resultado a Nivel Nacional

### ❖ Política de mejora normativa

RESULTADOS DE MIPG POR VIGENCIA		
2019	2020	2021
-	50.2	53.6

### ❖ Política de Contratación

Aun No reporta Resultados



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE  
SECRETARÍA JURÍDICA EMPALME 2020 - 2023



### Secretaría Jurídica

#### LOGROS Y RETOS DESDE LA SECRETARÍA JURÍDICA

##### LOGROS:

- ✓ Cohesión de la Secretaria con las demás unidades Administrativas
- ✓ Dignificación del Equipo Jurídico con espacios amables y aptos para su Gestión.
- ✓ Coordinación Colegiada del Área de Contratación.
- ✓ Consolidación de los Fondos Rotatorios de Vivienda y Bienestar, como una alternativa económicamente viable y sostenible.
- ✓ Consolidación del equipo de defensa jurídica.
- ✓ Superación sin sobresaltos de momentos complejos como la Pandemia, Protesta Social Ola Invernal entre otros.

##### RETOS:

1. Eventos Contractuales que no deben interrumpirse:
  - ✓ Vigilancia
  - ✓ Aseo.
  - ✓ mantenimiento de vehículos.
  - ✓ Seguros.
  - ✓ PAE Interventoría
  - ✓ Salud Pública.
  - ✓ Arrendamientos.
2. Procesos contractuales que deben adelantarse en el primer trimestre del año.
3. Definir si hará uso de Vigencias futuras.



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



Por un buen gobierno para una ciudad participativa y de oportunidades

## Secretaría Jurídica

### RETOS:

4. Apoyos para SECOP II, Tienda Virtual u otros
5. Consolidación y Publicación del Plan Anual de Adquisiciones antes del 31 de enero .
6. Mantener la credibilidad y confianza Jurídica del equipo mediante la disposición de personal Idóneo y Especializado.
7. Desarrollar Herramientas Tecnológicas que permitan generar reportes ágiles y oportunos.
8. Continuar los trámites de los fondos de vivienda y Bienestar.
9. Tramitar la Expedición del Poder General del Alcalde y emisión de Decretos de delegación (Contratación – Ordenación del gasto).
10. Articular lo necesario para las primeras actuaciones del Concejo Municipal y delegación de Juntas y Consejos Directivos.
11. Evaluar la conveniencia de continuar prestando apoyo a los procesos del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo y de la Secretaría de Salud.
12. Fortalecer el SGC del Proceso Contractual.
13. Fortalecer el Archivo físico de los Expedientes Contractuales.
14. Implementación del sistema de Información de Gestión de la Estampilla Contractual – SIGEC en coordinación con las TIC y la Secretaría de Hacienda.
15. Terminar, Liquidar y/o Certificar recibido a Satisfacción y Cerrar Expedientes Contractuales.



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



Por un buen gobierno para una ciudad participativa y de oportunidades

## Departamento Administrativo de Planeación

### PROYECTO “ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CARACTERIZACIÓN E INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA Y ESTADÍSTICA DE ITAGÜÍ”

La Subdirección de Información y Caracterización es la unidad Administrativa encargada de coordinar el proceso de identificación y clasificación de los potenciales beneficiarios a programas sociales, así mismo de dirigir y aplicar la metodología vigente de la estratificación propuesta por el Departamento Nacional de Planeación –DNP-Ejecutando las acciones necesarias para que las empresas de servicios públicos domiciliarios, apliquen de manera óptima la estratificación en sus bases de facturación además de Recopilar, consolidar y proveer información, estadísticas, modelos e indicadores en diferentes temas requeridos de la Administración Municipal, definiendo con las demás dependencias del municipio, la información que se requiere para la toma de decisiones.

- ✓ **Política de Gestión de la Información Estadística:** Busca generar información estadística y Registros Administrativos para mejorar el diseño de planes y programas, la construcción participativa de las soluciones sociales, las acciones de control político y social, la transparencia de las actuaciones del Estado, entre otras.

El Municipio de Itagüí en cumplimiento de los lineamientos emitidos por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE para la aplicación de la Política de Gestión de la Información Estadística, ha realizado las siguientes acciones que han contribuido con la gestión administrativa:

- Creación de herramienta para la recolección de Indicadores.
- Creación de herramienta para la recolección de la información estadística de las diferentes dependencias del municipio.
- Sensibilizaciones realizadas a los servidores públicos sobre registros administrativos
- Sensibilizaciones realizadas a los servidores públicos sobre operaciones estadísticas
- Entre otras.



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



Por un buen gobierno para una ciudad participativa y de oportunidades

## Departamento Administrativo de Planeación

### PROYECTO “ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CARACTERIZACIÓN E INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA Y ESTADÍSTICA DE ITAGÜÍ”

- ✓ **Índice de Desempeño Institucional - IDI:** mide anualmente la gestión y el desempeño de las entidades públicas del orden nacional y territorial, bajo los criterios y estructura temática del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y busca evaluar la gestión pública en sus etapas de programación, ejecución, seguimiento y la toma de decisiones en el uso de los recursos de los municipios.

Dentro del IDI se califica el **Indicé de Gestión de la Información Estadística**, el cual mide la capacidad de la entidad pública para implementar los lineamientos, normas y estándares que permitan generar y disponer de información estadística, así como la de los registros administrativos con el fin de mejorar la efectividad de la gestión y planeación basada en evidencias; garantizando la continua disponibilidad de información de calidad a lo largo del ciclo de la política pública.

- ✓ La Subdirección de Información y Caracterización, adscrita al Departamento Administrativo de Planeación, desde el año 2020 ha realizado una serie de acciones conducentes al fortalecimiento de la gestión estadística al interior de la administración municipal, como son la creación de herramientas de captura de información, de manuales para la caracterización de la información estadística, de manuales y estadísticas donde se establecen los pasos para la administración de este tipo de información. Lo cual a contribuido a una administración mas eficiente de la información estadística en el municipio.

#### LOGROS:

El Departamento Administrativo de Planeación a través de la Subdirección de Información y Caracterización, ha logrado un incremento exponencial en la calificación del **Índice de Gestión de la Información Estadística**, el cual es evaluado en el Indicé de Desempeño Institucional – IDI, por el Departamento Administrativo de la Función Público, pasando de un puntaje de 79.3 en el año 2019 a una calificación de 91.2 en el año 2021, último año evaluado a la fecha.



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



Por un buen gobierno para una ciudad participativa y de oportunidades

## Departamento Administrativo de Planeación

### REVISIÓN Y AJUSTE DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL .

Se cumple con la meta del 100% de Plan de Desarrollo Municipal, correspondiente en la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial .

### APLICACIÓN AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL .

Se cumple con la meta del 100% de Plan de Desarrollo Municipal correspondiente en lo correspondiente a este proyecto mediante la continuidad y adquisición del paquete corporativo de las Licencias ARC Gis.

Montaje y puesta en marchas de la plataforma Sistema de Información Geográfica del Municipio de Itagüí (SIGMI), tanto para la administración Municipal como para la comunidad en general.



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



Por un buen gobierno para una ciudad participativa y de oportunidades

## Departamento Administrativo de Planeación

### TRAMITES Y SERVICIOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Expedición de los tramites, servicios y otros procesos que se llevan a cabo en la Subdirección de Ordenamiento Territorial

#### •Certificados de Alineamiento

Certificados Expedidos año 2020	782
Certificados Expedidos año 2021	984
Certificados Expedidos año 2022	729
Certificados Expedidos año 2023 corte agosto 2023	437

#### •Conceptos de ubicación

Conceptos Expedidos año 2020	816
Conceptos Expedidos año 2021	980
Conceptos Expedidos año 2022	874
Conceptos Expedidos año 2023 corte sept 2023	1171



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



Por un buen gobierno para una ciudad participativa y de oportunidades

## Departamento Administrativo de Planeación

### •Certificados de amenaza riesgo y vulnerabilidad

Certificados Expedidos año 2020	508
Certificados Expedidos año 2021	1453
Certificados Expedidos año 2022	711
Certificados Expedidos año 2023 corte agosto 2023	538

### •Certificaciones de aclaración de nomenclatura

Certificados Expedidos año 2020	51
Certificados Expedidos año 2021	62
Certificados Expedidos año 2022	108
Certificados Expedidos año 2023 corte agosto 2023	43

### •Autorizaciones de cerramientos en antejardines

Autorizaciones Expedidos año 2020	19
Autorizaciones Expedidos año 2021	30
Autorizaciones Expedidos año 2022	42
Autorizaciones Expedidos año 2023 corte agosto 2023	31

### •Certificados de vías obligadas

Certificados Expedidos año 2020	8
Certificados Expedidos año 2021	7
Certificados Expedidos año 2022	6
Certificados Expedidos año 2023 corte agosto 2023	3

### •Autorizaciones de instalación de parasoles

Autorizaciones Expedidos año 2020	13
Autorizaciones Expedidos año 2021	33
Autorizaciones Expedidos año 2022	21
Autorizaciones Expedidos año 2023 corte agosto 2023	22

### •Acompañamiento al proceso de cesiones de fajas

Oficios Expedidos año 2020	8
Oficios Expedidos año 2021	4
Oficios Expedidos año 2022	9
Oficios Expedidos año 2023	8



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



Por un buen gobierno para una ciudad participativa y de oportunidades

## Departamento Administrativo de Planeación

- Acompañamiento al proceso de cumplimiento de obligaciones urbanísticas

Liquidaciones Expedidos año 2020 C1	57
Liquidaciones Expedidos año 2020 C2	33
Liquidaciones Expedidos año 2021 C1	91
Liquidaciones Expedidos año 2021 C2	56
Liquidaciones Expedidos año 2022 C1	68
Liquidaciones Expedidos año 2022 C2	80
Liquidaciones Expedidos año 2023 C1 corte agosto 2023	51
Liquidaciones Expedidos año 2023 C2 corte agosto 2023	38

- Coordinación en procesos de legalización de asentamientos humanos.

Proceso Legalización Predio El Porvenir	1
-----------------------------------------	---

- Control y seguimiento normativo a las licencias de construcción y urbanismo.

Licencias Expedidos año 2020 C1	188
Licencias Expedidos año 2020 C2	225
Licencias Expedidos año 2021 C1	286
Licencias Expedidos año 2021 C2	239
Licencias Expedidos año 2022 C1	208
Licencias Expedidos año 2022 C2	252
Licencias Expedidos año 2023 C1	163
Licencias Expedidos año 2023 C2	172



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



Por un buen gobierno para una ciudad participativa y de oportunidades

## Departamento Administrativo de Planeación

### **FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN**

Ejecución del plan operativo del fortalecimiento del sistema municipal de planeación mediante el acompañamiento técnico, asesorías, capacitaciones a las instancias que lo conforman, motivación de los líderes sociales y comunitarios a fortalecer los CIPT “Comités integrados de planificación territorial”, Diagnostico y formulación de (6) planes de desarrollo de comuna y (1) ajuste del plan corregimental.

### **FORTALECIMIENTO DEL HABITAT, POR LA DIGNIDAD DE LOS MORADORES DEL CORREGIMIENTO EL MANZANILLO**

Ajuste al plan corregimental, Acompañamiento institucional al desempeño del CIPT y su transversalización y articulación con las dependencias, acompañamiento del plan de acción y su funcionamiento del consejo de desarrollo rural.

### **MANTENIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.**

- ✓ Continuidad en la formación de los líderes SIGI a través de asesoría permanente y acompañamiento permanente para el mejoramiento de la gestión de la Calidad de la Administración Municipal.
- ✓ Capacitación para el reporte y seguimiento de las fuentes de mejoramiento pedagógicas y efectivas.
- ✓ Auditoria del ICONTEC para la renovación del certificado de Calidad del Municipio de Itagüí.
- ✓ Renovación del Certificado de Calidad del municipio de Itagüí.
- ✓ Auditoria Interna de calidad de los 16 procesos.



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



Por un buen gobierno para una ciudad participativa y de oportunidades

## Departamento Administrativo de Planeación

### FORTALECIMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN –MIPG–

- ✓ **Institucionalidad:** Se actualizó mediante actos administrativos la composición de los Comités Municipal e Institucional de Gestión y Desempeño y se dinamizó el trabajo de los mismos durante el cuatrienio, llevando a cabo varias reuniones en cada año
- ✓ **Operación:** Se asignó oficialmente a varias unidades administrativas el liderazgo de las 19 Políticas de Gestión y Desempeño que componen el Modelo Integrado de Planeación y gestión MIPG y se estableció un trabajo con base en los autodiagnósticos de las mismas y de acuerdo con las acciones de mejoramiento para cada una de ellas.
- ✓ **Medición:** Se estableció un procedimiento para el diligenciamiento y reporte del Formulario Único para el Reporte de Avances en la Gestión FURAG de cada año, aplicando así una dinámica que asegura el correcto y oportuno reporte de dicho instrumento, obteniendo sin problemas como resultado, el Índice de Desempeño Institucional IDI para cada año.

### INFORMACIÓN SOBRE POLÍTICAS PÚBLICAS Y PLANES INSTITUCIONALES QUE APORTAN A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Se prestó asesoría y acompañamiento a las unidades administrativas y se hizo el seguimiento, de las ejecutorias en las 19 políticas de gestión y desempeño que componen el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, mediante la utilización del plan de mejoramiento institucional como fuente de mejoramiento esencial del Sistema Integrado de Gestión de Itagüí SIGI, que se constituye en la espina dorsal del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. De igual manera, se consolidó el seguimiento a los planes de acción de los planes institucionales y estratégicos de la Alcaldía de Itagüí



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



Por un buen gobierno para una ciudad participativa y de oportunidades

## Departamento Administrativo de Planeación

### PLAN INSTITUCIONAL – PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO.

De manera anual se han definido estrategias de lucha contra la corrupción y la atención a la ciudadanía, esto en el marco de los seis /6) componentes que lo comprenden como lo son la Gestión del Riesgo de Corrupción -Mapa de Riesgos de Corrupción, Racionalización de trámites, Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, Rendición de Cuentas, Transparencia y acceso a la Información Pública e iniciativas adicionales.

En la sede electrónica se podrán consultar los planes de cada vigencia y sus respectivos seguimientos cuatrimestrales.

Ver en la sede electrónica en el siguiente link: [https://itagui.gov.co/transparencia/informacion\\_publica/Seven](https://itagui.gov.co/transparencia/informacion_publica/Seven)

### RENDICIONES DE CUENTA

La rendición de cuentas es la obligación de las entidades y servidores públicos de informar y explicar los avances y los resultados de su gestión, así como el avance en la garantía de derechos a los ciudadanos y sus organizaciones sociales, a través de espacios de diálogo público. (Ver Conpes 3654 de 2010 y Ley 1757 de 2015).

Es por ello que el compromiso de al alcalde José Fernando Escobar, es de orientar la administración municipal transparente y de rendir cuenta de en que se han invertido los recursos a todos los Itagüiseños. Dentro de la estrategia de transparencia y acceso a la información pública y del Pla anticorrupción y de Atención al Ciudadano se encuentra el componente de Rendición de cuentas, realizando así de manera anual 3 Rendición de cuenta y entre estos la Audiencia pública anual.

Los informes de rendición de cuenta podrán ser consultados en la sede electrónica en el siguiente link:

[https://itagui.gov.co/transparencia/informes\\_gestion](https://itagui.gov.co/transparencia/informes_gestion)



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



Por un buen gobierno para una ciudad participativa y de oportunidades

## Departamento Administrativo de Planeación

### LOGROS Y RETOS DESDE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

#### LOGROS:

- ✓ El Departamento Administrativo de Planeación a través de la Subdirección de Información y Caracterización, ha logrado un incremento exponencial en la calificación del **Índice de Gestión de la Información Estadística**, el cual es evaluado en el Índice de Desempeño Institucional – IDI, por el Departamento Administrativo de la Función Pública, pasando de un puntaje de 79.3 en el año 2019 a una calificación de 91.2 en el año 2021, último año evaluado a la fecha.
- ✓ Certificación en la Norma ISO 9001 por el Icontec .
- ✓ En gran medida gracias a que se mantuvo en 2020, 2021 y 2022, y se logró la renovación a partir de 2023, del certificado de calidad emitido por el ICONTEC para el Sistema Integrado de Gestión de Itagüí SIGI, se facilitó también el mejoramiento del Índice de Desempeño Institucional IDI, manteniéndolo en cumplimiento de la meta del plan de desarrollo que se fijó por encima de 90, llegando a ser reconocida la Alcaldía de Itagüí en los primeros lugares a nivel nacional, departamental y subregional (metropolitano) con los siguientes resultados: IDI2020 93,4; IDI2021 95,6; IDI2022 90,4

#### RETOS:

- ✓ Fortalecer la oficina del Sisbén con personal que realicen encuestas, con el fin de poder darles trámite a 22.400 personas Aprox. Los cuales en el mes de mayo del 2024 quedaran por fuera del régimen contributivo, además el Departamento de planeación nos encomendó la tarea prioritaria de solucionar el problema de geolocalización generada por algunos dispositivos móviles de captura los cuales georreferenciaron aproximadamente 6000 encuesta de manera inadecuada.



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



Por un buen gobierno para una ciudad participativa y de oportunidades

## Departamento Administrativo de Planeación

### LOGROS Y RETOS DESDE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

#### RETOS:

- ✓ Reforzar la oficina de caracterización con personal especialista en analítica de datos y estadística, con el fin de poder lograr que se adopten los conceptos, los estándares y las buenas prácticas estadísticas establecidas por el Sistema Estadístico Nacional SEN para lograr una planeación, administración, uso y comunicación eficiente de la información entre los actores del ecosistema de datos, así mismo buscar la implementación de la norma Técnica de Calidad NTC PE-1000
- ✓ Continuar avanzando con la implementación de la Ruta Agro-ecoturística, como una apuesta para la transformación y generación de oportunidades en el territorio corregimental.
- ✓ Implementación de los Planes de Comunas y Corregimiento
- ✓ Evaluación y seguimiento a la ejecución de los Planes de Comunas y Corregimiento
- ✓ Seguir fortaleciendo por medio de capacitación y formación lo liderazgos de los CIPT
- ✓ Acompañamiento al Acuerdo 028
- ✓ Apoyo y acompañamiento a los CTP
- ✓ Articulación con las dependencias para
- ✓ Proceso de aprobación de los estudios de la Red y Rondas hídricas del Municipio ante el Instituto Geográfico Agustín Codazzi y las autoridades ambientales.
- ✓ Realizar el Plan habitacional para el Municipio de Itagüí.
- ✓ Realizar el Plan Especial Municipal de Patrimonio para el Municipio de Itagüí.
- ✓ Coordinar acciones para el control, seguimiento y evaluación del Plan de Ordenamiento Territorial, incluyendo conceptos del Consejo Consultivo de Ordenamiento Territorial.



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



Por un buen gobierno para una ciudad participativa y de oportunidades

## Departamento Administrativo de Planeación

### LOGROS Y RETOS DESDE EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

#### RETOS:

- ✓ Proceso de adquisición del paquete corporativo de licencias Arc GIS.
- ✓ Contratación de mantenimiento y análisis de los paquetes complementarios adicionales para tener en correcto funcionamiento la plataforma Sistema de Información Geográfica del Municipio de Itagüí (SIGMI).
- ✓ Sistematización del Sistema Integrado de Calidad del Municipio de Itagüí, que permita simplicidad en los reportes de calidad y fortalecimiento en el acompañamiento a los procesos.
- ✓ Mantener las acciones de asesoría, acompañamiento y seguimiento de las ejecutorias en las políticas de gestión y desempeño, que permitan avanzar en la consolidación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, con el propósito de seguir obteniendo para cada año un Índice de Desempeño Institucional IDI superior a 90. Así mismo, mantener la consolidación del seguimiento a los planes de acción de los planes institucionales y estratégicos de la Alcaldía de Itagüí



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Por un buen gobierno para una ciudad participativa y de oportunidades Secretaría de Evaluación y Control

### PROGRAMA 84: EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA

#### Proyecto “Fortalecimiento municipal del Sistema de Control Interno Itagüí”

- ✓ La Secretaría de Evaluación y Control cuenta con dos indicadores; cumplidos al 100%

Indicador	Peso Porcentual	Porcentaje de Cumplimiento por Vigencia			
		2020	2021	2022	2023 Sep 30
<b>Indicador 1</b> Documento Política de Control Interno realizado e implementado	95,20%	100%	100%	100%	100%
<b>Indicador 2</b> Certificado de Responsabilidad Social Otorgado	4,80%	100%	100%	100%	100%

- ✓ Seguimiento y evaluación a los planes, programas y proyectos. Más de 24 informes de Ley y auditorías.

AUDITORÍAS Y SEGUIMIENTOS POR VIGENCIA			
2020	2021	2022	2023
20	34	38	36



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



# INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

## Por un buen gobierno para una ciudad participativa y de oportunidades Secretaría de Evaluación y Control

### PROGRAMA 84: EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA

#### Proyecto “Fortalecimiento municipal del Sistema de Control Interno Itagüí”

- ✓ Seguimiento a riesgos de corrupción y de procesos.

GESTIÓN DE RIESGO 2020		GESTIÓN DE RIESGO 2021	
Riesgo de Proceso	108	Riesgo de Proceso	180
Riesgo de Corrupción	57	Riesgo de Corrupción	64
<b>Total</b>	<b>165</b>	<b>Total</b>	<b>244</b>
GESTIÓN DE RIESGO 2022		GESTIÓN DE RIESGO 2023	
Riesgo de Proceso	164	Riesgo de Proceso	192
Riesgo de Corrupción	52	Riesgo de Corrupción	55
<b>Total</b>	<b>216</b>	<b>Total</b>	<b>247</b>

- ✓ Renovación del Certificado de Responsabilidad Social Empresarial.



- ✓ Acompañamiento a las diferentes Unidades Administrativas y 24 Instituciones Educativas en el seguimiento al Plan de Mejoramiento.

Vigencia	Total de Hallazgos	Total Hallazgos Cerrados en otra fecha	Hallazgos Cerrados Trimestre III	Hallazgos Abiertos a cierre del	Hallazgos Cerrados a cierre del
2020	147	133	0	14	133
2021	176	141	7	25	151
2022	142	27	6	33	109
2023	127	0	12	115	12
<b>TOTAL</b>	<b>592</b>	<b>301</b>	<b>25</b>	<b>187</b>	<b>405</b>

JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



# INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Por un buen gobierno para una ciudad participativa y de oportunidades

## Secretaría de Evaluación y Control

### PROGRAMA 84: EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA

#### Proyecto “Fortalecimiento municipal del Sistema de Control Interno Itagüí”

- ✓ Foro Académico para la Lucha Anticorrupción.
- ✓ Fomento de la Cultura de autocontrol, autogestión y autorregulación.
- ✓ Mediante el rol asesor, se actualiza la Política para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital; la cual fue socializada con los servidores públicos y publicada en la sede electrónica.



## Secretaría de Evaluación y Control

### LOGROS Y RETOS DE LA SECRETARÍA DE EVALUACIÓN Y CONTROL

#### LOGROS:

- ✓ Puntaje obtenido en el Índice de Control Interno 91,4 del FURAG, superando 17,6 puntos el puntaje promedio del grupo par 73,8.

Índice	2020	2021	2022
POL 16: Control Interno	87,2	91,4	

- ✓ Comité Red Interinstitucional de Transparencia y Anticorrupción, con los Jefes de Control Interno de las Entidades Descentralizadas, donde se articular acciones oportunas y eficaces para la identificación de casos de riesgo de corrupción.

Comité Red Interinstitucional de Transparencia y -Anticorrupción - RITA		
Vigencia	Cantidad Reuniones	Integrantes
2020 - 2023	26	Secretario de Evaluación y Control y Jefes de Control Interno Entidades Descentralizadas



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



Por un buen gobierno para una ciudad participativa y de oportunidades

## Secretaría de Evaluación y Control

### LOGROS Y RETOS DE LA SECRETARÍA DE EVALUACIÓN Y CONTROL

#### RETOS:

- ✓ Mantener el Certificado de Responsabilidad Social, con el cual la Administración ratifica su compromiso con la sociedad y los objetivos de sostenibilidad.
  
- ✓ Continuar con la implementación de la Política de Control Interno lo que contribuye a:
  - ✓ Aumentar la confianza de los ciudadanos en la entidad pública.
  - ✓ Se evitan riesgos y fraudes
  - ✓ Se protegen y cuidan los activos e intereses de la entidad.
  - ✓ Asegurar que la información financiera presentada sea precisa y confiable



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría de Servicios Administrativos

### INFORMACIÓN SOBRE POLÍTICAS PÚBLICAS Y PLANES INSTITUCIONALES QUE APORTAN A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

El **plan institucional de capacitación** tiene el objetivo de Impulsar el desarrollo integral de los servidores a través de actividades de formación, capacitación y entrenamiento en el puesto de trabajo, orientadas al fortalecimiento de conocimientos, habilidades y competencias tanto individuales como organizacionales, promoviendo así la estabilidad laboral y una cultura centrada en la innovación, la transparencia y mejoramiento en la prestación del servicio.

El **plan institucional de capacitación** es un instrumento de planificación por excelencia y responde a las necesidades de los servidores y comprende las etapas que se presentan a continuación.



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## INFORMACIÓN SOBRE POLÍTICAS PÚBLICAS Y PLANES INSTITUCIONALES QUE APORTAN A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- CAPACITACIONES DICTADAS A LOS SERVIDORES 2020- 2023

AÑO	NRO DE CAPACITACIONES DICTADAS	% DE SERVIDORES IMPACTADOS
2020	53	73.57%
2021	60	71.44%
2022	57	45.75%
2023	35	98.3%

**Retos:** contar con repositorios de conocimiento, que son de fácil acceso y socializarlos al interior de la entidad, especialmente desde la Oficina de Talento Humano se pretende crear un repositorio de herramientas para que los servidores puedan tener acceso a las tesis de maestría, especialización y doctorado y a las memorias de las diferentes capacitaciones.

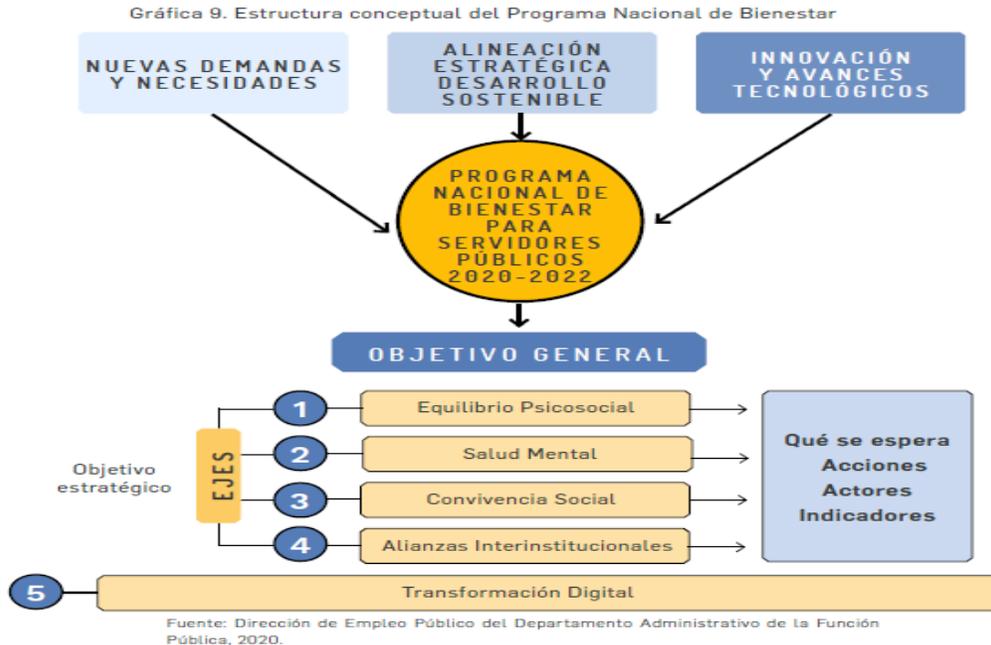


JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



### Secretaría de Servicios Administrativos

El plan institucional de bienestar, estímulos e incentivos PIBEI tiene el objetivo de generar condiciones y estrategias de bienestar laboral para los servidores públicos que contribuyan al mejoramiento de su calidad de vida y, que a su vez, se refleje en el aumento de su productividad gracias a la motivación, al crecimiento y al desarrollo profesional y personal.



**Retos:** Si bien, la entidad realiza año tras año los juegos del servidor, cuenta con un buen porcentaje de servidores deportistas y altamente competitivos, para el 2024 queremos participar como anfitriones en los juegos nacionales del servidor.

De acuerdo a los lineamientos del modelo integrado de planeación y gestión MIPG se requiere implementar un servicio de guardería para los hijos de los servidores que se encuentran entre los 0 y 5 años de edad.

Celebrar el día del servidor como lo indica la función pública teniendo en cuenta que este es un tiempo y escenario de reflexión para comprender que el fortalecimiento del sistema de gobernanza se visibiliza en pactos sociales de transformación entre la ciudadanía y el Estado.



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



### Secretaría de Servicios Administrativos

**EL PLAN DE SERGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** es un instrumento de planificación que especifica la información de las actividades a realizar durante la vigencia, define los responsables, recursos y períodos de ejecución, su planificación es de carácter dinámico y se constituye en una alternativa práctica para desarrollar los planes, programas y actividades. Tiene como objetivo promover el cuidado de la salud individual y colectiva, mejorar las condiciones de trabajo, en el entendido de minimizar, eliminar y/o controlar los diferentes factores de riesgo que puedan generar en sus funcionarios, contratistas y visitantes, accidentes laborales o enfermedades laborales en las instalaciones de la entidad, por medio de la ejecución de las diferentes actividades programadas de esta manera ofrecerles unas condiciones laborales, de vida sana y segura.

**EL PLAN DE SERGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, EN EL PERIODO 2020-2023** ha presentado los siguientes logros:

- ✓ Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST del Municipio de Itagüí.
- ✓ En las vigencias 2020, 2021 y 2022 enfocó sus esfuerzos en el fortalecimiento del área de seguridad y salud en el trabajo, no solo a nivel de recursos financieros sino a nivel de personal donde se pasó de contar con un profesional universitario con licencia en el 2020, a tener 2 profesionales universitarios y un técnico operativo con licencia en la planta de personal a la fecha, así como personal de apoyo para las diferentes actividades del SG-SST.
- ✓ Anualmente, se debe realizar la evaluación de los estándares mínimos de acuerdo a la Resolución 0312 de 2019, obteniéndose los siguientes resultados 62% (2020), 89.25% (2021) y 100% (2022).



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



Por un buen gobierno para una ciudad participativa y de oportunidades

## Secretaría de Servicios Administrativos

### PLAN DE SERGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, EN EL PERIODO 2020-2023

**Actividad:** Elaboración y ejecución del plan de trabajo anual de SG-SST

**Acompañamiento a los diferentes comités de apoyo:** Desde el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SG SST- se realiza acompañamiento constante a los diferentes comités que sirven como apoyo a las gestiones de SST en la Administración Municipal: COPASST – COCOLAB – Brigada de emergencias – Comité de Seguridad Vial.



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



### Secretaría de Servicios Administrativos

#### PLAN DE SERGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, EN EL PERIODO 2020-2023

**RETOS EN MATERIA DE SERGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**, es importante lograr la certificación sería en ISO 45001:2018. Esto para que sea compatible con todo lo que hay de la 9001, ya que las dos tienen la misma estructura de alto nivel y sería más fácil a lo que ya se tiene con calidad en 9001 incorporar todo lo de SST de la 45001.

- ✓ Programas de vigilancia epidemiológica con atención a todos los servidores y contratistas que lo necesiten.
- ✓ Semana de la salud para servidores y contratistas y en todas las sedes de la Administración Municipal.

#### EL PLAN DE ESTRATÉGICO DEL TALENTO HUMANO PETH

se define como una herramienta para establecer los canales a través de los cuales se debe intervenir sobre la gestión del talento humano, enmarcada en las políticas de talento humano dirigidas al campo laboral, educativo y de empleo público. Constituye un elemento fundamental para la orientación a resultados de las entidades públicas, la articulación interinstitucional y la toma de decisiones en términos de políticas públicas.

Tiene como objetivo Gestionar el desarrollo integral del talento humano, regulando la vinculación, permanencia y retiro de los servidores, contribuyendo al desarrollo de sus potencialidades, destrezas y habilidades, y al logro de los objetivos institucionales, optimizando la prestación de los servicios y la satisfacción de los usuarios.



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE

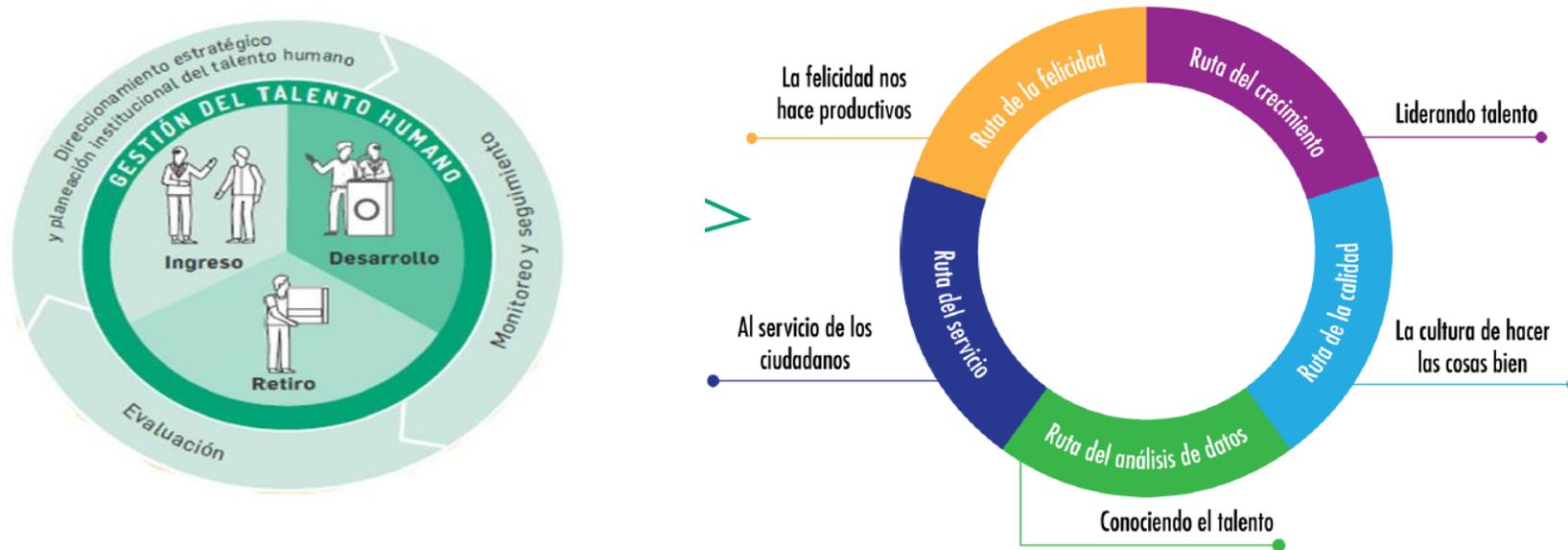


# INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Por un buen gobierno para una ciudad participativa y de oportunidades

## Secretaría de Servicios Administrativos

**El Plan de Estratégico del Talento Humano PETH** El talento humano es el activo más importante con el que cuenta la entidad. En la siguiente grafica se puede observar este ciclo de vida del servidor público: Planeación, Ingreso, Desarrollo y Retiro.



**Retos:** si bien hasta hemos implementado la ruta de análisis de datos, es preciso implementar las demás actividades de las rutas de creación público.



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



### Secretaría General

#### PROYECTO, FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL MODERNA Y ACCESIBLE

La Secretaría General tiene la *Política institucional de Racionalización de Trámites*, la cual, está enfocada en lineamientos que permitan la simplificación, optimización y automatización de los Trámites de la Administración Municipal de Itagüí, soportada en el uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y en acciones dirigidas al mejoramiento continuo, y la eficiencia en el servicio de los ciudadanos, optimizando los tiempos de respuesta y contribuyendo a hacer del Municipio de Itagüí, una entidad más eficiente, en la gestión oportuna de las solicitudes.

En el marco de esta Política, durante el cuatrienio 2020-2023, se han implementado 51 acciones de racionalización, las cuales se traducen en beneficios para los usuarios, tales como:

- Reducción de costos para los usuarios con la realización de trámites en línea.
- Disminución en tiempos de obtención del trámite, así como disminución en los costos al habilitar los medios electrónicos para la solicitud, como el pago de impuestos y presentación de declaraciones de manera virtual.
- A través de desarrollos y mejoras tecnológicas implementadas a los trámites se genera interoperabilidad entre las dependencias para resolver las solicitudes a los usuarios de manera oportuna.

Los beneficios anteriores, permiten a la entidad mejorar los procesos al interior enfocados en la eficiencia administrativa y calidad, lo cual se ve reflejado en una mayor satisfacción ciudadana



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



Por un buen gobierno para una ciudad participativa y de oportunidades

## Secretaría General

Con el fin de facilitar la interacción y apropiación de los usuarios con la sede electrónica, se tienen dispuestos videos explicativos, los cuales están publicados en los siguientes enlaces:

- ✓ Cómo registrar una cuenta en autenticación digital  
<https://itagui.gov.co/enlace/zr7p>
- ✓ Como registrar una PQRSD en la sede electrónica <https://itagui.gov.co/kcfinder/upload/files/videos/PQRS.mp4>
- ✓ Cómo radicar un trámite virtual a través de la sede electrónica  
<https://itagui.gov.co/enlace/NhU7>
- ✓ Como radicar documentos en la sede electrónica  
[https://itagui.gov.co/kcfinder/upload/files/videos/Documentos\\_1.mp4](https://itagui.gov.co/kcfinder/upload/files/videos/Documentos_1.mp4)

✓

Visita la sede electrónica en el siguiente enlace:

<https://www.itagui.gov.co>



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



### Secretaría General

Con la implementación de la **Política Gestión Documental** , se ha logrado garantizar la accesibilidad a la información de carácter público de cara al ciudadano en la aplicación de herramientas tecnológicas tales como:

- Sistema de gestión electrónica de documentos SIGED. Para garantizar una gestión ágil y controlada de las Peticiones Quejas y Reclamos PQRDS, y la gestión de tramites que adelantan todas las Unidades Administrativas de la Alcaldía, siendo este una software articulador de las Sede Electrónica, la cual se conecta a nivel país y permite hacer gestiones en el modelo de carpeta ciudadana, facilitando la accesibilidad a la información pública como lo establece la Ley 1712 de 2014.

Con la implementación de la **Política de Servicio al Ciudadano** , proporciona a los servidores públicos, y partes interesadas, las disposiciones generales y los lineamientos para la adecuada prestación del servicio y se enfoca en Garantizar el acceso efectivo, oportuno y de calidad de los ciudadanos a sus derechos, en todos los escenarios de relacionamiento con el estado, brindando un servicio de alta calidad por parte de la Administración Municipal, con información ágil y oportuna en la solicitud de trámites y servicios; así mismo, en la recepción de peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias- PQRDS; bajo los principios de racionalidad, eficiencia, eficacia, oportunidad y transparencia.



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría General

### LOGROS Y RETOS DESDE LA SECRETARÍA GENERAL

#### LOGROS:

- ✓ Un logro importante para destacar es que la Administración Municipal de Itagüí en pro de fomentar una mayor cercanía con la ciudadanía y demás entidades públicas y/o privadas, ha desarrollado e implementado la Sede Electrónica de acuerdo a los lineamientos emitidos por el Ministerio de las Tecnológicas y Comunicaciones – MinTic; de acuerdo con lo anterior, la sede electrónica de la Alcaldía de Itagüí es un espacio virtual diseñado para brindar servicios de información, interacción, transacción de trámites y servicios en línea auto-gestionables para los ciudadanos, en la cual se pueden realizar de forma confiable, práctica y ágil, los trámites y servicios que se ofrecen en nuestra entidad en articulación con el portal [www.gov.co](http://www.gov.co).
- ✓ Participación en la estructuración del Congreso Internacional la Historia laboral en la Era Digital - <https://itagui.gov.co/micrositios/micrositio/Congreso-historia-laboral>
- ✓ Manejo de Carpetas Compartidas con seguridad digital TRD
- ✓ Normalización Digitalización
- ✓ Creación Software de Planoteca
- ✓ Realización auditorías internas de Gestión Documental
- ✓ Depuración archivo central (Total cajas depuradas 452)



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría General

### LOGROS Y RETOS DESDE LA SECRETARÍA GENERAL

#### LOGROS

- ✓ Apoyo descentralizadas (Hospital ESE Hospital del Sur, Personería, Instituto de Cultura Recreación y Deporte , Concejo, ADELÍ)
- ✓ Actualización de inventarios documentales archivos de gestión
- ✓ Aplicación sistema integrado de conservación documental
- ✓ Diseño Software para el control de ingreso de funcionarios y ciudadanos al Centro Administrativo Municipal de Itagüí CAMI, en el marco de la eficiencia administrativa y ahorro del papel
- ✓ Se han realizado 203 capacitaciones a 827 servidores públicos con el propósito de garantizar la aplicación de buenas practicas en organización de archivos, garantizando la gestión del conocimiento
- ✓ Actualizar la política de gestión documental alineada al componente tecnológico y cultural.  
[https://itagui.gov.co/uploads/entidad/normatividad/54df5-politica\\_gestion\\_documental\\_v-4.pdf](https://itagui.gov.co/uploads/entidad/normatividad/54df5-politica_gestion_documental_v-4.pdf)
- ✓ Orientación al ciudadano y entrega de turnos para los diferentes servicios prestados por la Administración Municipal.
- ✓ Atención Preferencial - Edificio de la Alcaldía



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría General

### LOGROS Y RETOS DESDE LA SECRETARÍA GENERAL

#### LOGROS

- ✓ Recepción y radicación en la Ventanilla Única de Correspondencia- en la Sede del CAMI
- ✓ Ventanilla Única de Atención al Ciudadano-Secretaría de Movilidad
- ✓ Ventanilla Única de Atención al Ciudadano, con descentralización de servicios de la oferta Institucional en la Central Mayorista-Bloque Naranja.
- ✓ Ventanilla Única de Atención al Ciudadano –Sede Instituto de Cultura, Recreación y Deporte (Cubo).
- ✓ Ventanilla Única de Atención al Ciudadano –Sede Corregimiento Manzanillo.
- ✓ Entrega de volantes donde se socializan los diferentes canales de Atención al ciudadano.
- ✓ Orientación al ciudadano y entrega de turnos para los diferentes servicios prestados por la Administración Municipal.
- ✓ Volanteo de oferta institucional de Atención al Ciudadano, con comunales y ediles, mediante los Programas sociales
- ✓ Interpretación en línea para la población sorda. Esta actividad inicio en la vigencia 2022, en el se busca garantizar el acceso efectivo a todos los trámites y oferta institucional que ofrece la administración, a la población con esta discapacidad.
- ✓ Se cuenta con 10 puntos de atención, asimismo, se han realizado capacitaciones lideradas por la Federación Nacional de Sordos de Colombia para funcionarios y personal de apoyo de cada Unidad Administrativa.



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



Por un buen gobierno para una ciudad participativa y de oportunidades

## Secretaría General

### LOGROS Y RETOS DESDE LA SECRETARÍA GENERAL

#### Retos

- ✓ Teniendo en cuenta las acciones y proyectos que se han realizado desde de la Secretaría General, los cuales, en conjunto, han sido de impacto positivo para la ciudadanía, se debe continuar con la implementación de acciones de racionalización para los trámites y procedimientos administrativos, pues esto permitirá, además de dar cumplimiento a los lineamientos nacionales, seguir generando una mayor satisfacción ciudadana, reduciendo costos, tiempos, pasos y acciones que mejoren la calidad de servicio.
- ✓ En este mismo sentido las acciones de racionalización permitirán que la información relacionada con la ejecución de los trámites y otros procedimientos administrativos de cara al usuario, contribuya a mejorar el componente de gestión con valores para el resultado y eficiencia administrativa de la Administración Municipal.
- ✓ En cuanto a la Sede Electrónica Institucional, es importante continuar con el fortalecimiento en el uso y apropiación de este canal por parte de la Administración Municipal, internamente y de cara al usuario, puesto que este portal es un referente a nivel de área metropolitana, además cuenta con autenticación digital del MINTIC y está en proceso de articulación con carpeta ciudadana digital del portal [www.gov.co](http://www.gov.co), facilitando la interacción y transacción los requerimientos por parte de los usuarios para la entidad.
- ✓ Garantizar la continuidad en la aplicación del modelo integral de Atención a la ciudadanía y mantener los estándares de calificación en la aplicación de las 6 líneas estratégicas del mismo.
- ✓ Adoptar la Política Pública de Atención al Ciudadano, para garantizar la continuidad en el mejoramiento y modernización de la infraestructura física y tecnológica de la oficina de Atención al Ciudadano y gestión documental, en cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente.



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## LOGROS Y RETOS DESDE LA SECRETARÍA GENERAL

### Retos

- ✓ Implementar el uso de firmas electrónicas y/o biométricas, para garantizar la legalidad y valor probatorio de los documentos electrónicos en la implementación del concepto de eficiencia Administrativa.
- ✓ Contar con mas Profesionales en Gestión Documental, para garantizar la gestión del conocimiento.
- ✓ Garantizar las adecuaciones sugeridas por el Archivo General de la Nación, al archivo histórico, en procura de garantizar la custodia, conservación y preservación de los documentos de archivo de la Administración Municipal.
- ✓ Garantizar las adecuaciones sugeridas por el Archivo General de la Nación, al archivo histórico, en procura de garantizar la custodia, conservación y preservación de los documentos de archivo de la Administración Municipal.
- ✓ Adoptar la Política Pública de Atención al Ciudadano, para garantizar la continuidad en el mejoramiento y modernización de la infraestructura física y tecnológica de la oficina de Atención al Ciudadano y gestión documental, en cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente.
- ✓ Garantizar la continuidad en la aplicación del modelo integral de Atención a la ciudadanía y mantener los estándares de calificación en la aplicación de las 6 líneas estratégicas del mismo.
- ✓ Mantener el indicador de oportunidad en las respuestas a las PQRDS y Tramites.



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



### Dirección Administrativa De Las Tecnologías y Sistemas de Información y Las Comunicaciones

La principal iniciativa desarrollada por la Dirección Administrativa de las TIC es la ampliación y mejoramiento de la conectividad en las Instituciones Educativas y en las diferentes sedes de la Administración Municipal, con la implementación del programa Itagüí Inteligente Digital, el cual provee al territorio de zonas wifi gratuitas en escenarios deportivos, recreativos, educativos y culturales.

Si bien esta iniciativa incluye a toda la población del Municipio, está principalmente dirigida a la población estudiantil, más específicamente a estudiantes de las instituciones educativas oficiales, pues pretende que cuenten con un mejor servicio educativo mediante una adecuada y fácil conexión a internet.

### INFORMACIÓN SOBRE POLÍTICAS PÚBLICAS Y PLANES INSTITUCIONALES QUE APORTAN A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La conectividad del territorio corresponde al Programa 90: Itagüí Inteligente Digital, que hace parte del COMPROMISO 6: Por un buen gobierno para una ciudad participativa y de oportunidades, LÍNEA ESTRATÉGICA 27: Buen gobierno, OBJETIVO 3. Mejorar el uso y apropiación de los servicios digitales, que se encuentra orientado al **ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, proporcionar acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles.**

Logros:

Actualmente las iniciativas implementadas por la Dirección Administrativa de las TIC se encuentran como candidatas para la obtención al Premio Nacional de Alta Gerencia 2023 y al Sello de Excelencia de Iniciativas de Territorios y Ciudades Inteligentes.

Retos:

Actualmente las iniciativas implementadas por la Dirección Administrativa de las TIC se encuentran como candidatas para la obtención al Premio Nacional de Alta Gerencia 2023 y al Sello de Excelencia de Iniciativas de Territorios y Ciudades Inteligentes.



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



### Secretaría de la Comunicaciones

#### PROGRAMA 85 COMUNICACIÓN PÚBLICA PARA UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES

##### LOGROS:

- ✓ Emisión de boletines de prensa: a través de la emisión de boletines de prensa, con mensajes oportunos y concisos se logra la interacción con los medios de comunicación (radio, televisión, prensa escrita y digitales) y una importante gestión de prensa gratuita para una mejor percepción de la administración municipal.
- ✓ Free Press (gestión de prensa): mediante la emisión de boletines de interés para el público general, se logra una difusión en los diferentes medios de comunicación de manera gratuita, que en el año anterior (2022) representó un ahorro en promedio de 13.500.000 millones de pesos. Actualmente va en más de 16.000 millones de pesos.
- ✓ La implementación de un robustecido plan de medios durante todo el cuatrienio con aliados estratégicos que fortalecieron la planeación y difusión de grandes noticias de ciudad en medios no solo locales ni regionales sino también nacionales dando a conocer los planes, proyectos y noticias de ciudad.
- ✓ Fortalecimiento y crecimiento de las redes sociales: gracias al personal calificado y a las diferentes estrategias comunicativas, esta Secretaría ha logrado, no solo mantener una interlocución permanente con los públicos objetivos, sino aumentar significativamente el número de los mismos en cada una de las redes sociales que se utilizan.
  - ✓ Facebook **2020:** 46.382 - **2023:** 104.000
  - ✓ Instagram **2020:** 12.600 - **2023:** 51.700
  - ✓ Twitter **2020:** 15.600 - **2023:** 30.500
  - ✓ YouTube **2020:** 2.670 - **2023:** 7110



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



### Secretaría de la Comunicaciones

#### PROGRAMA 85 COMUNICACIÓN PÚBLICA PARA UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES

##### LOGROS:

- ✓ Otro de los grandes logros de la Secretaría de las Comunicaciones es la realización de campañas institucionales en diferentes temáticas, tales como la de prevención y erradicación de la violencia intrafamiliar y contra el maltrato infantil, emitida por todos los medios y canales de comunicación. Pero sin duda, una de las campañas realizadas durante el tiempo de pandemia fue la denominada “Liga del Autocuidado”, que logró ser reconocida a nivel local y nacional, de tal manera que fue replicada y exaltada por el Ministerio de Educación.
- ✓ Preproducción y posproducción del programa de televisión Itagüí Ciudad de Oportunidades, a través de este medio se informaba acerca de las grandes obras y noticias de ciudad. Además del fortalecimiento de espacios televisivos en otros canales regionales.
- ✓ Creación de nuevos productos informativos audiovisuales como Made In Itagüí, Que Hay Pa ´Hacer en Itagüí y adicionalmente Itagüí en un minuto.
- ✓ Se han logrado importantes espacios en medios de comunicación local, regional y nacional.
- ✓ Dentro de los logros esta el fortalecimiento de la información a través de los chat internos.
- ✓ Alrededor de 20 mil piezas gráficas diseñadas en el cuatrenio.



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Secretaría de la Comunicaciones

### PROGRAMA 85 COMUNICACIÓN PÚBLICA PARA UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES

#### RETOS:

- ✓ Alcanzar a todos los públicos: anteriormente existían pocos canales para emitir la información (radio, televisión y prensa), actualmente y dado el avance vertiginoso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, existen múltiples canales y un gran número de emisores para todos los públicos objetivos y grupos etarios, es por ello que se deben generar estrategias multicanal y segmentadas para llegar a todas las poblaciones.



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



# INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Por un buen gobierno para una ciudad participativa y de oportunidades

Secretaría General

## CONSOLIDADO DE LAS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y FELICITACIONES 2020 – 2023

Ver consolidado en Anexo 2 PQRDS

PQRDS POR TIPO DE SOLICITUD	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO	TOTAL
	2023	2022	2021	2020	
Denuncia	90	46	88	284	508
Felicitación	3232	1750	37	71	5090
Personería jurídica o propiedad horizontal	153	338	342	294	1127
Petición de consulta	3385	938	19	496	4838
Petición de consulta (T)	0	1100	3533	1878	6511
Petición de Documentación	1169	997	9	717	2892
Petición de Documentación (T)	0	931	3287	2734	6952
Petición de información	27380	19030	1018	5593	53021
Petición de información	0	11232	27872	9108	48212
Petición de información - Aplicación	0	0	3	3	6
Queja	296	314	279	1996	2885
Reclamo	159	62	158	711	1090
Solicitud de información publica	45	41	21	16	123
Solicitud de prescripción	4337	1634	1922	877	8770
Sugerencia	25	60	44	165	294
<b>TOTAL</b>	<b>400.271</b>	<b>38.473</b>	<b>38.632</b>	<b>24.943</b>	<b>502.319</b>



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



## Marco normativo

- Ley 152 de 1994. Plan de Desarrollo
- Ley 489 de 1998. Organización y funcionamiento de la Administración Pública
- Ley 594 de 2000. General de Archivos
- Ley 734 de 2002. Código Disciplinario Único
- Ley 850 de 2003: Veedurías Ciudadanas
- Ley 962 de 2005: Racionalización de trámites y procedimientos administrativos
- Ley 1437 de 2011: Código de Procedimiento administrativo y de lo Contencioso Administrativo
- Ley 1474 de 2011: Estatuto Anticorrupción
- Ley 1551 de 2012: Nuevo Régimen Municipal
- Ley 1712 de 2014: Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública
- Ley 1757 de 2015. Dicta disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
- Decreto 3851 de 2006. Organiza un sistema de aseguramiento de la calidad, almacenamiento y consulta de la información básica colombiana
- Decreto 230 de 2021. Sistema Nacional de Rendición de cuentas
- Decreto 415 de 2016. Fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones
- Decreto 124 de 2016. Art. 2.1.4.1 Estrategias de lucha contra la corrupción y de Atención al Ciudadano
- Decreto 270 de 2017 participación de los ciudadanos o grupos de interesados en la elaboración de proyectos específicos de regulación
- Decreto 1499 de 2017. Actualiza el modelo integrado de planeación y gestión y el artículo políticas de gestión y desempeño institucional.
- Manual Único de Rendición de Cuentas vigente.
- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V2 2023
- Plan de desarrollo Municipal 2020 - 2023
- Ley N°. 2195 de 2022 Transparencia, prevención y lucha contra la corrupción.



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE



GRACIAS



JOSÉ FERNANDO ESCOBAR, ALCALDE

